



2021

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

ASOCIACIÓN GINSO

NOMENCLATURAS:

AM: ASUNTO MATERIAL

CARM: CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES

CEMJ: CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES

CIMI: CENTRO DE INTERNAMIENTO DE MENORES INFRACTORES

GEC: GRUPO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA

GRI: INDICADOR DEL GLOBAL REPORTING INICIATIVE

ODS: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PPM: PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL

TABLA DE CONTENIDOS

Asunto Material	Mensaje del Presidente	6
------------------------	-------------------------------	----------

1.- ACERCA DE NUESTRA ASOCIACIÓN

	1.1. Perfil y actividad de la Asociación	8
AM	1.2. Ética, integridad y transparencia	9
	1.3. Plan de Responsabilidad Social de GINSO	11
	1.4. Aportación de GINSO a la Agenda 2030	13
AM	1.5. Actuaciones de GINSO: Nuestros Centros, Programas y Proyectos 1.5.1. Programas y Centros de Justicia Juvenil y Protección 1.5.2. Programas y Centros de Salud Mental infanto juvenil 1.5.3. Educación 1.5.4. Proyectos Europeos 1.5.5. Programas, proyectos, estudios e investigaciones 1.5.6. Alianzas estratégicas	16

2.- NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS Y ASUNTOS MATERIALES

	2.1. Grupos de Interés	80
	2.2. Nuestros Asuntos Materiales	81
	2.3. Matriz y Análisis de Materialidad	87
	2.4. Relación con nuestros grupos de interés	89

3.- ASPECTO SOCIAL

AM	3.1. Promover el respeto y cumplimiento de los DDHH, así como de los ODS y los principios de Pacto Mundial	93
AM	3.2. Intervención de Calidad a personas en condición de vulnerabilidad	95
AM	3.3.1. Alta cualificación profesional–Red de profesionales (RRHH). Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	96
AM	3.3.2. Alta cualificación profesional – red de profesionales (RRHH) - Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	101
AM	3.3. Protección y seguridad de los trabajadores frente al COVID19. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	108

4.- ASPECTO ECONÓMICO

AM	4.1. Impacto socioeconómico local	113
AM	4.2. Selección de Proveedores y resto de cadena de valor Proporción de Gasto en Proveedores Locales	115
AM	4.3. Salud financiera a corto plazo, mediante la eficiente gestión de recursos.	117

5.- ASPECTO MEDIOAMBIENTAL

AM	5.1. Formación y sensibilización ambiental	119
	5.2. Emisiones	119
	5.3. Consumo energético dentro de la organización	120
	5.4. Consumo de agua	122
AM	5.5. Reciclaje y Gestión de residuos	122
AM	5.6. Construcción y gestión de centros sostenibles y ecoeficientes. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	124
	5.7. Principio de precaución	124

6.- BUENAS PRÁCTICAS GINSO 2021

	6.1. COVID19 Buenas prácticas 2020	126
--	------------------------------------	-----

7.- MOMENTOS GINSO 2021

	7.1. Momentos GINSO 2021	128
--	--------------------------	-----

8.- COMPROMISOS GINSO -OPORTUNIDADES DE MEJORA

	8.1. Compromisos GINSO – Oportunidades de Mejora	130
--	--	-----

9.- INDICE GRI

	9.1. Indice GRI	131
--	-----------------	-----

CARTA DEL PRESIDENTE DE GINSO



(102-14) (102-23) Es un placer compartir la Memoria de Sostenibilidad de GINSO 2021 con nuestros grupos de interés.

Somos conscientes de que 2021 ha sido un año complicado y que, desde que el coronavirus apareció en nuestras vidas, hemos tenido que hacer frente a una situación adversa en muchos aspectos. La pandemia nos ha obligado a realizar un gran esfuerzo y a involucrarnos unos con otros como nunca antes habíamos hecho; por ello, agradecemos a toda la plantilla de GINSO su continua implicación y profesionalidad en estos momentos de incertidumbre. Desde GINSO, continuaremos trabajando para implementar las medidas de seguridad necesarias con el objetivo de proteger a todas nuestras personas usuarias, empleadas y sus familiares.

Durante 2021 hemos revisado nuestro Código Ético con el propósito de incorporar a la gestión de la Entidad durante el año próximo (2022) una Unidad de Cumplimiento Penal, aportando transparencia en la gestión (205-1).

No obstante, este año también hemos podido celebrar logros y retos que no habríamos podido superar sin la dedicación y compromiso de todos los que conformamos la plantilla de GINSO. Cabe mencionar que durante 2021 tuvimos el orgullo de celebrar nuestro 20 aniversario: dos décadas promoviendo una sociedad segura e inclusiva, basada en la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, a pesar de las actuales coyunturas económicas y políticas a las que nos hemos enfrentado, hemos cumplido con nuestros objetivos gracias a la implicación de todas las personas trabajadoras. En este sentido, podemos celebrar durante 2021 la renovación de los Centros de Reforma Juvenil que disponemos en la Comunidad de Madrid: el CEMJ Teresa de Calcuta y el Centro de Día José de las Heras – Programa PRISMA y en Andalucía, los CIMI Tierras de Oria y La Marchenilla, así como los Grupos Educativos de Convivencia: El Faro, El Carmen y Aire. Asimismo, nos ha sido concedida por concurso público la gestión del Grupo de Convivencia: Las Redes, en el Puerto de Santa María (Cádiz) desde el 01/01/2022.

También, en noviembre 2021 hemos incorporado la gestión del Centro de Protección Miramadrid en Paracuellos (Madrid)

(GRI 103-1) (103-2) (103-3) Como entidad sin ánimo de lucro y con fines de interés general, especialmente aquellos que persiguen el bienestar integral de los menores, la SGE conforma la base de nuestra cultura corporativa.

Somos un actor social implicado en la Agenda 2030. GINSO contribuye a lograr una sociedad más sana (ODS3), justa, pacífica e inclusiva (ODS16). Sus actuaciones están diseñadas para generar oportunidades sociales desarrollando un trabajo integral sobre la educación (ODS4), la igualdad de oportunidades (ODS5) y el acceso a un trabajo decente (ODS8).

(GRI-102-12) Además, como Socio de la Red Española de Pacto Mundial, desde GINSO también asumimos los 10 Principios en materia de Derechos Humanos, laborales, respeto ambiental y lucha contra la corrupción en todas y cada una de sus formas (ODS17)

En el ámbito de medioambiente, durante el 2021 hemos certificado en la ISO14001 con Bureau Veritas. La gestión estratégica de GINSO se enmarca en el apoyo continuo con la iniciativa de Pacto Mundial y sus diez principios.

“Creando oportunidades desde 2001”

Alfredo Santos García
Presidente de la Asociación GINSO



Creando oportunidades desde 2001

1. ACERCA DE NUESTRA ASOCIACIÓN

1.1. Perfil y actividad de la asociación

(102-6) (102-16) NUESTRO PRÓPÓSITO Y COMPROMISO

NUESTRO PROPÓSITO

Somos una asociación española sin ánimo de lucro y con impacto social, que nace en 2001 desde el conocimiento técnico de sus fundadores siendo pionera en el desarrollo de infraestructuras y programas de justicia juvenil. Durante 20 años la entidad ha crecido de manera continua, anticipándose a los desafíos clínicos, socioeducativo, tecnológicos, legislativos y migratorios, que inciden en la percepción de los menores y jóvenes sobre sus expectativas de calidad de vida.

Nuestro propósito es construir una sociedad del futuro más sana y justa para lo que ofrecemos los mejores programas integrales de intervención infanto-juvenil en materia de educación, salud mental, reeducación y reinserción, así como de protección social para que aquellos que más lo necesitan puedan acceder a las mejores oportunidades personales y profesionales.

Contamos con el mejor equipo de profesionales para diseñar y gestionar programas y recursos de medidas judiciales, de protección, de salud mental y programas educativos. Siempre en colaboración con las administraciones públicas, entidades del tercer sector y empresas privadas, Ginso se mantiene -veinte años después- como entidad líder del sector

NUESTRO COMPROMISO

Nuestros proyectos están autofinanciados por los grupos de interés participantes, reinvertiendo en investigación y otras iniciativas enmarcadas en nuestro propósito.

Como entidad sin ánimo de lucro y con fines de interés general, especialmente aquellos que persiguen el bienestar integral de los menores, la Responsabilidad Social conforma la base de nuestra cultura.

Siendo un actor social relevante de la Agenda 2030, GINSO contribuye a lograr una sociedad más sana (ODS3), justa, pacífica e inclusiva (ODS16). Sus actuaciones están diseñadas para generar oportunidades sociales desarrollando un trabajo integral sobre educación (ODS4), la igualdad de oportunidades (ODS5) y el acceso a un trabajo decente (ODS8).

Además, como Socio de la Red Española Pacto Mundial, desde GINSO también asumimos los 10 Principios en materia de Derechos Humanos, laborales, respeto ambiental y lucha con tra la corrupción en todas y cada una de sus formas.

(102-5) GINSO es una Organización sin ánimo de lucro, constituida al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, de la Ley 191/1964 de Asociaciones y de la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Formamos parte del tercer sector de acción social y de las entidades de economía social.

(102-3) Ubicación de la sede: C/ Joaquín María López, 41, -bajo-dupldo.-28015 Madrid

(102-4) La Asociación GINSO opera en España. Asimismo, durante 2021, GINSO ha estado coordinando un proyecto en la Unión Europea.

1.2. Ética, integridad y transparencia (AM)

(102-16) (102-48) **VALORES**

Los miembros del equipo directivo, profesionales y colaboradores de GINSO, se comprometen a tomar decisiones y actuar manteniendo los siguientes valores:

1. **Compromiso y Responsabilidad:** De acuerdo con los objetivos de la entidad.
2. **Excelencia:** Nos autoevaluamos para mejorar de manera continua, siempre orientados hacia la excelencia mediante la investigación y la innovación.
3. **Calidad:** Desarrollamos nuestra actividad con la máxima profesionalidad y especialización técnica.
4. **Cooperación y Respeto:** Fomentamos el liderazgo basado en el trabajo en equipo, el respeto, el reconocimiento, la ilusión y el derecho al error.
5. **Crecimiento:** Ofrecemos desarrollo personal y profesional a cada persona de nuestro equipo, estimulando el talento y la generación de conocimiento.
6. **Transparencia:** Creemos en la transparencia y el dialogo sincero entre todos los Grupos de Interés.
7. **Dignidad Humana:** Nuestro criterio de actuación básico es el interés superior del menor en el marco del respeto a los Derechos Humanos.

Estos valores se revisaron y aprobaron en el Comité de dirección de 20 de julio de 2021.

(102-18) Nuestra organización interna

Estructura:

- Junta Directiva
- Comisión Rectora
- Comité de Dirección
- Dirección de Centros o Programas

Participación de los trabajadores

La participación de los trabajadores se queda reflejada en:

- Comisión Paritaria
- Comité Intercentros

Seguridad y Salud en el trabajo

- Comité Seguridad y Salud intercentros

Mejoras Sociales y para la Igualdad

- Comité de igualdad

Formación

- Comisión Paritaria de Formación

(103-1) (103-2) (103-3) (102-48) GINSO se compromete con la transparencia y la rendición de cuentas

En cumplimiento de la legislación española vigente, la Asociación para la Gestión de la Integración Social rinde cuentas de forma periódica ante los diferentes Organismos Públicos con potestad para verificar el buen uso de los recursos económicos de la entidad en beneficio de las personas atendidas, tal y como establecen sus fines fundacionales.

La Asociación como entidad comprometida con la transparencia y las buenas prácticas desarrolla auditorías de gestión de la calidad, de prevención de riesgos laborales y de gestión medioambiental, así como las de contabilidad, que garantizan el buen hacer de los profesionales y la credibilidad de la información, publicándose en la página web de la Entidad (www.ginso.org) con el fin de llegar a todos los grupos de interés.


GINSO se somete anualmente a una Auditoría Externa de las Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas. De igual forma, los programas de la entidad son auditados con motivo de su participación en licitaciones y subvenciones públicas.

Según lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno -Artículo 3. Otros sujetos obligados y Artículo 8. Información económica, presupuestaria y estadística-; nuestra entidad está obligada a publicar toda la información que resulte preceptiva a tenor de lo establecido en los artículos anteriormente citados


Asimismo, la Asociación GINSO se compromete al cumplimiento de todos los aspectos a los que obliguen las leyes autonómicas de transparencia correspondiente a las CCAA donde opera. Teniendo en cuenta la Ley 10/2019 de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, así como Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía..

1.3. Contamos con un Plan de Responsabilidad Social


(103-1) (103-2) (103-3) (102-48) **La política de responsabilidad Social tiene cuatro líneas estratégicas, cada una de ellas cuenta con objetivos y líneas de acción y se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios de Pacto Mundial (PPM)**

Línea estratégica 1. Alta dirección: Implementar prácticas de buen gobierno			
Objetivos	Acción		PPM
1. Transparencia y buen gobierno: - Conocer y apostar por la transparencia y el buen gobierno.	Elaboración de una Política de Transparencia de la Asociación.	16	1, 2 y 10
2. Código Ético - Difundir la misión y la visión de GINSO, así como sus principios y valores, en concordancia con las normativas internacionales, estatales y locales. - Alinear el comportamiento de toda la plantilla de GINSO, y de la propia organización como tal, respecto con todos sus grupos de interés, a los valores y principios éticos. - Prevenir conductas irregulares, con el fin de mantener buenas relaciones dentro y fuera de la institución.	Revisión y actualización constante del Código Ético que prescriba las conductas esperadas de nuestros directivos, trabajadores y cadena de valor.	16	1, 2 y 10
3. Adhesión a Pacto Mundial - Implantar la responsabilidad social en base a los principios de Pacto Mundial y comunicarla de manera bienal.	Elaboración de un Informe de Avance para dar vigencia de apoyo a los Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.	Todos, del 1 al 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
4. Análisis de materialidad y memoria de sostenibilidad - Elaborar una memoria o informe de sostenibilidad, que contenga la medición, divulgación y rendición de cuentas de la Asociación, frente a grupos de interés internos y externos.	Elaboración de un Informe donde se identifique y prioricen a los grupos de interés de la Asociación, análisis de la materialidad y desarrolle las memorias de sostenibilidad	Todos, del 1 al 17	1, 2 y 10


Línea estratégica 2. Personas: Nuestro mejor recurso las personas y nuestro mejor cultivo las ideas.

Objetivos	Acción		PPM
1. Políticas de igualdad de oportunidades - Elaborar políticas de igualdad que incluyan medidas concretas de conciliación de la vida familiar y prevención del acoso.	Seguimiento y evaluación del II Plan de Igualdad de Oportunidades (2020-2023).	5 y 10	4 y 6
2. Comunicación y formación en RSC - Poner en marcha distintas acciones (comunicación, formación e información) para dar a conocer todas y cada una de las líneas estratégicas en RSC, así como información básica en la materia.	Elaboración de un Plan de acción interno de Comunicación y Formación en RSC.	4 y 8	6

Línea estratégica 3. Compromiso con el entorno: Minimizar el impacto sobre el medio ambiente de la Organización GINSO.

Objetivos	Acción		PPM
1. Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental - Optimizar y controlar el consumo de agua potable, de riego y fitosanitario, así como la optimización y reducción del consumo energético para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que contribuya a minimizar la huella de carbono sobre el medio ambiente. - Establecer medidas para combatir el cambio climático y sus efectos y el fomento de políticas de agricultura, jardinería, paisajismo y arquitectura sostenibles. - Reducir el impacto ambiental negativo mediante la gestión eficiente de residuos y el establecimiento de políticas de reducción, reciclaje y valorización, así como mediante el establecimiento de acciones para combatir el desperdicio de alimentos. - Respetar la naturaleza y la biodiversidad en los entornos en los que se encuentran los centros de GINSO.	Seguimiento y Evaluación del Sistema de Gestión Ambiental Certificación de la Norma ISO-14001:2015.	7,12, 13 y 17	2, 7, 8 y 9

Línea estratégica 4 (102-12)(102-13). Alianzas, asuntos públicos y grupos de interés

Objetivos	Acción		PPM
1. Alianzas y comunicación con grupos de interés - Integrar a GINSO en las redes organizacionales de las entidades del tercer sector de acción social. - (103-1) (103-2) (103-3) Puesta en marcha de un plan de comunicación con nuestros Grupos de Interés.	Elaboración de una política de relaciones institucionales con los principales aliados y grupos interesados e interesantes para la gestión de GINSO.	12	1, 3, 7 y 10

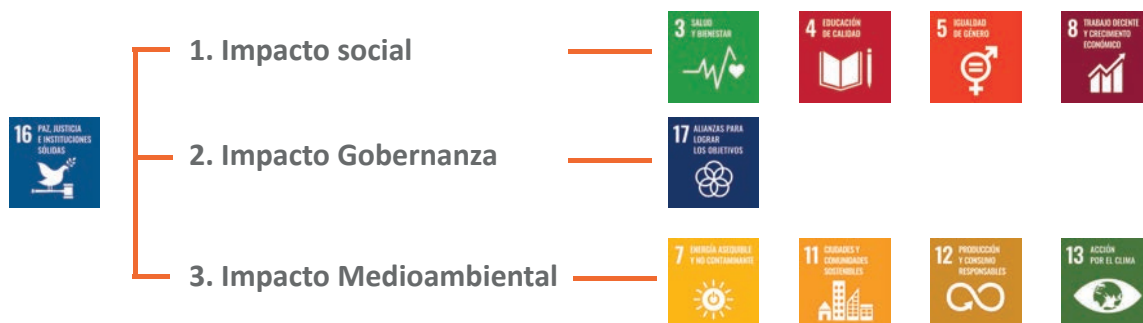
1.4. (103-1) (103-2) (103-3) (102-2) Aportación de GINSO a la Agenda 2030

Contribuimos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde la ejecución de nuestros programas y proyectos.



(103-1) (103-2) (103-3) (102-2) **CONTRIBUIMOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DESDE LA EJECUCIÓN DE NUESTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

El ODS 16 es el aspecto macro que busca cumplir GINSO según su razón social. Para lograr el cumplimiento del objetivo 16, nos basamos en tres aspectos fundamentales (cumpliendo con determinados ODS), siendo el de mayor impacto el aspecto social.



(102-2) (102-48) ¿QUÉ CAMBIOS BUSCA GINSO?









Diagnóstico General de GINSO en el marco de los ODS: Reducción de la Violencia
Busca cumplir con:

Objetivo de Desarrollo sostenible	Meta	Indicador	Contribución GINSO
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir toda forma de violencia	16.1.3 Proporción de población que ha sufrido violencia	Integración social

Con la gestión de Centros de reforma juvenil y el desarrollo de nuevas iniciativas, GINSO busca cumplir con los siguientes objetivos e indicadores

OBJETIVOS	MEDIDAS (Centros y programas)	INDICADORES
OBJETIVO 1 Prevenir e intervenir en colectivos en situación de riesgo	Centros de Salud Mental	Reducción de conflictos familiares, escolares y sociales en general
OBJETIVO 2 Promover la reinserción social y prevenir en colectivos en situación de riesgo	Centros de reforma juvenil	Reducción de la reincidencia y Reducción de la violencia filioparental
OBJETIVO 3 Prevenir cualquier tipo de violencia en la Comunidad Educativa y en la sociedad en general	Programas y acciones Educativas	Modificación actitud hacia la violencia

(102-2) Contribución de los programas al propósito de GINSO y al cumplimiento de los ODS

OBJETIVO 1.PREVENIR E INTERVENIR EN COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO			
	Meta	Indicador	Indicador GINSO
 Salud y bienestar	3.4 Salud mental	3.4.2 Tasa de mortalidad	-% de adolescentes con tratamiento psiquiátrico. -% de adolescentes con problemas psiquiátricos.
	3.5 Prevención tratamiento S. adictivas	3.5.1 Cobertura tratamiento	-Número de adolescentes intervenidos. -% de familias intervenidas por violencia filioparental
OBJETIVO 2.PPROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL Y PREVENIR EN COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE RIESGO			
	Meta	Indicador	Indicador GINSO
 Educación de calidad	4.3 Formación general	4.3.1 Tasa formación académica y no académica	-% de éxito escolar en adolescentes que se encuentran en los programas de GINSO.
	4.5 Formación vulnerables	4.5.1 Índice paridad educativa	
 Trabajo decente y crecimiento económico	8.6 Ni.Ni (s)	8.6.1 Proporción de jóvenes sin empleo, ni capacitación	-% de adolescentes que cuentan con un empleo digno.
OBJETIVO 3.PREVENIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EN LA SOCIEDAD EN GENERAL			
	Meta	Indicador	Indicador GINSO
 Educación de calidad	4.7 DD.HH y no violencia	4.7.1 Grado de incorporación, Cursos, formación	-% de adolescentes que toma conciencia de la no promoción de violencia
 Igualdad de género	5.2 Violencia de género	5.2.1 Proporción – Violencia en cualquiera de sus tipologías	-% de participantes que reducen sus actitudes sexistas. -Número de beneficiarios que mejoran su comportamiento y evitan la violencia en sus actuaciones.

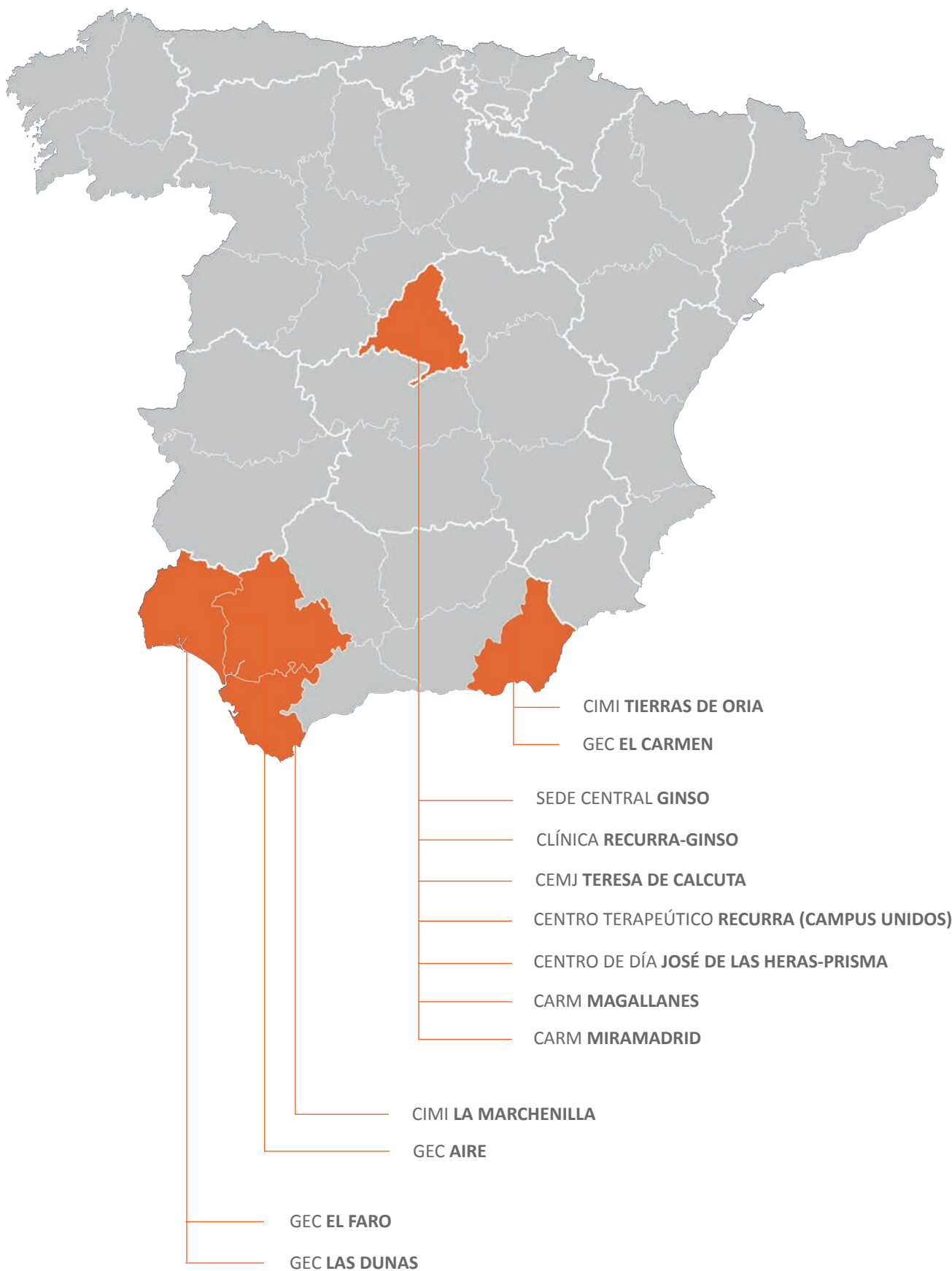
1.5. Nuestros Centros, Programas y Proyectos

Nos adaptamos a los cambios sociales y respondemos a las necesidades detectadas de las personas que se encuentra en condición de vulnerabilidad..

(102-2) Contamos con programas y proyectos de prevención e intervención, dirigidos a la población que se encuentra en riesgo de exclusión social. De igual modo y con el ánimo de adaptarnos a la realidad social, la Entidad lleva a cabo estudios e investigaciones a nivel local, estatal e internacional, así como la elaboración y ejecución de proyectos en el marco de la cooperación internacional.

1.5.1	Programas y Centros de Justicia Juvenil y Protección
1.5.2	Programas y Centros de Salud Mental infanto-juvenil
1.5.3	Educación
1.5.4	Nuevos Proyectos, Estudios e Investigación





1.5.1. Programas y Centros de Reforma Juvenil y Protección



(102-2) Como Organización especializada en la intervención psicosocial con jóvenes y menores, nuestros programas son individualizados y se adaptan a las carencias y necesidades de cada joven.

Los centros que gestionamos son adecuados para el menor, de tal forma que se garantizan las condiciones de internamiento de los jóvenes, para su proceso de rehabilitación. De igual modo y en el desarrollo de los programas y actividades, GINSO apuesta por políticas de gestión de la diversidad y la interculturalidad, reprobando cualquier conducta xenófoba o racista.

Además, los centros cuentan con Servicio médico presencial en horario de mañana y tarde, Servicio médico de urgencias, en el horario no cubierto por el Servicio médico presencial y Servicio de psiquiatría, que cubren las necesidades de atención primaria, enfermería y psiquiatría de nuestros jóvenes, teniendo como valor añadido la atención de urgencia y la implicación en los problemas de salud, de las personas trabajadoras

ADJUDICACIONES DURANTE 2021:

- Junio 2021: ADJUDICACIÓN por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid de cuatro (4) plazas en Acogimiento residencial de menores con necesidad de atención terapéutica intensiva desde Agosto 2021.
- Julio 2021: ADJUDICACIÓN por la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad de la Comunidad de Madrid del Centro de Acogimiento Residencial de Adolescentes MIRAMADRID, de diez (10) plazas, en Paracuellos del Jarama (Madrid)
- Noviembre 2021: ADJUDICACIÓN por la Consejería de Turismo, Regeneración, justicia y Administración Local de:
 - Grupo Educativo de Convivencia “Las Redes” Puerto de Santa María (Cádiz)
 - Grupo Educativo de Convivencia “El Faro” Mazagón (Huelva)
 - Grupo Educativo de Convivencia “Aire” Sevilla
 - Grupo Educativo de Convivencia “El Carmen” Almería
 - Centro de Internamiento de Menores Infractores “La Marchenilla” Algeciras (Cádiz)
 - Centro de Internamiento de Menores Infractores “Tierras de Oria” Oria (Almería)

Estos seis Centros y Grupos ya venían siendo gestionados por GINSO y durante 2021 se ha procedido a la renovación a través de concurso público.

(102-10) La organización contó con tres cambios organizativos en 2021

En noviembre 2021 se pone en marcha el CARM Miramadrid en Paracuellos del Jarama (Madrid). Se trata de un Centro de Acogimiento Residencial destinado a atender a adolescentes entre 13 y 17 años que se encuentren bajo medida de guarda o tutela en la Comunidad de Madrid. Este Centro es dependiente de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad de la CAM. El número de plazas asignadas es de diez.

Con fecha 31-12-2021 finaliza la gestión del Grupo de Convivencia Educativa “Las Dunas” (Mazagón-Huelva) tal y como estaba previsto según contrato.

Por otro lado, y por concurso público, en 2021 nos conceden la gestión del Grupo de Convivencia Educativa “Las Redes” en el Puerto de Santa María (Cádiz) a partir del 01-01-2022.

(103-1) (103-21) (103-31) **Desarrollo de Programas y Proyectos acordes con el contexto Social (AM)**

(G4) (103-1) (103-2) (103-3)

Uno de los compromisos adquiridos por nuestra entidad, ha sido el abordaje de distintas problemáticas sociales desde una perspectiva de colaboración público-privada mediante el establecimiento de estrategias que permitan la combinación de los recursos, el conocimiento, las inquietudes y las necesidades detectadas de ambas.

Este interés viene remarcado por el afrontamiento de escenarios sociales en constante cambio, que requieren de planteamientos novedosos ajustados a estos entornos dinámicos, adaptando nuestras estrategias a planteamientos actuales como la pandemia, las necesidades tecnológicas, etc..

En este interés adquiere especial relevancia la innovación social basada en la investigación y el estudio de las problemáticas emergentes y de los planteamientos de intervención y su eficacia, así como la evaluación del impacto derivado de nuestras acciones sociales.

Siempre hemos querido avanzar y adaptarnos tratando de generar alianzas con todas aquellas instituciones y organismos con los que compartimos el objetivo de mejorar la solidaridad social, el interés por los demás, la relevancia de la infancia en nuestro futuro y el afrontamiento de las dificultades sociofamiliares actuales.

GINSO cuenta con los siguientes certificados de calidad:

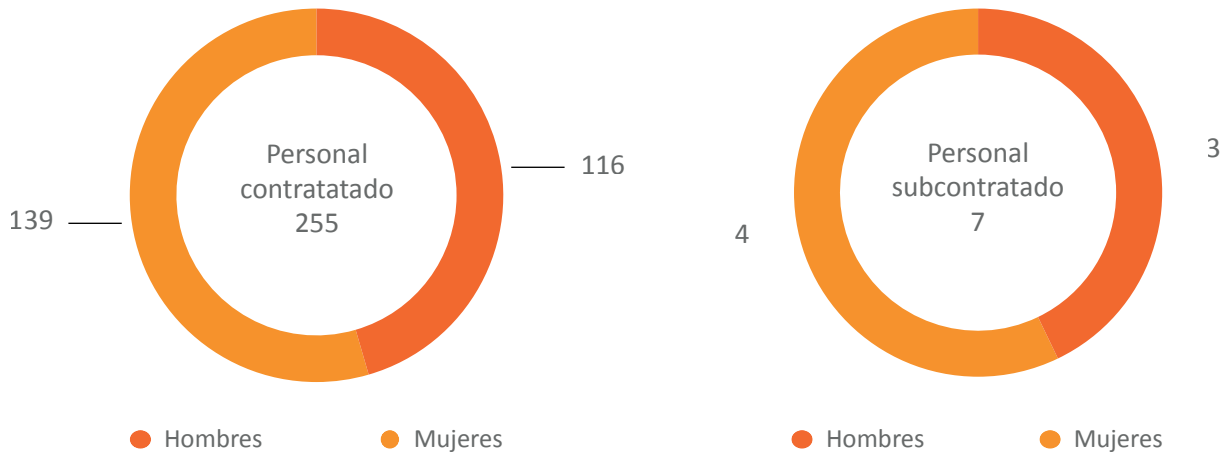
CENTROS	ISO 9001	ISO 14001	COVID ESPACIO SEGURO	COVID ISO 45005
Teresa de Calcuta (Madrid)	X	X	X	
José de las Heras (Madrid)		X		
Centro Terapéutico Recurra-GINSO (Madrid)		X	X	
Clínica Recurra-GINSO (Madrid)		X	X	
Oficina Central (Madrid)		X		
La Marchenilla (Cádiz)	X	X		X
Tierras de Oria (Almería)	X	X		X
Grupo El Carmen (Almería)	X	X		X
Grupo Aire (Sevilla)		X		X
Grupo Las Dunas (Huelva)		X		X
Grupo El Faro (Huelva)		X		X

Centro de Ejecución de Medidas Judiciales Teresa de Calcuta (Brea de Tajo, Madrid)

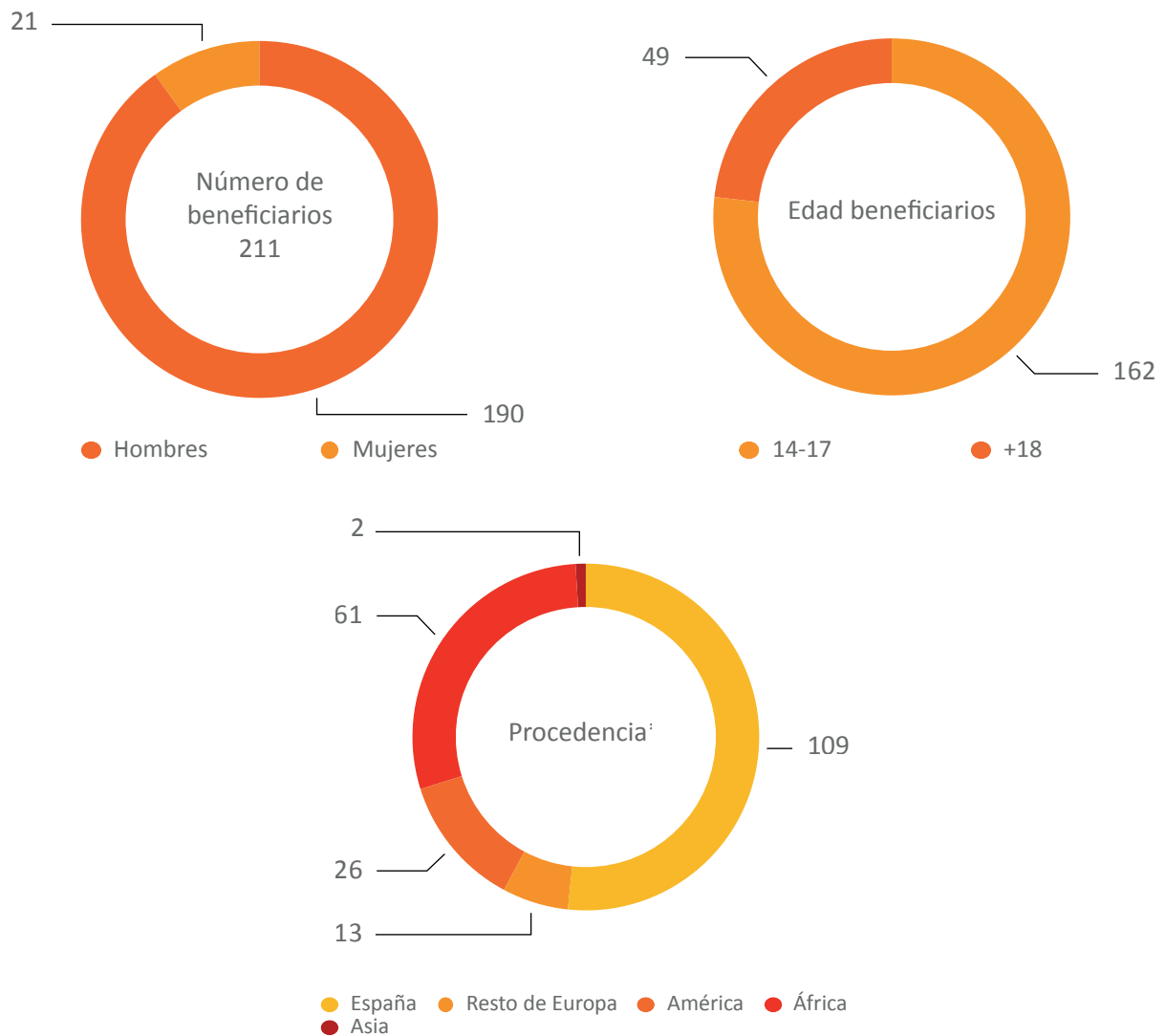


- Inicia sus actividades en septiembre del año 2006.
- Centro de Ejecución de medidas judiciales de internamiento de titularidad privada y gestión conveniada con La Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, dependiente de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, siendo este propiedad de la Asociación GINSO.
- Destinado al cumplimiento de medidas judiciales en régimen de internamiento cerrado, semiabierto, abierto y terapéutico.
- En el Centro se llevan a cabo los siguientes programas de intervención específicos: Programa de tratamiento educativo y terapéutico para agresores sexuales juveniles y Programa de atención por dificultades en salud mental y discapacidad intelectual.
- Cuenta con 120 plazas (Mixto).

Descripción de la plantilla a 31/12/2021, Total: 262



Descripción de los beneficiarios durante 2021





Acciones medioambientales

- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Formación para la Sensibilización en materia Ambiental, en la que han participado 75 trabajadores.
- Curso Auditor Interno Sistema de Gestión Ambiental GINSO ISO 14001 (Nivel 2) impartido a la responsable de seguimiento del sistema de Gestión Ambiental del centro y técnico del Servicio de Prevención.
- Recogida por parte de gestores autorizados (TRADEBE, Servicios Integrales Sanitarios y E.NIÑO) para el aceite de cocina, residuos sanitarios enfermería, tóner de impresoras, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, escombros de construcción, etc.
- Se designa como responsable de medio ambiente del centro al técnico responsable de prevención.



Hitos 2021

- Bureau Veritas S.L. certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma: ISO 9001:2015, el sistema de gestión se aplica a: GESTIÓN GLOBAL DE CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA MENORES INFRACTORES.
- Bureau Veritas S.L. certifica que ha realizado la Auditoria correspondiente a nuestro referencial "Espacio Seguro" respecto a las Medidas Preventivas frente al COVID-19 aplicadas en el establecimiento descrito abajo con resultado satisfactorio.
- II Campaña de Recogida de Alimentos, productos de higiene y juguetes.



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

Se mantienen los convenios con distintas entidades para llevar a cabo actividades con los menores:

- Convenio de colaboración con la empresa Paper's Brea, para la explotación del taller de panadería.
- Convenio con la Fundación Profesor Uría
- Convenio con el Programa "Mucho Más Que Fútbol"
- Convenio con la Fundación Real Madrid de Baloncesto
- Convenio con la Federación de Tenis de Madrid (*)
- Convenio con la Confraternidad Carcelaria de España (CONCAES)
- Los Servicios de Orientación Jurídica (SOJ)
- Colaboración con CRUZ ROJA

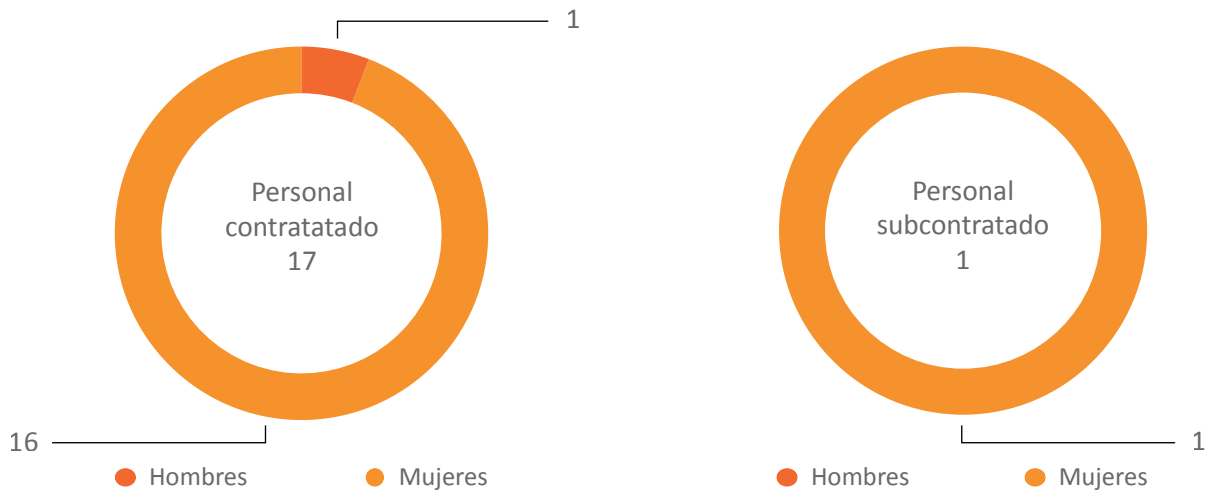
*Para más información, ver programas y beneficiarios en la páginas 49, 50 y 51.

Centro de día José de las Heras - PRISMA (Madrid)

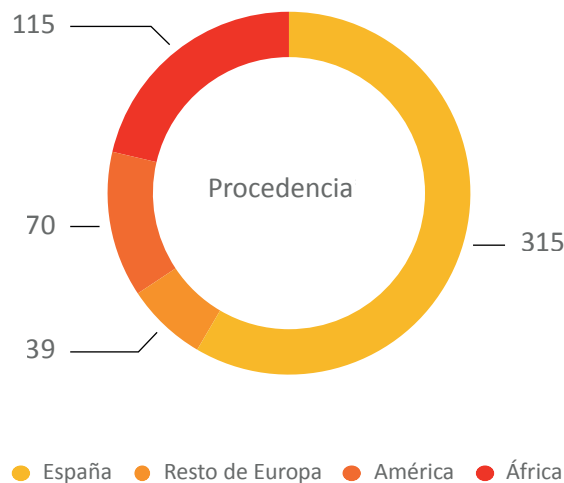
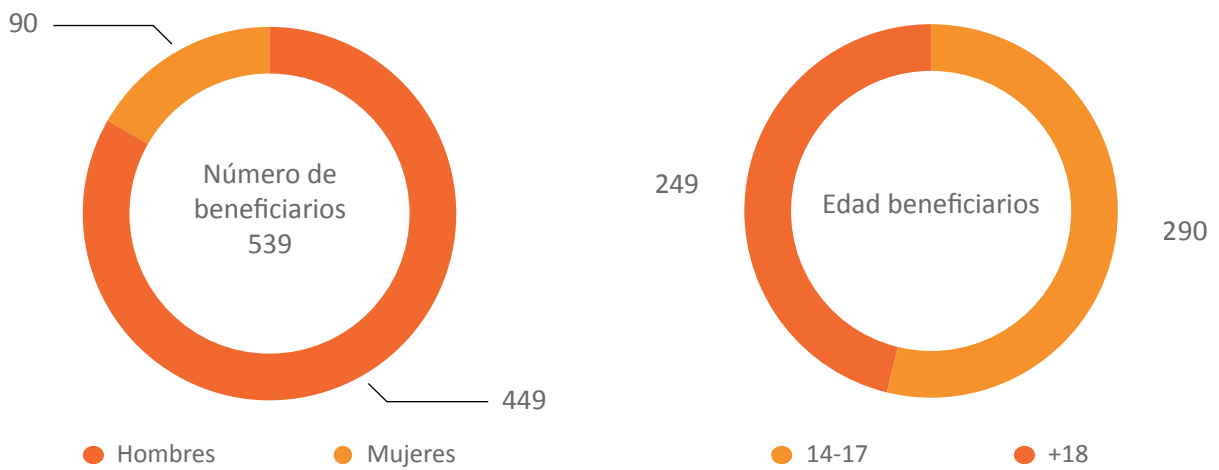


- Inicia sus actividades en septiembre del año 2009.
- Destinado a desarrollar la ejecución de las medidas judiciales de medio abierto, tales como: Libertades Vigiladas, Tratamiento Ambulatorio, Prestaciones en Beneficio de la Comunidad, Permanencia de Fin de Semana en Domicilio, Tareas Socioeducativas y Asistencia a Centro de Día. Asimismo, se llevan a cabo Programas de Desarrollo Personal y Competencia Social, Autonomía Personal, Inserción Laboral y formación en cursos pre-laborales.
- Este Centro se configura como el único Programa de Medio Abierto de Menores en Conflicto Social, gestionado por Convenio suscrito entre la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor y la Asociación GINSO.

Descripción de la plantilla a 31/12/2021, Total: 18



Descripción de los beneficiarios durante 2021





Acciones medioambientales

- Cursos de Jardinería y Talleres de Huerto Urbano.
- Prestaciones Medioambientales en Beneficio de la Comunidad (medida judicial).
- Colaboración con la Mini-Residencia de salud mental de Carabanchel, en la realización de macetas reciclables hechas a base de papel maché y posterior venta en mercadillo solidario (Cactus).
- Colaboración con la Fundación el Buen Samaritano, CRL de Carabanchel, a través de la cesión de residuos medioambientales del propio Centro de Día para su compostadora; realización de actividades con los menores/jóvenes y personas usuarias en el recurso.
- Se designa como responsable de medio ambiente al director del centro.





Hitos 2021

- Marcapáginas por el Día de la Mujer (8 de marzo de 2021), en colaboración con la mini-residencia de salud mental. Los jóvenes realizaron varios marcapáginas con deferentes frases relacionadas con el feminismo. Posteriormente, se regalaron a la Mini Residencia de Carabanchel.
- Visita del Consejero de Justicia al Centro de Día José de las Heras-Programa PRISMA (6 de julio de 2021).
- Prevención del suicidio, colaboración con la mini-residencia de salud mental en la realización de folletos para fomentar buenos hábitos con respecto a la salud mental. Los jóvenes se presentaron en la Biblioteca Luis Rosales de Carabanchel (10 de septiembre de 2021).
- Colaboración en mercadillo solidario organizado por Hermanas Hospitalarias, (3 de diciembre de 2021), a través de la mini-residencia de salud mental. Venta de macetas con cactus hechas con papel maché (reciclaje).
- Colaboración con Asociación YMCA, donación de juguetes reciclados a familias vulnerables (15 de diciembre de 2021).



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

Se han firmado diferentes convenios con entidades, para llevar a cabo actividades con los menores:

- Convenio con la Residencia de Nuestra Señora de la Soledad y del Carmen (Colmenar Viejo).
- Convenio con el CRL de Carabanchel (Fundación el Buen Samaritano) en el desarrollo de las PBC y otras actividades con carácter ambiental y asistencial.
- Alianza con Asociación YMCA, distrito Carabanchel.
- Alianza con Fundación Exit, distrito Justicia/Centro.
- Alianza con Fundación Adra, distrito Tetuán.
- Alianza con Fundación Integra (ARRMI).
- Alianza con Centro de Formación Fuenllana, Alcorcón.
- Alianza con Cámara de Comercio, distrito Chamartín.
- Alianza Alba Formación, Fuenlabrada (Carretillero, Primavera y Otoño Joven).
- Alianza con La Rueca, distrito Ciudad Lineal.
- Alianza con Fundación Balía, distrito Tetuán y Latina.
- Alianza con Centro de Formación Cerro Blanco.
- Alianza con Cesal, distrito Quintana/Ciudad Lineal.
- Alianza con Fundación Iter, Leganés.
- Alianza con Fundación Comida para Todos, distrito San Blas.
- Alianza con Fundación Adsis, distrito Villaverde.

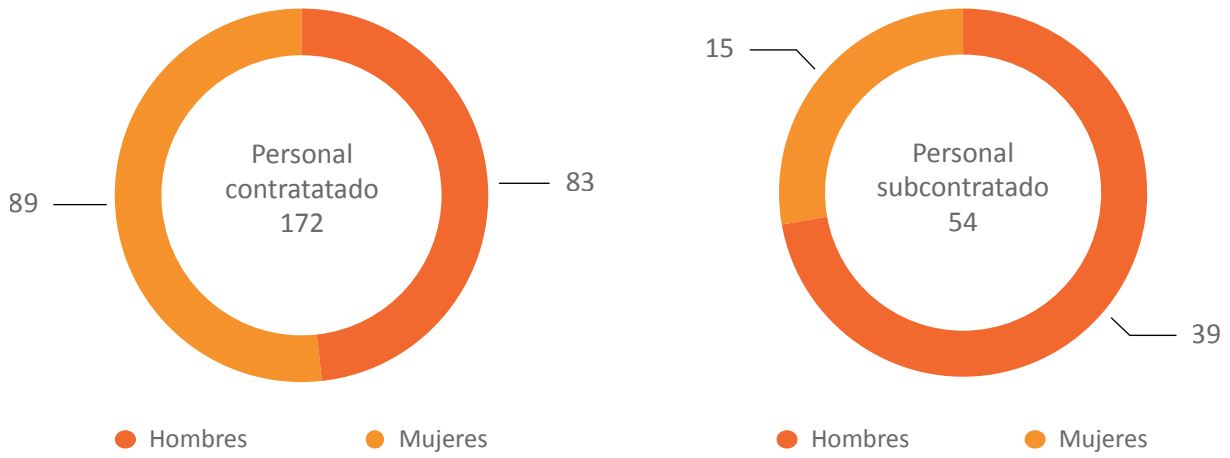
*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 49, 50 y 51.

Centro de Internamiento de Menores Infractores Tierras de Oria (Oria, Almería)

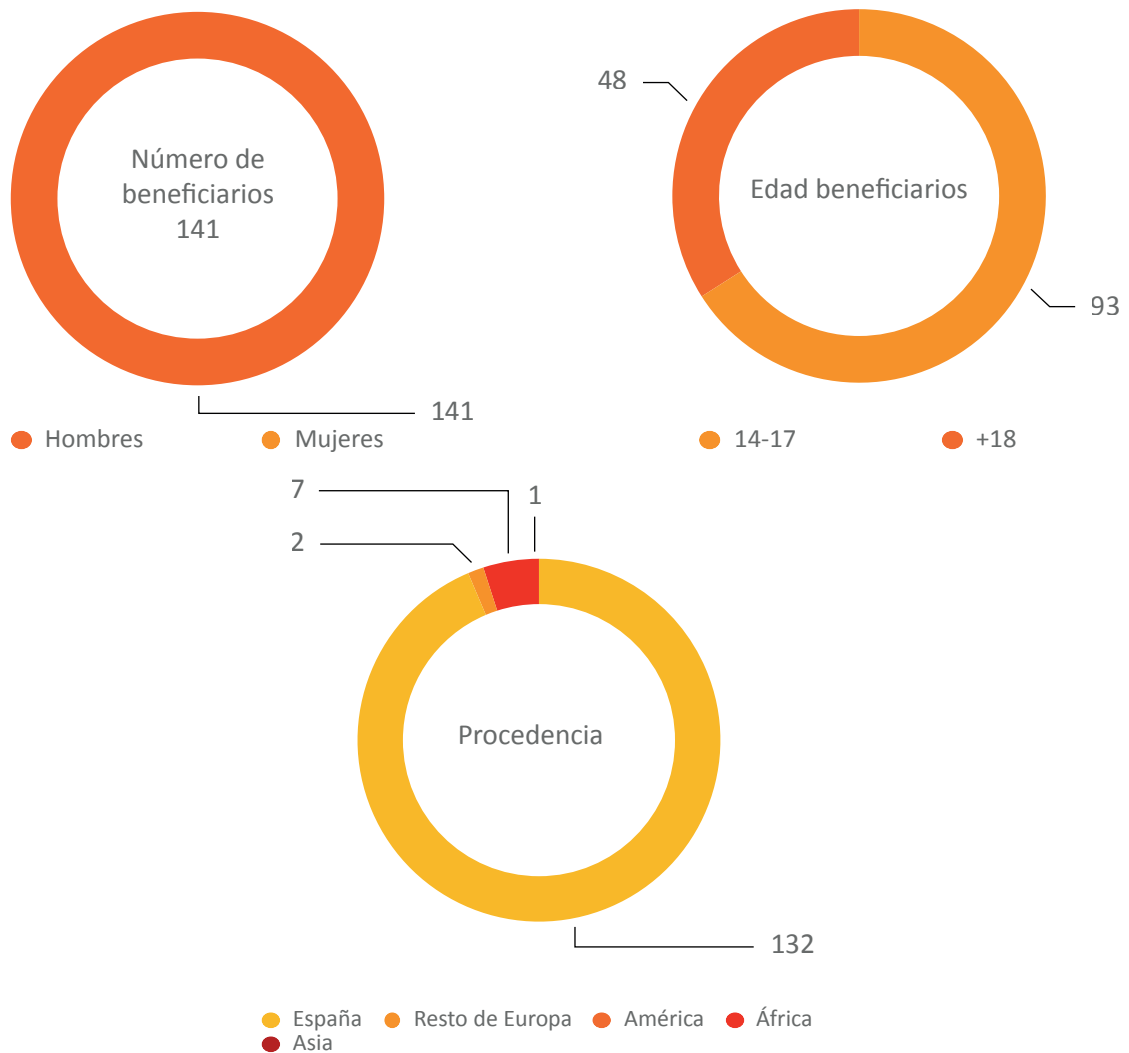


- Inicia sus actividades en abril del año 2002.
- Centro de internamiento destinado al cumplimiento de medidas judiciales en régimen de internamiento cerrado, semiabierto, abierto, terapéutico de salud mental y de deshabituación de tóxicos; gestionado por la Asociación GINSO por contrato de servicio de gestión integral con la Junta de Andalucía.
- En el centro se desarrollan diferentes programas de tratamiento adecuados a las necesidades, características y tipo de delito de los menores, con el objeto de fomentar sus propios recursos, habilidades y competencias personales y sociales; favoreciendo así su plena autonomía y capacidad para reinsertarse adecuadamente a la sociedad.
- Cuenta con 130 plazas (masculino)
 - o 85 plazas de internamiento en régimen abierto, semiabierto y cerrado, y permanencia en fin de semana
 - o 45 plazas de internamiento terapéutico en régimen abierto, semiabierto y cerrado, y permanencia en fin de semana

Descripción de la plantilla a 31/12/2021, Total: 226



Descripción de los beneficiarios durante 2021





Acciones medioambientales

- En el año 2021 se consolidó y afianzó el sistema de gestión ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015. implantado, utilizado para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, y abordar los riesgos y oportunidades.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Formación en Gestión Medioambiental Básica en la que se han formado 56 trabajadores.
- Recogida por parte del gestor autorizado de aceite de cocina, aceite de motor del taller de mecánica, residuos sanitarios enfermería, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's), escombros de construcción.
- El CIMI es punto participante en el sistema de recogida selectiva de tóner usados de la Fundación para la Gestión Medioambiental de equipos ofimáticos, (TRAGATONER).
- Se acordaron unas condiciones de punto participante en el sistema de recogida selectiva de pilas y acumuladores usados de la Fundación de la Gestión Medioambiental de pilas (ECOPILAS).
- El centro dispone de autorización de vertidos de aguas residuales urbanas por la Consejería de Medio Ambiente, concedida en septiembre de 2007.
- A lo largo del año se guardan materiales para su posterior reciclado y utilización en la decoración modular en navidad y tronos semana santa, carnavales, etc.
- Taller de sensibilización medioambiental: «Protejamos nuestro entorno natural»
- Concienciación a los empleados e internos mediante cartelería con mensajes de sensibilización sobre medidas de ahorro de energía y recursos naturales.
- Sustitución de luminarias a led en el centro en un 90%.
- Se designa como responsable de medio ambiente del centro al técnico responsable de prevención.





Hitos 2021

Visitas realizadas por organismos, tales como:

- Delegado de Justicia de Almería (20/01/2021)
- Jefa de Servicios y Jefa de departamento de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería,
- Delegado de Justicia Almería, (23/02/2021, 16/06/2021, 25/11/2021, 13/12/2021).
- Inspección Provincial de servicios sanitarios (22/10/2021)
- Auditoría de SGC ISO 9001:2015 - Bureau Veritas (31/05 y 01/06/2021).
- Auditoría de Certificación COVID,19 (11/05/2021).
- Visita Consulado de Marruecos (17/06/2021 y 01/06/2021)



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- Convenio de colaboración con la Delegación de Educación: asistencia diaria al centro de dos profesores pertenecientes al Instituto Provincial de Educación Permanente (IPEP) para la formación académica de los menores (obtención título ESA, Bachillerato), siendo todos los menores matriculados en el mismo.
- Acuerdo de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Oriá para la sensibilización medio ambiental y adquisición de habilidades laborales a través del desarrollo del Taller “Protejamos nuestro entorno natural”.
- A través de la Cámara de Comercio de Almería se han realizado 2 cursos PICE (Programas Integrales de Cualificación y Empleo) en las instalaciones del centro: curso de Aplicador de Pinturas Imprimaciones y Revestimientos en Construcción y curso de Organización de instalaciones deportivas. Iniciación al técnico deportivo y desarrollo de eventos.

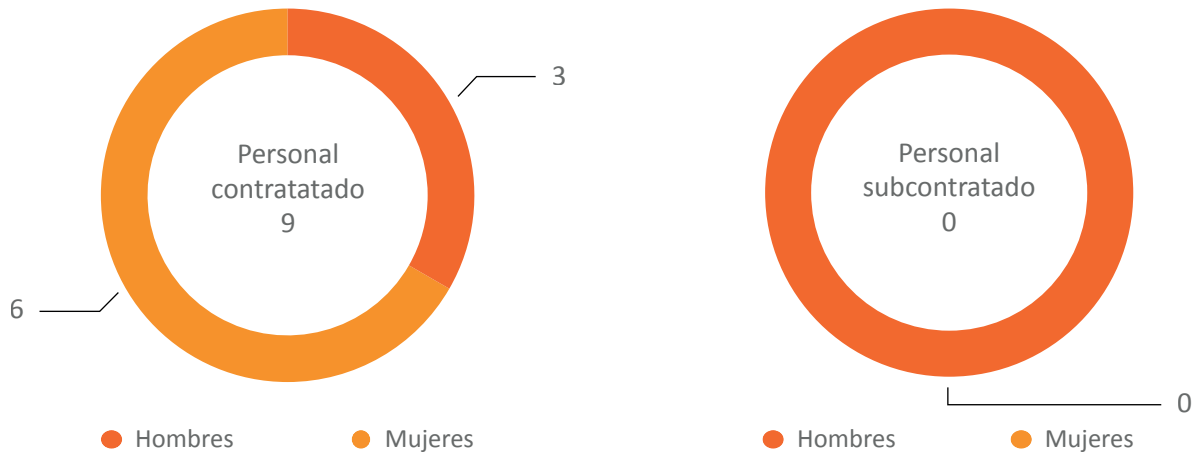
*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 49, 50 y 51.

Grupo Educativo de Convivencia El Carmen (Almería)

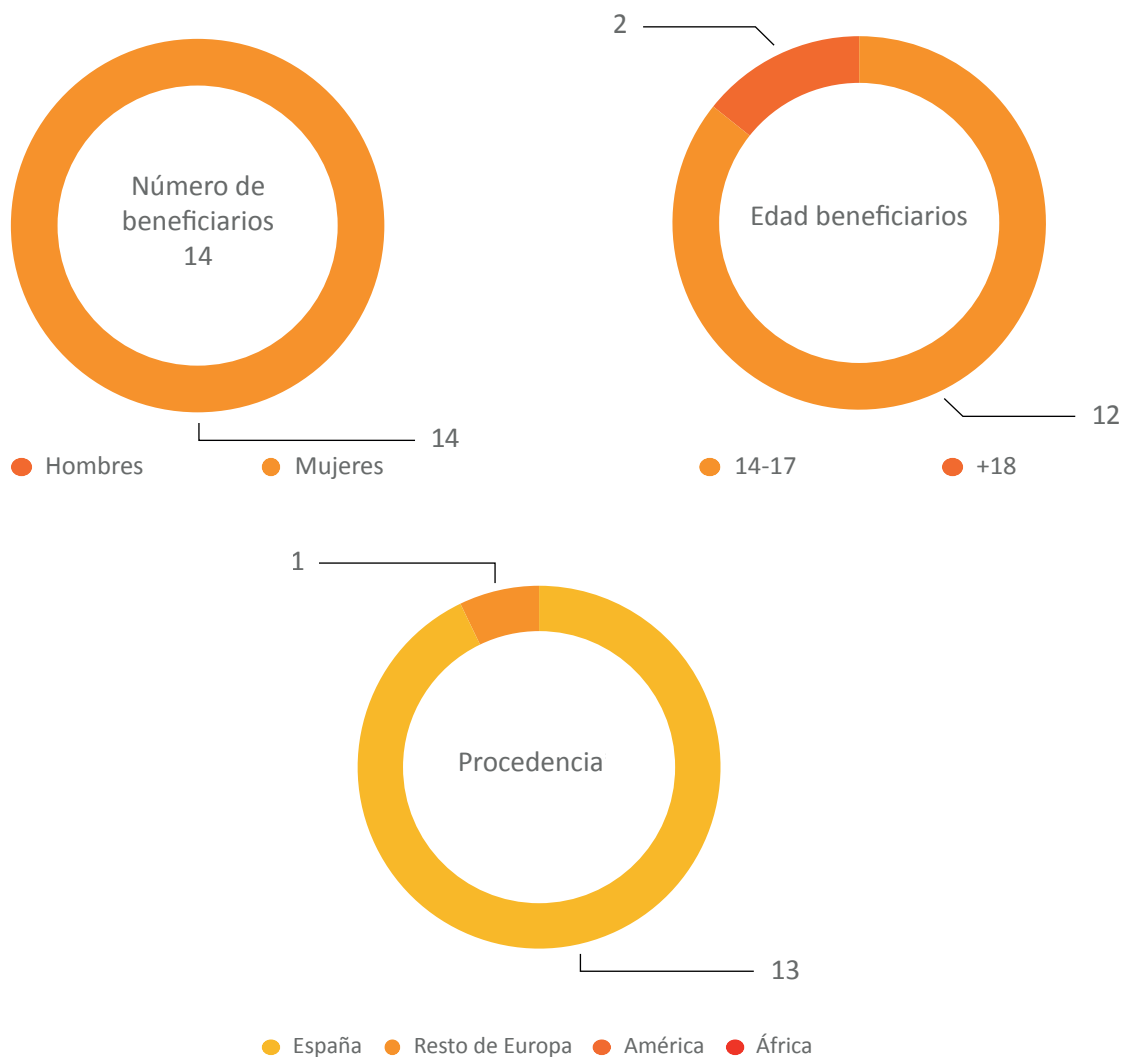


- Inicia sus actividades mayo del año 2013.
- Grupo educativo de convivencia femenino destinado a la intervención de menores bajo medidas no privativas de la libertad, gestionado por la Asociación GINSO por contrato de gestión con la Junta de Andalucía.
- La intervención con las menores que realiza desde un enfoque globalizador y multidisciplinar, mediante la realización de actividades educativas-ocupacionales, reeducativas, resocializadoras, de estilo y hábitos de vida saludables y de recuperación de la relación socio familiar.
- Cuenta con 8 plazas (Femenino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2021, Total: 9



Descripción de los beneficiarios durante 2021





Acciones medioambientales

- En el año 2021 se culminó la sustitución de todas las luminarias incandescentes y fluorescentes del centro, la cual se había iniciado en 2020, instalando lámparas LED en las estancias del mismo, siendo esta unas de las medidas previstas en el Sistema de Gestión Ambiental implantado por la Asociación GINSO basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Se han reemplazado por aparatos más eficientes y con calificación energética A+++ , aquellos pequeños y grandes electrodomésticos que se habían deteriorado.
- Se ha instalado una zona de sombra (pérgola) en el patio interior del centro, con la finalidad de aprovechar al máximo este emplazamiento al aire libre.
- Curso de Sensibilización Medioambiental de formación sobre Sensibilización general sobre el Sistema de Gestión Ambiental - Nivel 1, impartido a 3 trabajadores de la plantilla.
- Como mejora en el puesto de reciclaje (ECOZONA) de este centro, destacar que se ha instalado en el mismo un dispositivo de recogida de pilas, en acuerdo con la Fundación para Gestión Medioambiental de Pilas (Ecopilas).
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Taller de gestión de residuos (menores) para el fomento del reciclaje entre los menores.
- Taller de Consumo Responsable de Energía y de Recursos Naturales (menores)
- Jornada cooperativa de recogida de residuos plásticos en el litoral almeriense (menores y profesionales de este G.E.C).
- Acciones formativas e informativas de concienciación medioambiental.
- Se designa como responsable de medio ambiente al director del centro.



Hitos 2021

Visitas recibidas de las siguientes Instituciones:

- Juzgado de Menores Nº 1 de Almería
- Fiscalía de Menores Nº 1 de Almería
- Delegado territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Almería.
- Jefa de Servicio de Justicia (Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Almería)
- Jefa de Departamento de Justicia Juvenil (Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Almería)

Entidades y Organismos con los que ha existido coordinación:

- Equipos Técnicos de Fiscalía de Menores de Almería
- Juzgado de Menores Nº 1 de Almería
- Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación
- Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Almería
- Centro de Día “Oliveros”
- SIMA (Almería)
- CIMI
- Servicios Sociales Comunitarios
- Equipos de Tratamiento Familiar
- Delegación Territorial de Educación y Deporte
- Institutos de Enseñanza Secundaria y Bachillerato “Nicolás Salmerón y Alonso”, “Alhamilla” “I.E.S Retamar”, “I.E.S Stella Maris”, “Instituto de Adultos de Almería” (IPEP).
- Biblioteca Municipal “Villaespesa”
- Centro de Salud “Ciudad Jardín”
- Servicio de Planificación Familiar

- Ayuntamiento de Almería. Programa Almería-T Integra
- S.A.E (Servicio Andaluz de Empleo). Coordinación con la Directora de la oficina de Almadrabillas.
- Servicio de Orientación Formativo-Laboral. “Andalucía Orienta”.
- Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica “IFAPA” (Mojonera-Almería).
- Escuela Agraria de Vícar (Almería).
- Asociación “Chrysalis” (Asociación para madres y padres de hijos/as menores Transexuales)
- Área de Juventud de la Cruz Roja
- Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil (USMI-J)
- Unidad de Salud Mental para adultos
- FAISEM (Fundación Pública Andaluza para Integración Social de personas con Enfermedad Mental)

Mención: Visibilidad en la comunidad

- Artículo en el periódico “La Voz de Almería” (publicado 14/06/21): “El lugar donde se reinseran las Menores”.
- -Artículo en el periódico “Diario de Almería” (publicado el 12/08/21): “El Carmen recibe la visita del Delegado territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Almería”.



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

Se han firmado diferentes convenios con entidades, para llevar a cabo actividades con los menores:

- Asociación Aspapros (Inclusión social de personas con discapacidad intelectual)
- Plataforma Forma-Joven
- Asociación Innova-Incorpora
- SAS (Vacunación Covid-19, petición pruebas PCR a través de enfermera de enlace, seguimiento casos positivos en Covid-19.)

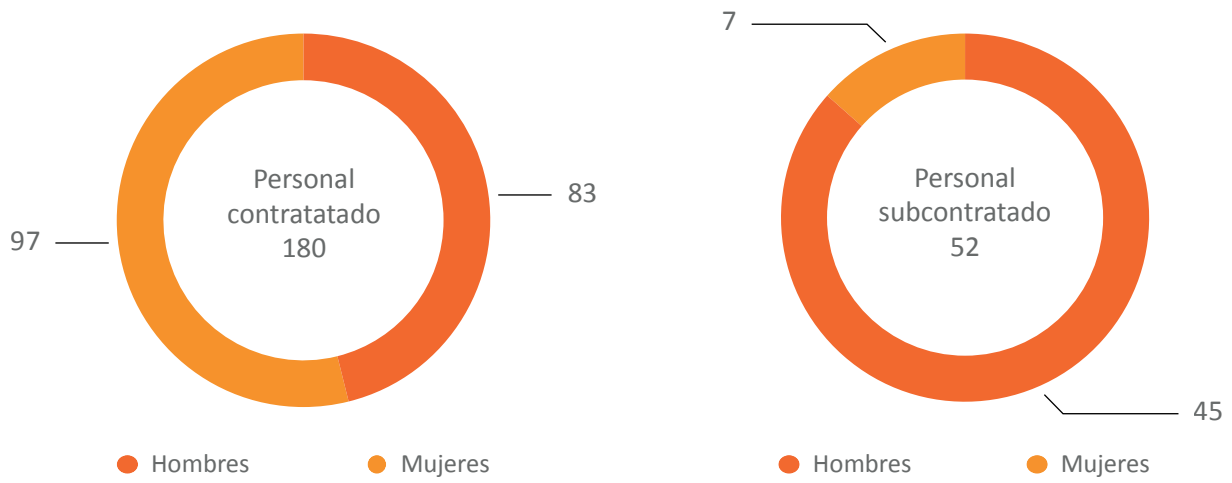
*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 49, 50 y 51.

Centro de Internamiento de Menores Infractores La Marchenilla (Algeciras, Cádiz)

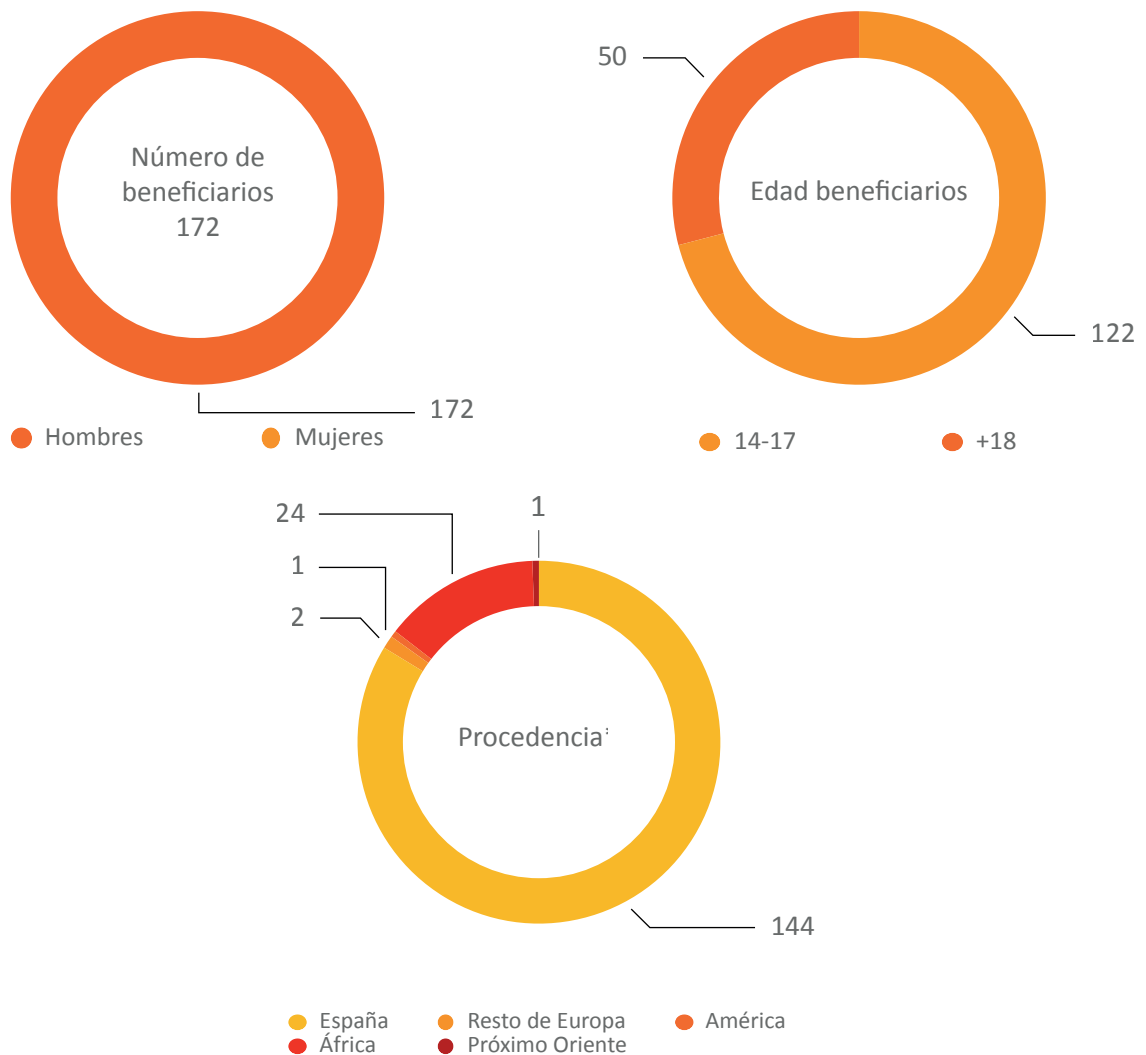


- Inicia sus actividades en agosto del año 2002
- Centro destinado al cumplimiento de medidas judiciales en régimen de internamiento cerrado, semiabierto, abierto, terapéutico de salud mental y de deshabituación de tóxicos; gestionado por la Asociación GINSO por contrato de servicio de gestión integral con la Junta de Andalucía, (Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local).
- En el centro se realizan diferentes programas de tratamiento específicos, según las necesidades individuales de cada menor, además, actividades formativas, recreativas, deportivas, y talleres de carácter pre-laboral.
- Cuenta con 112 plazas (Masculino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2021, Total: 232



Descripción de los beneficiarios durante 2021





Acciones medioambientales

- En el año 2021 se implantó en el CIMI La Marchenilla un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015. El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Creación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva en origen de residuos en todos los módulos.
- Sensibilización sobre el traslado a punto limpio de tóner y latas de pinturas.
- Recogida de aceite usado de cocina, por gestor autorizado.
- Formación para la Sensibilización en materia Ambiental, tanto para trabajadores como para menores del centro.
- Curso de auditor interno de gestión medioambiental ISO 14001:2015 para los técnicos responsables del área.
- Auditoria Energética RD 56/2016: Auditoría energética, cuyo informe tiene fecha de 2 de noviembre de 2020, con el fin de estudiar y analizar los equipos consumidores de energía, la envolvente térmica y los hábitos de consumo y en base a los resultados valorar acciones idóneas para optimizar el consumo energético. Esta auditoria es parte de los planes de eficiencia energética de la Asociación, que comprenden aquellas actuaciones encaminadas a lograr la máxima eficiencia en el consumo de energía, los máximos ahorros y el conocimiento del comportamiento energético de las instalaciones.
- Se han asignado funciones en materia de gestión ambiental a los técnicos del servicio de prevención conforme a los contenidos de la formación para la capacitación de nivel superior establecidas en el anexo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997).





Hitos 2021

Visitas realizadas por organismos, tales como:

- Juzgado de menores, Algeciras.
- Juzgado de menores, Cádiz
- Juzgado de menores, Málaga
- Fiscalía de menores, Algeciras.
- Delegación Territorial de turismo, regeneración, justicia y administración, Cádiz.
- Delegación Territorial de turismo, regeneración, justicia y administración, Málaga.

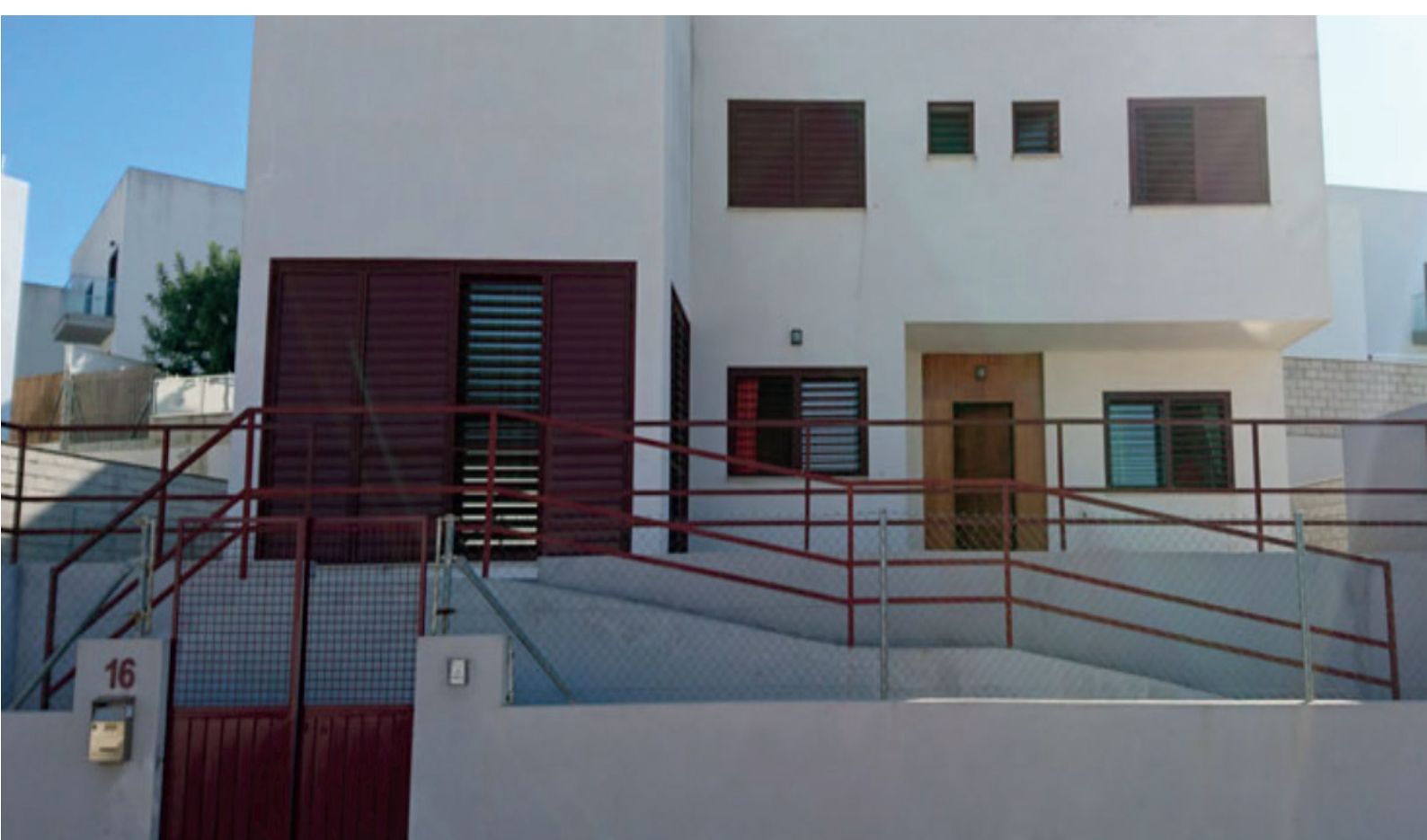


(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- Convenio de colaboración con la Delegación de Educación: asistencia diaria al Centro de dos profesores pertenecientes al Instituto Provincial de Educación Permanente (IPEP) para la formación académica de los menores (obtención título ESA, Bachillerato), siendo todos los menores matriculados en el mismo
- ARCGISA, Mancomunidad De Municipios del Campo de Gibraltar: Acuerdo verbal orientado a la realización de acciones informativas de recogida selectiva de residuos.
- Cámara de Comercio de Algeciras, para el desarrollo del programa PICE (Programa Integral de Cualificación y Empleo).
- Acuerdo de colaboración con la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras para el desarrollo de actividades deportivas y formativas.
- IMPLICA, Programa de intervención multidisciplinar para la prevención de conductas antisociales.

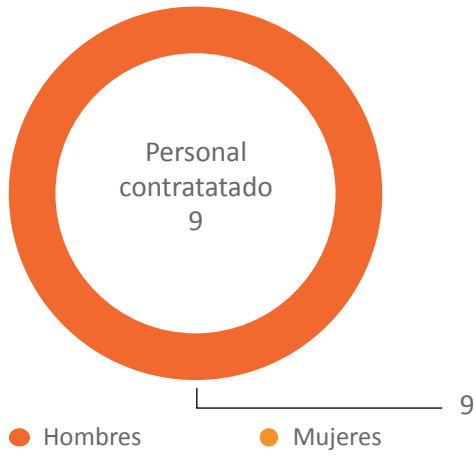
*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 49, 50 y 51.

Grupo Educativo de Convivencia Aire (Sevilla)

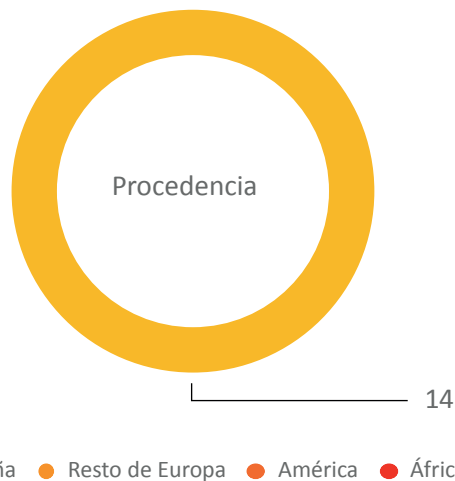
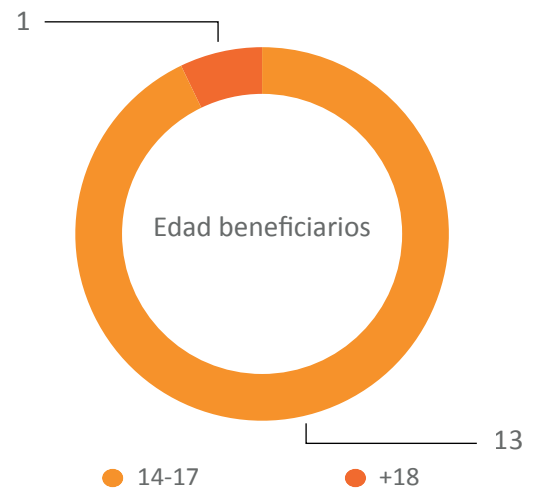
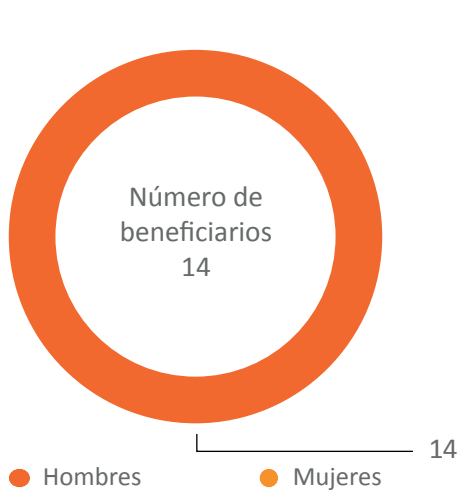


- Inicia sus actividades en enero del año 2016.
- Grupo educativo de convivencia masculino destinado a la intervención de menores que tienen medidas no privativas de la libertad, gestionado por la Asociación GINSO por contrato de gestión con la Junta de Andalucía.
- La ejecución de la Medida de Convivencia con Grupo Educativo conlleva el desarrollo de un programa de diversas actuaciones en medio abierto, determinando una colaboración y coordinación con los recursos del entorno social del menor. El recurso, asume la responsabilidad sobre el desarrollo integral de los menores, garantizándoles la adecuada satisfacción de sus necesidades biológicas, afectivas y sociales, en un ambiente de seguridad y protección, así como potenciando experiencias de aprendizaje y el acceso a los recursos sociales en las mismas condiciones que cualquier otra persona de su edad.
- Cuenta con 8 plazas (Masculino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2021, Total: 9



Descripción de los beneficiarios durante 2021





Acciones medioambientales

- Acciones relativas al Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 implantado en el año 2020.
- Curso de formación sobre Sensibilización general sobre el Sistema de Gestión Ambiental- Nivel 1, impartido a 3 trabajadores de la plantilla.
- Curso de formación sobre sobre Sensibilización general dirigido a los menores residentes.
- Mantenimiento clasificación de residuos en ECOZONA y de contenedores específicos para una recogida selectiva.
- Taller Gestión de residuos para el fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Taller sobre el consumo responsable del agua dirigido a los menores
- Se designa como responsable de medio ambiente al director del centro.



Hitos 2021

Visitas realizadas por Organismos:

- Juzgados de menores de Cadiz (1)
- Fiscalías de menores de Sevilla (Eq. Técnicos) (1)
- Delegación del gobierno Sevilla (2)

Entidades y organismos con los que ha existido coordinación:

- Servicios sociales comunitarios
- Equipos de Tratamiento Familiar
- Juzgados de menores
- Equipos técnicos de Fiscalía
- CIMI
- Servicios educativos
- Servicios sanitarios

El 17 de Mayo se obtiene Certificación ISO/PAS 45005:2020 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO: DIRECTRICES GENERALES PARA UN TRABAJO SEGURO DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19- La situación COVID nos limitó los voluntariados y colaboraciones que anualmente hacíamos, así como la asistencia y participación en Jornadas organizadas por el Área del Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Dos Hermanas.



(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- Delegación de deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Huertos Urbanos As. Liman
- Complejo Municipal deportivo "Montequinto".
- Pistas Deportivas "Entretorres".
- Biblioteca Municipal de Dos Hermanas.

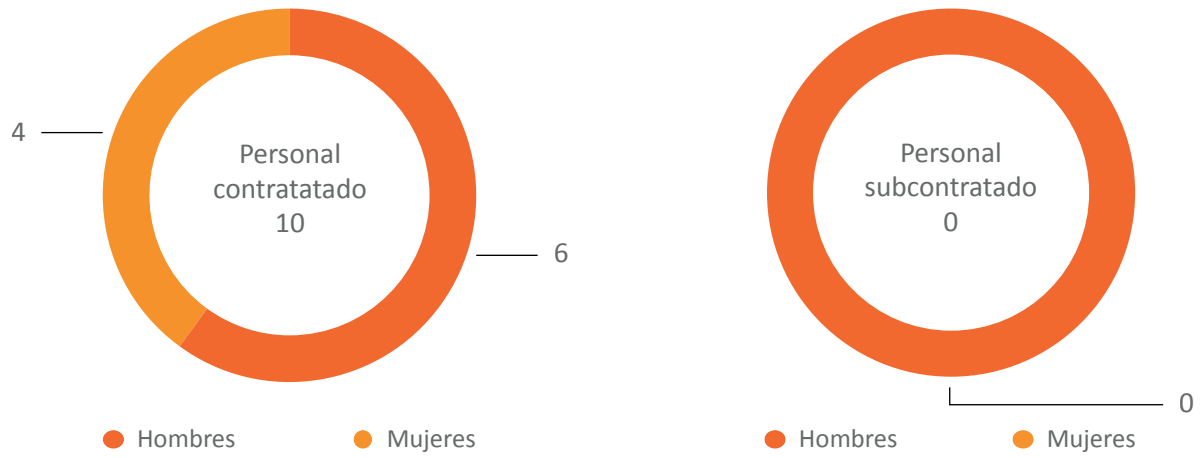
*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 49, 50 y 51.

Grupo Educativo de Convivencia Las Dunas (Mazagón, Huelva)

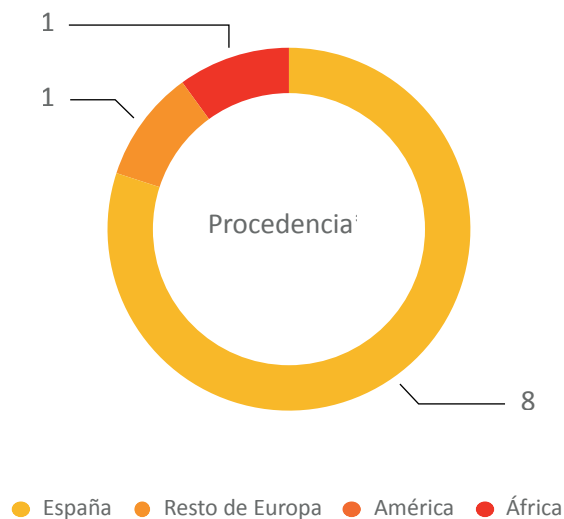
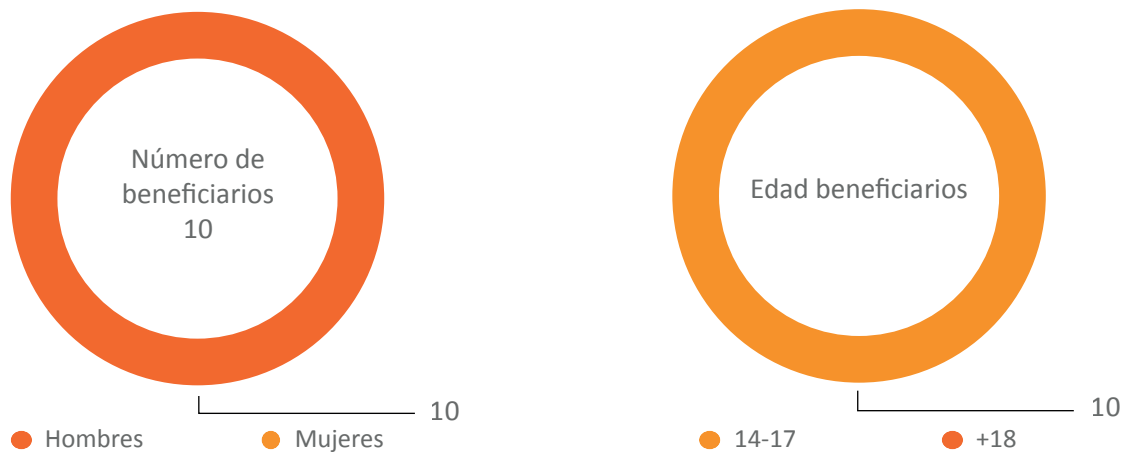


- Inicia sus actividades en enero del año 2016.
- El Grupo Educativo de Convivencia masculino “Las Dunas”, es un centro gestionado por la Asociación GINSO por contrato de gestión con la Junta de Andalucía.
- Destinado a la intervención de menores que tienen medidas no privativas de la libertad, con un enfoque globalizador y multidisciplinar, mediante la realización de actividades educativas-ocupacionales, reeducativas, resocializadoras, de estilo y hábitos de vida saludables y de recuperación de la relación socio familiar.
- Cuenta con 8 plazas (Masculino).
- Con fecha 31/12/2021 finaliza la gestión, según previsto en contrato.

Descripción de la plantilla a 31/12/2021, TOTAL: 10



Descripción de los beneficiarios durante 2021





Acciones medioambientales

- En el año 2021 se implantó en el Grupo Educativo Las Dunas un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Formación de Sensibilización general sobre el Sistema de Gestión Ambiental- Nivel 1, impartido a 3 trabajadores de la plantilla.
- Curso de formación sobre el Sistema de Gestión Ambiental- Nivel 2, dirigido al responsable de medio ambiente del centro.
- Instalación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Taller de gestión de residuos (menores) para el fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Cartelería sobre el uso responsable del agua, papel y energía
- Taller de huerto ecológico y jardinería llevado a cabo en las instalaciones del Grupo Educativo.
- Charla sobre energías renovables
- Se designa como responsable de medio ambiente al director del centro.



Hitos 2021

Visitas de organismos:

- Delegación de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de Huelva (3 visitas)
- Fiscal de Menores de Huelva (1 visita)
- Jefe de Servicios de la delegación de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de Huelva (1 visita)



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- Instalaciones deportivas del Pabellón Municipal de Deportes de Mazagón Francisco Díaz Torres

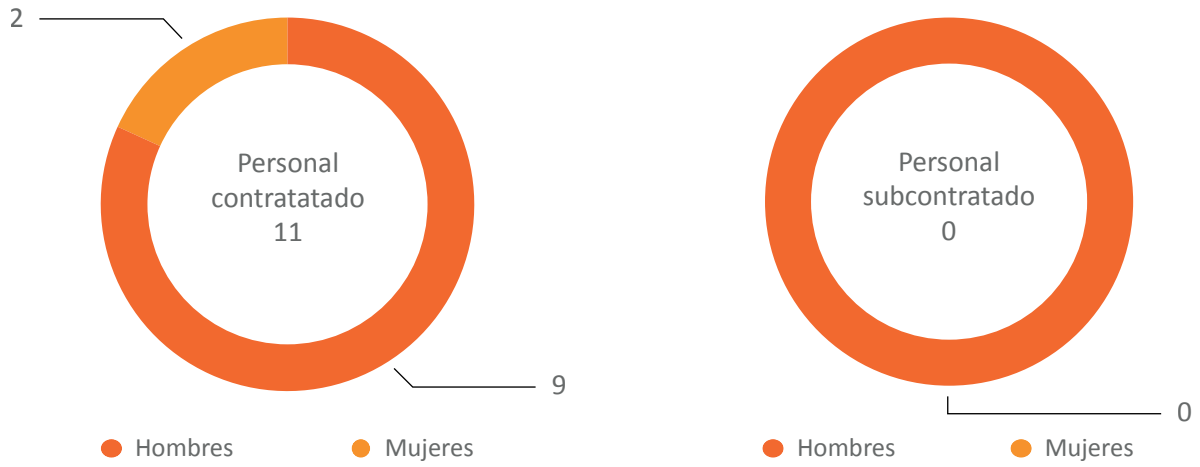
*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 49, 50 y 51.

Grupo Educativo de Convivencia El Faro (Mazagón, Huelva)



- Inicia sus actividades en enero del año 2016.
- Grupo educativo de convivencia masculino destinado a la intervención de menores que tienen medidas no privativas de la libertad, gestionado por la Asociación GINSO por contrato de gestión con la Junta de Andalucía.
- Los criterios generales de la intervención educativa de los menores en el Grupo Educativo se enmarcan en una metodología globalizadora y multidisciplinar de medio abierto, contemplándose actividades y acciones dirigidas a la reeducación, transformación, resocialización, entre otros.
- Cuenta con 8 plazas (Masculino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2021, TOTAL: 11



Descripción de los beneficiarios durante 2021





Acciones medioambientales

- En el año 2021 se mantiene en el Grupo Educativo El Faro un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Auditoría Externa Medio Ambiente norma ISO 14001: 2015. 22 de noviembre 2021
- Formación de Sensibilización general sobre el Sistema de Gestión Ambiental Nivel 1, impartido a 2 trabajadores de la plantilla de diciembre de 2021, de cuatro horas de duración.
- Instalación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Taller de gestión de residuos (menores) para el fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Visitas, excursiones y participación en actividades relacionadas con el paraje natural de Doñana.
- Creación de Huerto ecológico en las instalaciones del Grupo Educativo de Convivencia.
- Taller formativo sobre el consumo responsable de agua, papel y electricidad.
- Senderismo en la Sierra de Aracena Actividades orientadas al cuidado y respeto del medio ambiente participando los menores en senderismos en la Sierra de Aracena.
- Excursión ecuestre en donde los menores recibieron nociones básicas del cuidado y monta de caballos.
- Actividad de concienciación Recogida de plásticos en las playas de Mazagón.
- Visita a la protectora de animales Punta Umbría.
- Se designa como responsable de medio ambiente al director del centro.



Hitos 2021

Visitas realizadas por Organismos, tales como:

- Delegación del gobierno, Huelva - Departamento de Justicia Juvenil
- Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia Y Administración Local de Huelva.
- Visita al Parque Natural del Estrecho, gran fuente de recursos ecológicos. Actividad en la que se pone conciencia en las energías renovables.
- Visita al Muelle de las Tres Carabelas Museo ubicado en Palos de la Frontera donde se encuentran los tres navíos que formaron parte de la Exposición Universal de Sevilla en 1992.
- Recolección de variedad de hortalizas procedentes del Taller de Huerto Ecológico.
- Jornadas de celebración del día mundial de los animales. Visita a la protectora de animales en Punta Umbría. (Huelva).
- Jornadas de concienciación y respeto de la Biosfera que nos rodea. Ruta en Kayak en Sanlúcar de Gadiana.
- Recorrido en Barco por la ría de Huelva.
- Jornadas de autoconocimiento y Mindfulness. Charla y práctica de Yoga Aéreo en “Clínica Salux.” Huelva.

- Practica de inmersión acuática, Bautismo de Buceo en la piscina municipal de San Juan del Puerto. (Huelva).
- Programa de Seguridad y Educación Vial.
 - Con la visita y charla de miembros de la Policía Local de Moguer
 - Visita de la Asociación AESLEME (Asociación para el estudio de la lesión medular)
 - Actividades para la prevención de accidentes de tráfico.



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- Colaboración con: Espacio Natural de Doñana para voluntariado ambiental.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Moguer en los campamentos infantiles de verano.
- Convenio con Polideportivo “Francisco Díaz Torres” Mazagón.
- Patronato Municipal de Deportes de Mazagón, para la realización de actividades deportivas.
- Colaboración con la Biblioteca Pública de Mazagón, “Camarina”.
- Centro de Buceo “Scuba Deep Dive”.
- Estadio Iberoamericano de Atletismo de Huelva, Emilio Martín.
- Colaboración con la Asociación AESLEME (Asociación para el estudio de la lesión medular.)
Actividades para la prevención de accidentes de tráfico.
- Colaboración con la Asociación protectora de animales, Punta animal.
- Colaboración y actividades con Apicultores profesionales de la zona, para la concienciación de la importancia de la polinización.
- Instituto Andaluz de la Juventud.
- Colaboración con la “Clinica Salux”

*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 49, 50 y 51.

MENORES Y JÓVENES ATENDIDOS EN NUESTROS CENTROS DE REFORMA JUVENIL DURANTE EL AÑO 2021

Trabajamos para que el futuro no sea una mera extensión del pasado

TABLAS UNIFICADAS DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS CENTROS – ACTIVIDADES 2021

Tabla Nº 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	G.E El Carmen	G.E El Faro	G.E Aire	G.E Las Dunas
TOTAL	211	539	172	141	14	12	14	10
Educación Vial-Stop accidentes		7	39	77	14	12	14	10
Educación afectivo sexual, VIH, Igualdad de género, prevención violencia de género		12	4	110	14	12	14	10
Prevención de adicciones		11	88	71	12	12	14	10
Responsabilidad Nuevas Tecnologías	117	11	40	110	14	12	14	10
Apoyo Psicológico	211	58	172		14	12	14	10
Autonomía Personal	21	24	110	141	2	12	14	10
Programa Central de Tratamiento	43		155		14	12	14	10
Voluntariado				3			6	
Paternidad Responsable		6		3				
Habilidades Sociales - Competencia Social		107	11	110	14	12	14	10
Prevención de la violencia filiofamiliar			29	34	14	12	14	10
Control de impulsos			34	126	14	12	14	10
Atención a menores extranjeros			22	51				
Programa de atención por dificultades en salud mental y discapacidad intelectual	42		28			3		
Programa de prevención y de acción del acoso escolar y ciber-acoso			47	110	14	12	14	10
Programa Construyendo Masculinidades Alternativas, Diversas e Igualitarias			81	77		12	14	10
Prevención de la reincidencia			172	141	14	12	14	10
Programa de atención a medidas de internamiento de larga duración			1	32				
Programa de prevención de recaídas de adicciones			26	21	2	2		
Programa de prevención de riesgo de suicidio			21	24	3			

Tabla Nº 2. Número de beneficiarios en los programas orientados a la inserción laboral

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	G.E El Carmen	G.E El Faro	G.E Aire	G.E Las Dunas
Nº Menores en 2021	211	539	172	141	14	12	14	10
Búsqueda activa de empleo	32	80	93	130	2	1		
Orientación Laboral		89						4
Cursos Prelaborales (Jardinería, Cocina, Albañilería, Mecánica de Automoción, Limpieza Industrial, Abrillantado Suelo, Tapicería-Pintura Edificios, Torneado de Madera, Dorado, Policromía y Restauración, Modelado, Escultura y Decoración, Encuadernación, Mantenimiento Integral de Edificios, Diseño Gráfico, Panadería, socorrismo, carnet carretilero, mantenimiento y pintura, agricultura, cerámica artística, actividades domésticas, mantenimiento de instalaciones deportivas, mantenimiento del motor, mantenimiento de viveros y jardines.	211	12	172	34	1		14	
Cursos Prelaborales en Recursos Externos (menores/jóvenes que han sido derivados a otros centros formativos externos al Centro de Día José de las Heras-Programa PRISMA)		94						

Tabla Nº 3. Número de beneficiarios en los programas orientados a la formación básica

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	G.E El Carmen	G.E El Faro	G.E Aire	G.E Las Dunas
Nº Menores en 2021	211	539	172	141	14	12	14	10
Alfabetización, neolectores		12	9	31		1		
Informática básica			89			12	14	10
Apoyo escolar (Formación básica)		10		4	14	12	14	4
Orientación académica	211		93	141	14	12	14	10

Tabla Nº 4. Número de beneficiarios en los programas orientados al ocio y tiempo libre

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	G.E El Carmen	G.E El Faro	G.E Aire	G.E Las Dunas
Nº Menores en 2021	211	539	172	141	14	12	14	10
Deporte (fútbol, baloncesto, Voleyball, piscina, running)	211		172	140	3	12	14	10
Videoforum: Educación en Valores a través del Cine.	211		70	140	14	12	14	10
Medioambiente (senderismo, bicicleta, excursiones, horticultura)	42		64	63	14	12	14	10
Talleres ocupacionales: Repostería, pintura artística, modelismo			52	80	14	12	14	10
Taller de cuidados y responsabilidad de animales domésticos				26		12	14	10
Huerto y Jardinería, Cuidado y cultivo de bonsáis,	8	12	67	95	14	12	6	

Tabla Nº 5. Número de beneficiarios orientados a la intervención familiar

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	G.E El Carmen	G.E El Faro	G.E Aire	G.E Las Dunas
Nº Menores en 2021	211	539	172	141	14	12	14	10
Escuela de padres			79		7			4
Consultas privadas – evaluaciones								
Apoyo familiar		1	110	104	14	12	14	10
Terapias familiares	191		79	130	14	12	14	10
Intervención en violencias filiofamiliar	10		57	54	14	11	14	10

Tabla Nº 6. Número de beneficiarios en programas orientados a la promoción de la salud

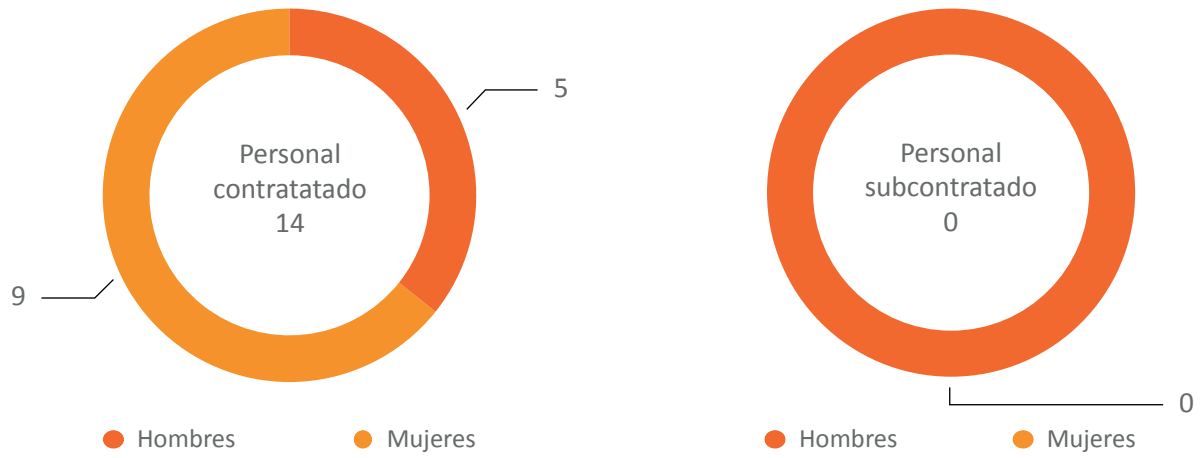
	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	G.E El Carmen	G.E El Faro	G.E Aire	G.E Las Dunas
Nº Menores en 2021	211	539	172	141	14	12	14	10
Tratamiento de los trastornos de conducta alimentaria					4			
Hábitos y vida saludable	124		168	110	14	12	14	10
Tratamiento en drogodependencias	37		88	36	8	2	2	
Promoción de la salud	124		121	138	14	12	14	10
Desarrollo integral del agresor sexual	7	20	11	14				
Charlas de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19	211	296	172	128	14	12	14	10

Centro de Atención Residencial de Menores Magallanes (Madrid)



- Inicia su actividad en octubre del año 2020.
- El Centro de Acogimiento Residencial para Menores, “Magallanes”, gestionado por la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO), nace como una forma de dar respuesta a una serie de desafíos y necesidades planteadas en relación con los menores no acompañados.
- El C.A.R.M. “Magallanes” asume temporalmente el cuidado y la educación de menores tutelados por la Comunidad de Madrid, que carecen de un entorno que pueda satisfacer sus necesidades biológicas, afectivas y sociales, atendiendo, desde el Centro, a todas estas esferas y dando respuestas individualizadas a cada una de estas necesidades
- Cuenta con 10 plazas. Menores no acompañados. (Masculino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2021, TOTAL: 14



Descripción de los beneficiarios durante 2021





Acciones medioambientales

- Plan de gestión de residuos, habilitando contenedores de reciclaje y registros para la contabilización de los residuos generados.
- Fomento del reciclaje entre los menores residentes.
- Píldoras formativas recordatorias sobre el reciclaje y gestión de residuos.
- Registros de entrega de medicación caducada al Punto SIGRE.
- Registros de entrega de residuos en el Punto Limpio de Móstoles.
- Sustitución de las luminarias por LED.



Hitos 2021

Entidades y organismos con los que ha existido coordinación:

- Equipos técnicos de Fiscalía de Madrid.
- Servicios sanitarios.
- Servicios formativos.
- Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, a través del Área de Coordinación de Centros y el Área de Protección.
- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- No se han establecido ninguna alianza ni convenio de colaboración.



Actividades 2021

Tabla Nº 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

Programa	Número de beneficiarios
Programa para la adquisición y desarrollo de Habilidades Sociales	15
Programa de Orientación Psicológica	15
Programa para el Desarrollo de vida saludable	15
Programa para el desarrollo de la Autonomía personal	15

Tabla Nº 2. Número de beneficiarios en los programas orientados a la inserción laboral

Programa	Número de beneficiarios
Búsqueda activa de empleo	15

Tabla Nº 3. Número de beneficiarios en los programas orientados a la formación básica

Programa	Número de beneficiarios
Alfabetización	15

Tabla Nº 4. Número de beneficiarios en los programas orientados al ocio y tiempo libre

Programa	Número de beneficiarios
Deporte (futbol, baloncesto, voley, piscina)	15
Videoforum: Educación en Valores a través del Cine.	15
Talleres ocupacionales: cocina, reparación de muebles, pintura y acondicionamiento de edificios.	15
Salidas de ocio programadas	15

HOGAR MIRAMADRID – (Paracuellos del Jarama - Madrid)

FICHA TÉCNICA PARA MEMORIA 2021

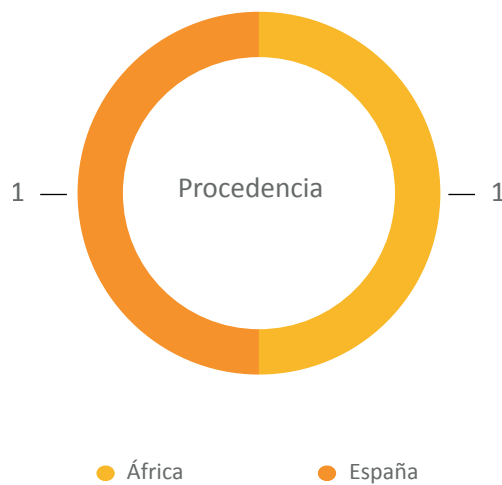
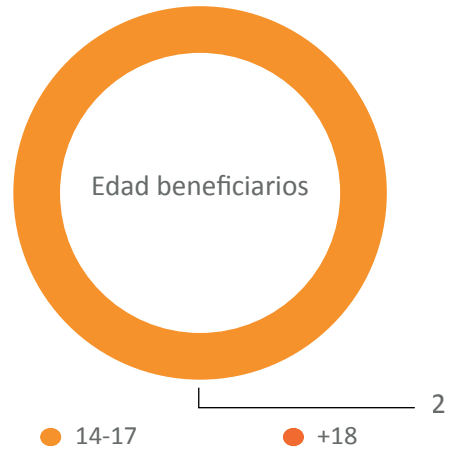


- Inicia su actividad en noviembre del año 2021.
- El Centro de Acogimiento Residencial Hogar Miramadrid es un recurso destinado a atender de manera residencial e integral a los y las adolescentes entre 13 y 17 años que se encuentran bajo medida de guarda o tutela en la Comunidad de Madrid.
- El contrato de gestión ha sido derivado del “Acuerdo Marco para el Acogimiento Residencial de Adolescentes atendidos a cargo de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad de la Comunidad de Madrid

Descripción de la plantilla a 31/12/2021, TOTAL: 10



Descripción de los beneficiarios durante 2021





Acciones medioambientales

- En el Centro de Acogimiento Residencial Hogar Miramadrid disponemos de un Plan de Gestión de Residuos.
- Se fomenta mediante la impartición de talleres y la cartelería en el Centro el reciclaje entre los y las adolescentes
- 3 personas del equipo profesional han realizado un curso de formación para la Sensibilización en materia Ambiental.
- Dentro del Programa de Ocio y Tiempo Libre se realizan talleres de huerto dentro del Centro, creando nuestro propio huerto, plantando frutas y hortalizas y decorando macetas.
- Actividades que fomentan la autonomía mediante la impartición de talleres de reciclaje y sensibilización medioambiental.
- Cartelería en las instalaciones del Centro que conciencian sobre el uso responsable del agua, la huella de carbono y el ahorro de papel.



Hitos 2021

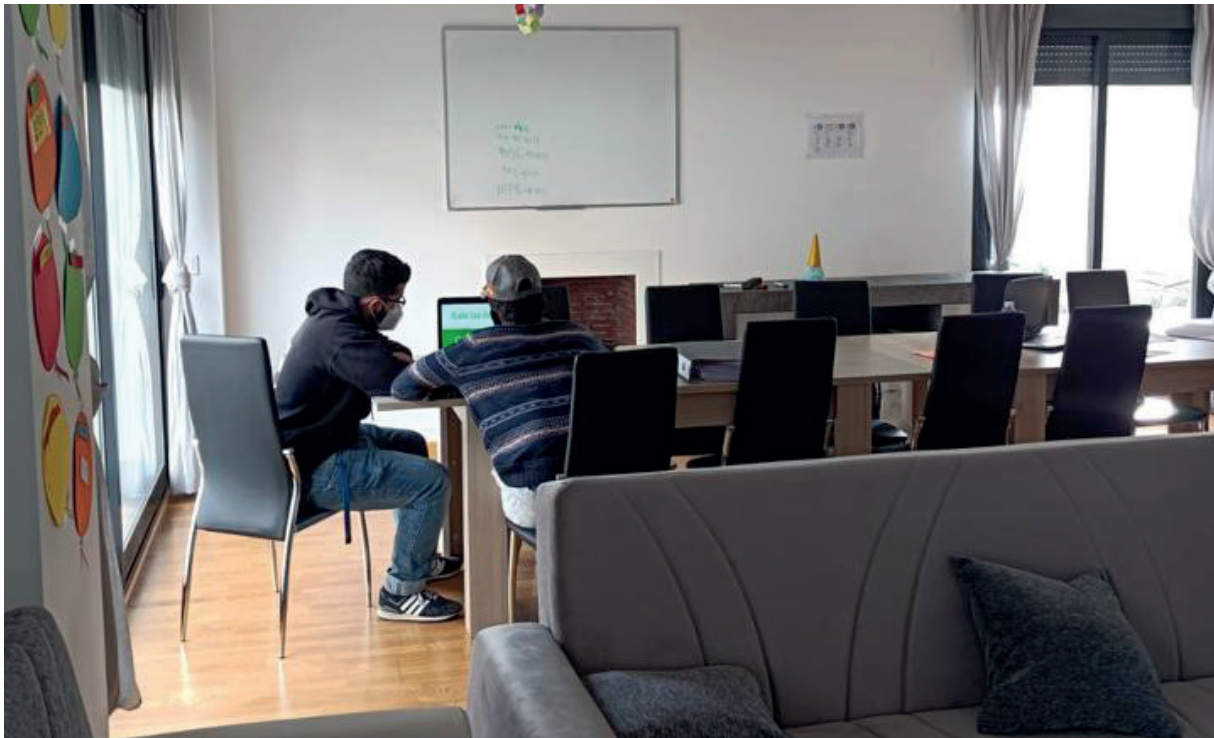
Entidades y organismos con los que ha existido coordinación:

- NO DURANTE EL 2021.



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- NO DURANTE EL 2021.



Actividades 2021

Tabla Nº 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

Programa	Número de beneficiarios
Habilidades sociales – Competencia social	2
Control de impulsos	2
Atención a menores extranjeros	1
Creación del libro de vida	2

Tabla Nº 2. Número de beneficiarios en los programas orientados a la inserción laboral

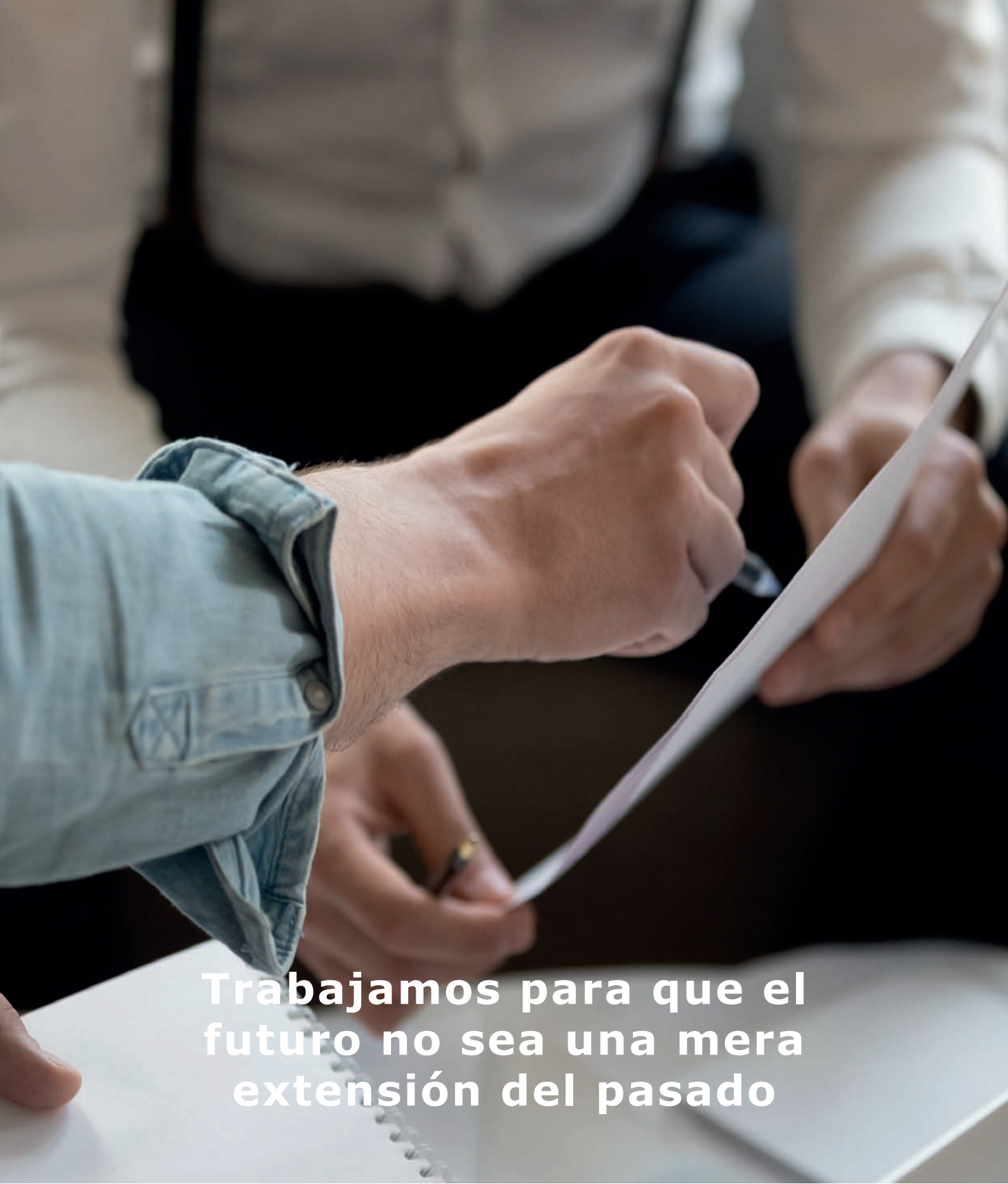
Programa	Número de beneficiarios
Búsqueda activa de empleo	1

Tabla Nº 3. Número de beneficiarios en los programas orientados a la formación básica

Programa	Número de beneficiarios
Alfabetización	1
Apoyo escolar	1

Tabla Nº 4. Número de beneficiarios en los programas orientados al ocio y tiempo libre

Programa	Número de beneficiarios
Deporte (futbol, baloncesto, voley, piscina)	2
Videoforum: Educación en Valores a través del Cine.	2
Talleres ocupacionales: Repostería, pintura artística.	2
Ocio externo: museos, cine...	2



Trabajamos para que el futuro no sea una mera extensión del pasado

1.5.2. Salud Mental Infanto-juvenil

www.unamentesanaempiezaenlainfancia.es

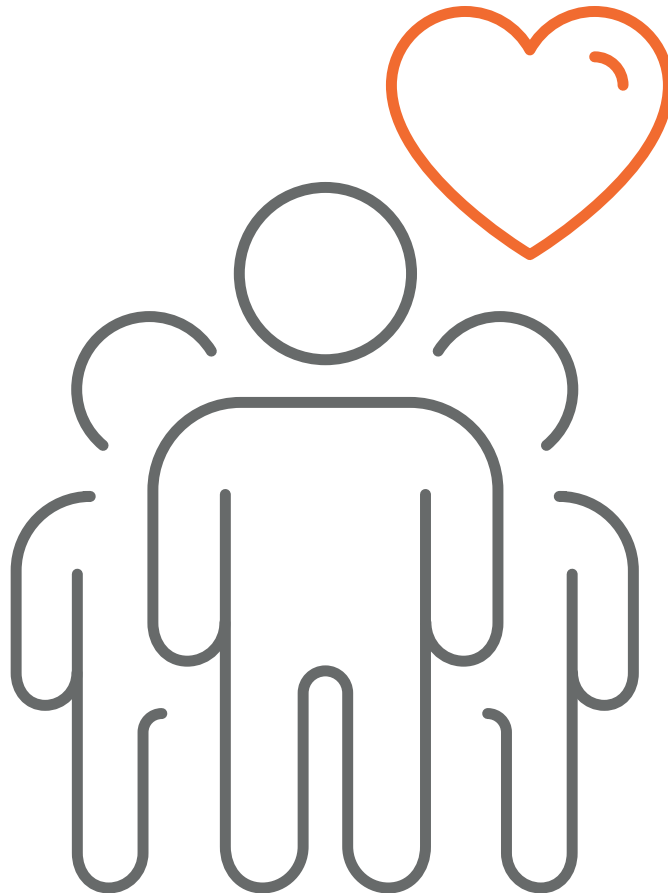
www.recurra.com

Recurra Prevención

Centro Terapéutico Recurra-GINSO

Clínica Recurra-GINSO

(102-2) Uno de los programas insignia de GINSO es RECURRA, que surge para dar respuesta y apoyo a familias que se encuentran en conflicto con sus hijos e hijas adolescentes, mediante consulta presencial, telefónica o mediante videoconferencia, en el que se atienden casos como: Violencia filio-parental, trastorno de conducta adolescente, acoso escolar (bullying), adicciones a sustancias, adicciones tecnológicas (móvil, internet), dificultad con la realidad corporal, riesgo a pertenecer a grupos extremistas, maltrato familiar, prevención de violencia de género y suicidio, entre otros



RECURRA PREVENCIÓN

CAMPAÑA UNA MENTE SANA EMPIEZA EN LA INFANCIA:

www.unamentesanaempiezaenlainfancia.es

Con motivo del 10º Aniversario de RECURRA-GINSO, se pone en marcha una campaña de concienciación y sensibilización sobre la importancia de cuidar la salud mental infanto-juvenil; y de esta manera prevenir psicopatologías en la población adulta. El fin es ofrecer a familias y a profesionales herramientas para prevenir, detectar y afrontar problemas de salud mental en los/as niños/as y jóvenes a quienes acompañan. Para ello tratamos diversas temáticas actuales, tales como: Violencia Filio-Parental; Depresión infanto-juvenil, autolesiones y suicidio; Vínculos y Adopción; Acoso Escolar; Educación y Desarrollo Integral de niños y adolescentes; Trastornos de conducta, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Patología dual; Uso y abuso de las Nuevas Tecnologías; Violencia de Género entre adolescentes y jóvenes; Trastornos de ansiedad y Estilos de personalidad; y Trastornos de la Conducta Alimentaria.

ACCIONES DESARROLLADAS:

- Elaboración de la página web unamentesanaempiezaenlainfancia.es, que incluye recursos escritos y audiovisuales sobre los temas.
- Contenidos teórico-prácticos e infografías descargables para la web sobre cada temática/ psicopatología en formato escrito.
- Videos explicativos de cada temática/psicopatología por parte de expertos con recomendaciones sobre los temas de salud mental infanto-juvenil.
- Realización de eventos online o webinars con expertos sobre cada temática, con recursos prácticos para profesionales y familias.
- Difusión a través de los medios de comunicación digitales.

LA CAMPAÑA EN DATOS:

VISITAS A LA PÁGINA WEB:

	unamentesanaempiezaenlainfancia.es	eventosrecurra.com	recurra.es
Total visitas página web	3.192	10.343	34.170

WEBINARS:

	Webinar	Nº inscritos	Nº asistentes webinar en directo	Nº visualizaciones YouTube
1	Violencia Filio Parental	265	171	256
2	Depresión Infanto Juvenil	545	350	296
3	Adopción y Vínculos	389	232	510
4	Acoso Escolar	407	220	201
5	SM I: T.Conducta, TDAH Y Patología Dual	722	423	286
6	Nuevas Tecnologías y Violencia de Género	310	203	103
7	SM II: Trastorno de Personalidad, de Ansiedad y Trastorno de Conducta Alimentaria	651	294	144
	Totales	3.289	1.893	1.796

EFECTO DE LAS PUBLICACIONES DE CADA TEMÁTICA:

Webinar	Alcance	Interacciones	Clicks en enlaces
VFP	4.552	202	55
DEPRESIÓN	3.759	196	68
VÍNCULOS Y ADOPCIÓN	2.931	272	28
ACOSO ESCOLAR	20.416	586	91
S.MENTAL I	3.874	173	683
NNTT+VG	4.856	147	56
S. MENTAL II	11.237	191	69
Totales	51.625	1.767	1.050

Centro Terapéutico RECURRA-GINSO, Campus Unidos (Brea de Tajo, Madrid)

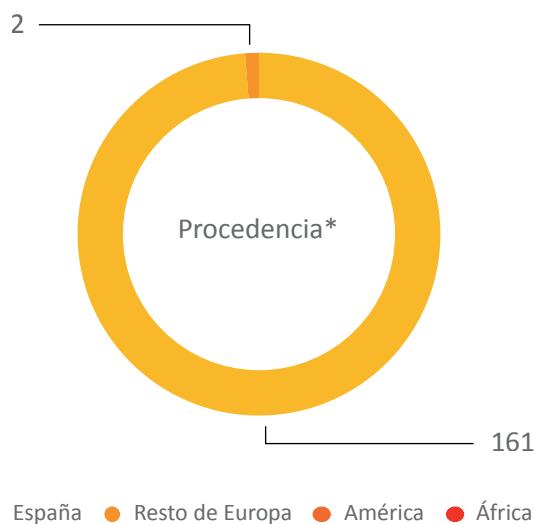
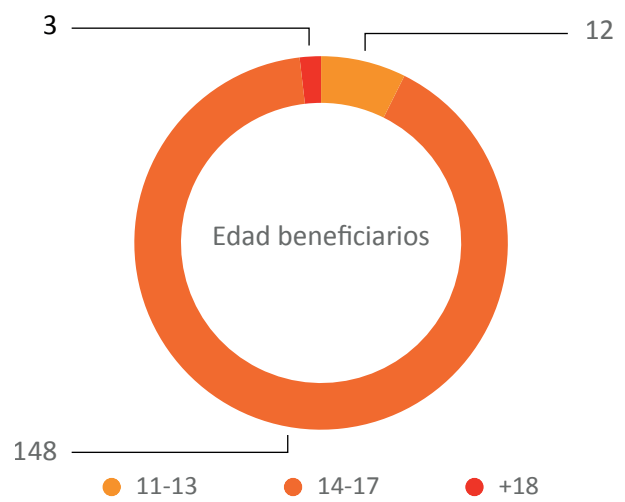
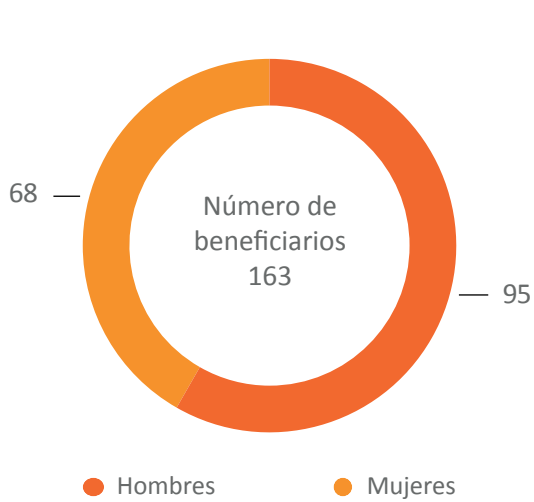


- Inicia sus actividades en febrero del año 2012.
- Centro Terapéutico Residencial de intervención familiar para menores con problemas de Salud Mental (Trastornos de Conducta, Violencia Filio-Parental y otras sintomatologías con exclusión de Trastornos de la Conducta Alimentaria, Trastornos de espectro Autista, Discapacidad Intelectual y sintomatología psicótica en fase aguda).
- Centro residencial privado apoyado por el Seguro Escolar del INSS y con acuerdos de colaboración con el Servicio Extremeño de Salud, el Servicio de Salud del Principado de Asturias y el Servicio Aragonés de Salud, gestionado y de propiedad de GINSO.
- Cuenta con 96 plazas (Mixto).

Descripción de la plantilla a 31/12/2021, TOTAL: 84



Descripción de los beneficiarios durante /2021





Acciones medioambientales

- El centro dispone de un plan de gestión de residuos de acuerdo con el Sistema de Gestión Ambiental basado en la certificación UNE-EN ISO 9001:2015.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Gestión de la ECOZONA, dotada de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva en origen de residuos en todos los módulos.
- Reducción de la contaminación del suelo mediante la reducción del volumen y una clasificación rigurosa de los residuos. Los residuos peligrosos son retirados por gestores autorizados para su recuperación y valorización.
- Recogida por parte de gestores y transportistas autorizados, de residuos sanitarios de enfermería, tóner de impresoras, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's), papel, cartón, envases contaminados, restos de poda, escombros de construcción, etc.
- El centro dispone de autorización de vertidos de aguas residuales urbanas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (fecha de autorización 20/12/2006).
- Reducción de un 51.3% de la huella de carbono respecto al año anterior, que pasa de 417,6 a 203,4 tn CO₂ (1.937 kg CO₂ por persona), mediante:
 - o Contratación de suministro de energía eléctrica verde.
 - o Control del consumo de gasóleo A de automoción.
 - o Control del consumo de gasóleo C de calefacción.
- Reducción de recursos naturales, mediante:
 - o Registro de consumo de agua, resultando en este año 334 litros por persona y día, superior al promedio de los centros de Ginso (284 l).
 - o Concienciación de buenas prácticas en el consumo de agua.
 - o Registro del consumo de papel de oficina, resultando un total de 17,9 kg por persona, superior al promedio de los centros de Ginso (13 kg).
 - o Concienciación de buenas prácticas en el consumo de papel de oficina.
 - o Implantación con carácter general de riego por goteo.
- Se solicita, y se concede, una subvención para sustituir la depuradora de aguas residuales de Brea de Tajo (Obras a realizar en el año 2021).
- Se realizan las obras de remodelación de la depuradora de aguas residuales con vertido en el filtro verde.



Hitos 2021

- Visita Coordinadora de Centros de Protección y de la Jefa de Servicio de Centros Específicos de la CAM.
- Reportaje Cuatro TV Samanta Villar.



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración activas

- Concesión del contrato de "Acogimiento residencia de menores con necesidad de atención terapéutica intensiva (4plazas)" con la Comunidad de Madrid.
- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Rey Juan Carlos y la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO).

Descripción a 31/12/2021

Tabla Nº 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

Programas	Número de beneficiarios
Educación afectivo sexual, VIH, Igualdad de género, prevención violencia de género	163
Prevención de adicciones	163
Responsabilidad en nuevas tecnologías	163
Apoyo Psicológico	163
Autonomía personal	163
Prevención de la violencia filiofamiliar	163
Prevención prejuicios	163

Tabla Nº 2. Número de beneficiarios en los programas orientados a la inserción laboral

Programas	Número de beneficiarios
Búsqueda activa de empleo	0
Orientación laboral	0

Tabla Nº 3. Número de beneficiarios en los programas orientados a la formación básica

Programas	Número de beneficiarios
Apoyo escolar	163
Orientación académica	163

Tabla Nº 4. Número de beneficiarios en los programas orientados al ocio y tiempo libre

Programas	Número de beneficiarios
Deporte (Fútbol, baloncesto, Voley, piscina)	163
Videoforum: Educación en valores a través del cine	163

Tabla Nº 5. Número de beneficiarios en los programas orientados a la intervención familiar

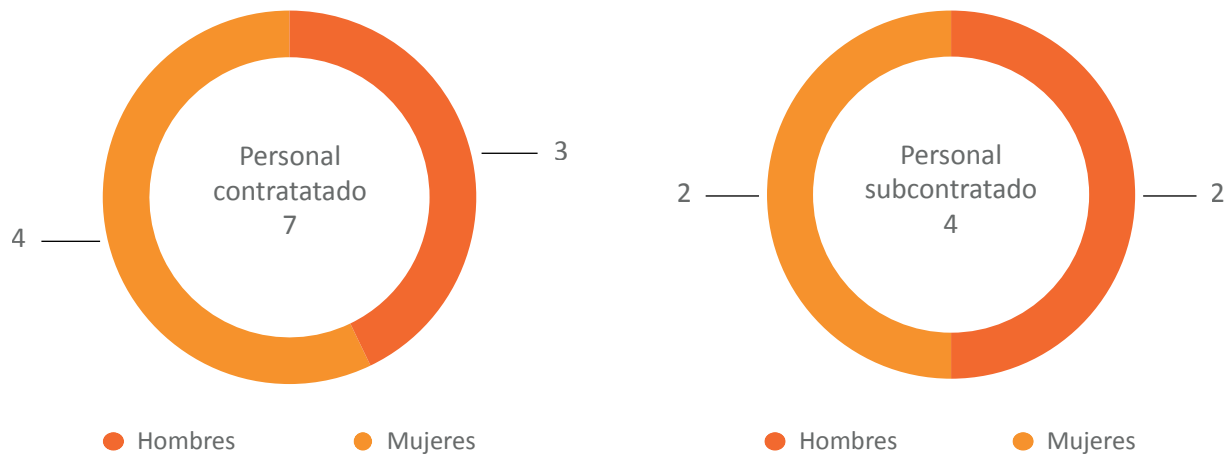
Programas	Número de beneficiarios
Apoyo familiar	163
Terapia familiar	163

Clínica RECURRA-GINSO (Madrid)



- Inicia sus actividades en enero de 2011.
- Gabinete de atención especializado que atiende a adolescentes, jóvenes y familias en conflicto a nivel nacional e internacional.
- Dispone de un número de atención telefónica, 900 65 65 65, con un horario de atención de 9 a 20 horas.
- Cuenta con una red de expertos compuesta por profesionales, colaboradores, psicólogos y psiquiatras, para la atención ambulatoria de aquellas familias que residen fuera de la Comunidad de Madrid.

Descripción de la plantilla a 31/12/2021, TOTAL: 11



Acciones medioambientales

- Formación para 3 empleados: Curso Sensibilidad medioambiental nivel I. Diciembre 2021
- Certificación del Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015. 17-02-2021
- Instalación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva.
- El centro dispone de un plan de gestión medioambiental y de recogida de residuos



Hitos 2021

- Certificación Bureau Veritas como Espacio Seguro. Medidas preventivas frente al COVID-19
- Certificación Bureau Veritas del Sistema de Gestión basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015. 12-01-2021
- Renovación y ampliación de la acreditación como Centro de salud mental con unidades de U.69 Psiquiatría, U.70 Psicología Clínica y U.900 Otras unidades asistenciales (Psicología sanitaria)
- Visita de D. Marc Massip. CEO Fundador en Desconnect@. 20 de enero 2021.
- Visita de D. Pablo Fraile. Asesor de Publicidad de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior CAM. 4 de marzo de 2021.
- Visita del Director General de Juventud de la CAM. D. Nikolay Yordanov. 14 de octubre de 2021.
- Visita del Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad de la CAM. D. Alberto San Juan Llorente. 2 de noviembre de 2021
- Visita de Dña. ESTHER LEGORGEU BERMEJO. Directora de Uden Psicología: Guinti- EOS. 3 noviembre 2021.



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- CAM: Elaboración de una Guía para el Buen uso de las redes sociales, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid. Presentada el 30 de noviembre de 2021.
- CAM: Colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid en la elaboración de videos para la campaña de Buen uso de las redes sociales. Presentada el 30 de noviembre de 2021.

Descripción a 31/12/2021

Tabla Nº 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

Programas	Número de beneficiarios
Escuela de madres y padres	1.920
Evaluaciones	280
Sesiones de terapia individual	1.199
Sesiones de terapia familiar	272
Sesiones de Psiquiatría	90
Atención llamadas telefónicas – Violencia filioparental	849
Respuesta de mails – Violencia filioparental	168

1.5.3. Educación

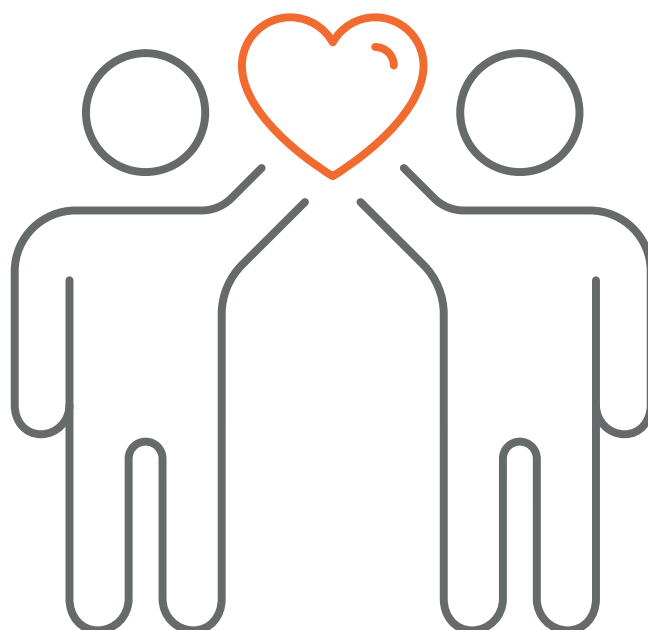


PROGRAMA GENERACIÓN CONVIVE

www.generacionconvive.com

Desde 2017, la Organización cuenta con el programa “Generación Convive” (que nació con el nombre “Alerta Bullying”) y que está orientado a fomentar la convivencia escolar mediante la educación en valores, la inteligencia emocional y la educación digital. Su función es potenciar el respeto, la empatía, la aceptación propia y del otro y la resolución pacífica de conflictos en los centros escolares, facilitando las relaciones sociales y la convivencia.

La ejecución de este programa se realiza bajo una metodología de b-learning, ya que combina dinámicas de interacción con la interfaz y otras como role-playing, video-forum, debates. Todas ellas son guiadas por el tutor o tutora de cada grupo-clase, desde 6º de Primaria hasta 4º de la ESO, como parte de la Acción Tutorial. Los temas que se tratan son los siguientes: inteligencia emocional y habilidades para la vida, uso responsable de las nuevas tecnologías y prevención del ciberacoso, resolución de conflictos y toma de decisiones, prevención de adicciones, de la violencia de género y todo tipo de violencia, favoreciendo así la educación integral y el desarrollo socio-emocional de niños, niñas y adolescentes. Las familias también tienen acceso a la plataforma, donde encuentran información y recursos sobre los temas mencionados.



Generación Convive (Madrid)

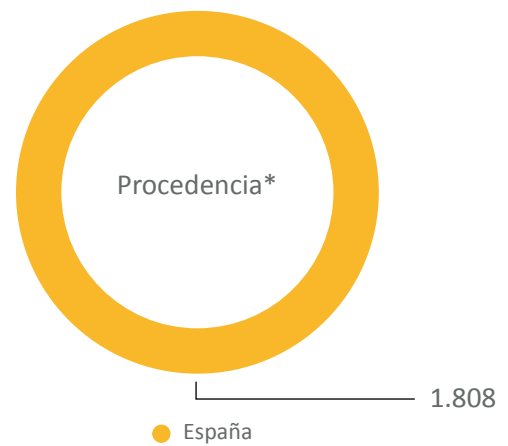
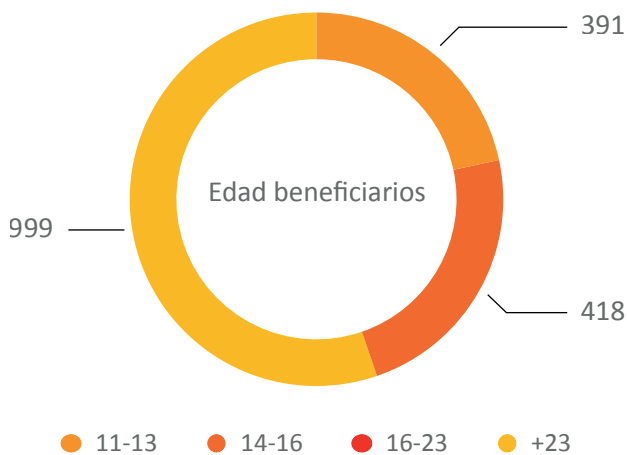


- Inicia sus actividades en julio del año 2017 con el nombre de Alerta Bullying y en 2020 pasa a llamarse Generación Convive y a formar parte de las actividades de Recorra Prevención.
- A través de la plataforma de b-learning Generación Convive, se promueve la educación en valores, la inteligencia emocional y la educación digital en centros educativos.
- Se sigue realizando en los colegios CASVI, en sus centros de Boadilla del Monte y Villaviciosa de Odón, teniendo en cuenta las restricciones a causa de la pandemia Covid-19.

Descripción de la plantilla a 31/12/2021, TOTAL: 2



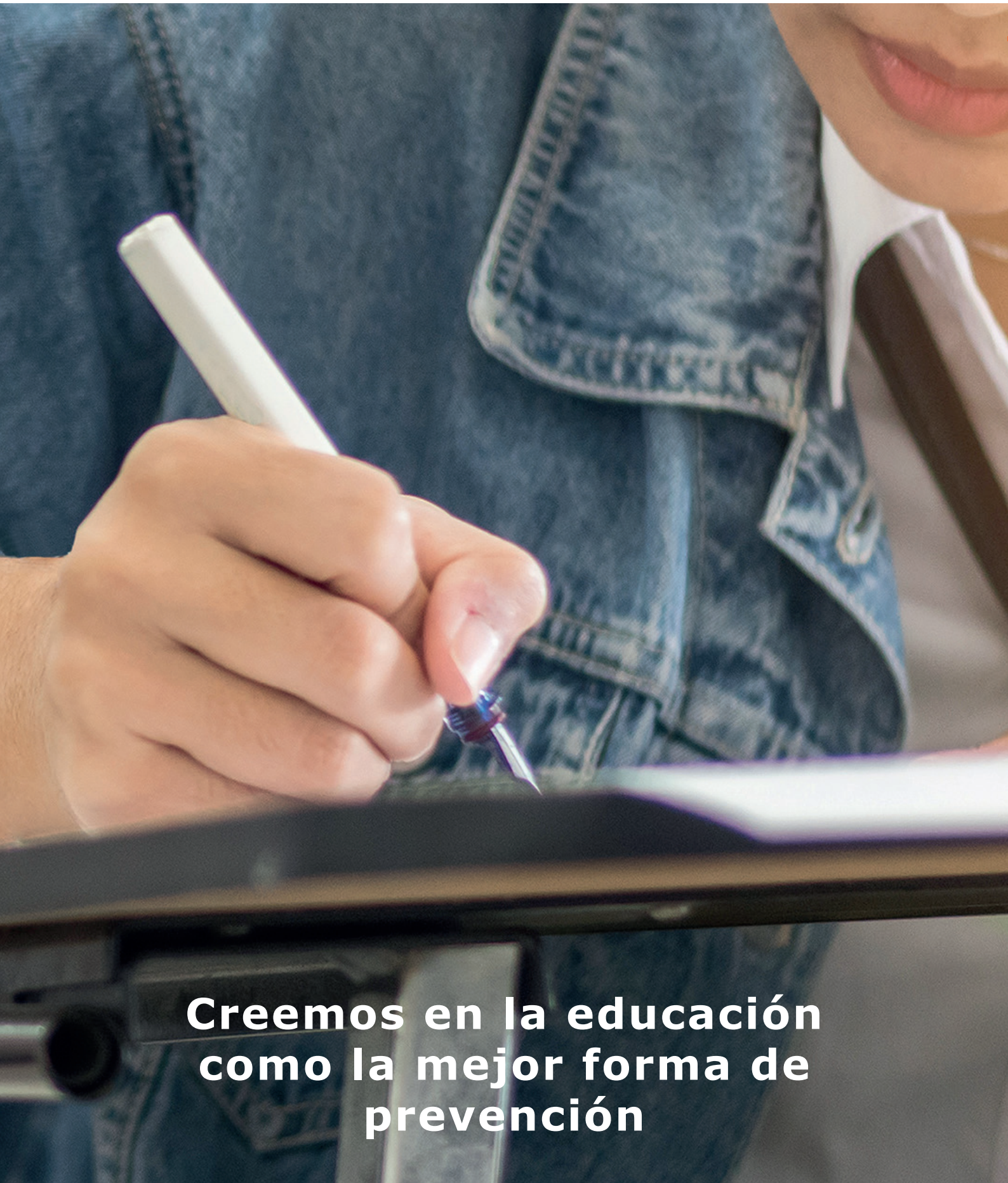
Descripción de los beneficiarios



Formación online

Debido a las restricciones generadas por la pandemia Covid-19 acordamos realizar la sesión para el personal docente de ambos colegios en modalidad online. En ella se les mostró cómo utilizar la plataforma y se les motivó y guio para la realización de las dinámicas con su grupo de alumnos/as.

Programas	Nº beneficiarios
Educación en valores y educación emocional (programación de sesiones para el alumnado de 6ºP a 3ºESO).	823
Recursos para familias del alumnado de 6ºP a 3º ESO.	955
Formación online para personal del centro en el uso de la plataforma (tutores/as y orientadoras).	40



**Creemos en la educación
como la mejor forma de
prevención**

1.5.4. Proyectos Europeos

(G4) (103-1) (103-2) (103-3)

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



PROYECTO CON LA UNIÓN EUROPEA: **TOOL4GENDER**

www.tool4gender.eu/consortium

GINSO ha sido coordinador del proyecto Europeo: “Tools to Support Teachers And Educational Institutions In the Prevention of Gender Violence”- TOOL4GENDER- 2019-1-ES01-KA201-064539-, cofinanciado por el programa europeo ERASMUS+ y coordinado bajo el Servicio Español para la internacionalización de la Educación (SEPIE).

Este proyecto ha culminado en diciembre del año 2021 y se llevó a cabo gracias al trabajo de un consorcio internacional firmado por:

- Save the Children Romania, Branch Dolj (Rumanía)
- Heron Digital Educación & Mathisis LTD (Chipre)
- Sociedad Española de Asistencia Sociosantiaria de Valencia (España)
- Senior europa Sociedad Limitada (España)
- MTÜ Lastekaitse Liit (Estonia)
- I.R.E.S.- Istituto di Richeche Economiche e Sociali del Friuli Venezia Giulia Impresa Sociale. (Italia)
- GINSO (España).

El proyecto busca prevenir la violencia de género en estudiantes que se encuentran entre los 8 a 16 años, a través de acciones formativas e informativas de profesionales y familias, mejorando sus habilidades tras el desarrollo de herramientas TIC innovadoras, tales como:

1.ToolKit: Es una herramienta educativa de apoyo para los docentes y familias, orientada a la prevención de la violencia de género. Se trata de un documento que presenta la situación de la Violencia de Género en España, Chipre, Italia, Estonia y Rumanía; así como las buenas prácticas para su prevención.

Ver en: <https://www.tool4gender.eu/toolkit-22-006>

2. Entorno virtual de aprendizaje (VLE), para la formación de profesionales y familias sobre a prevención de la violencia de género. Se trata de una plataforma que incluye material educativo (videos, documentos), así como cursos gratis orientados a prevenir la violencia de género.

Ver en: <https://gender-training.eu/>

3. App: Dirigida a estudiantes que se encuentran entre los 8 y 16 años, para que detecten comportamientos sexistas y se sensibilicen sobre la importancia de tener relaciones saludables, esta App es gratuita y tiene contenido dinámico educativo.

Ver en: <https://www.tool4gendereu/application>

El 02 de diciembre de 2021 se celebró en las instalaciones de la Comisión Europea de Madrid el evento multiplicador, para presentar los resultados finales del proyecto a profesionales de la educación, familias y expertos. Durante el encuentro, se han compartido públicamente los resultados finales del toolkit, el entorno virtual de aprendizaje y la app de detección temprana de violencia de género.

Con este proyecto se ha logrado concienciar a los profesionales de la educación, familias y menores sobre la prevención de violencia de género desde edades tempranas, consiguiendo que los jóvenes adquieran las herramientas necesarias para poder afrontar la violencia de género.

Años de ejecución: 01/01/2019– 31/12/2021

Beneficiarios directos

225 Profesionales de la educación

150 Familias

40 Menores (mujeres y hombres entre 8 y 16 años de edad).



Lastekaitse Liit
Estonian Union for Child Welfare



Salvați Copiii
Save the Children Romania



SEAS
Save the Children Serbia



IRES
Save the Children Romania



Hveloce
Save the Children Croatia

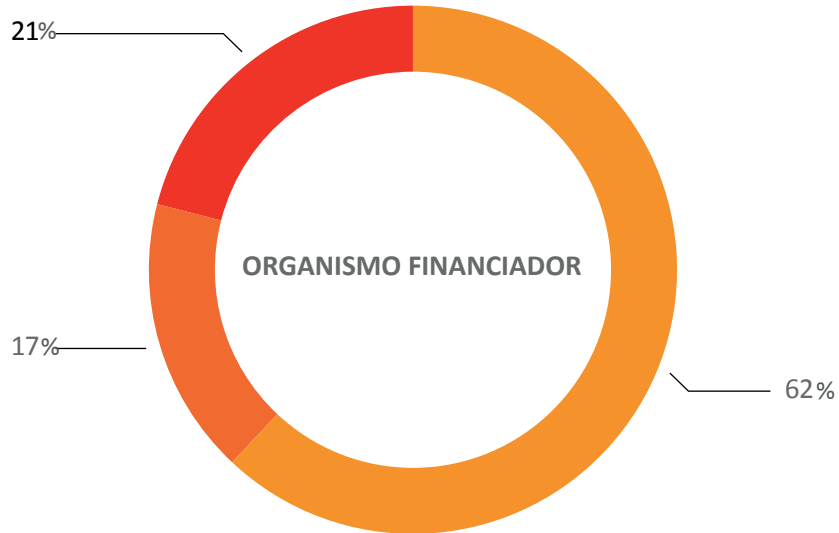


1.5.5. Programas, proyectos, estudios e investigación 2021

En el marco de los programas de subvenciones del 0,7 para la realización de actividades de interés general, consideradas de interés social, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto de sociedades a nivel estatal y autonómico.

Programas y Proyectos	Nº. Beneficiarios previstos
Campaña de sensibilización sobre salud mental infanto-juvenil: Una Mente Sana Empieza en la Infancia	5.000
Programa de asesoramiento y atención telefónica online dirigida a madres y padres víctimas de VFP y a familias con hijos con trastorno de conducta.	1.000
Programa de atención telefónica online dirigida a madres y padres víctimas de VFP y a familias con hijos con trastorno de conducta.	150
Programa de intervención para promover las relaciones igualitarias a partir del enfoque de las nuevas masculinidades	350
Programa de itinerarios formativos para jóvenes en exclusión social	100
Programa de atención sociosanitaria integral dirigido a familias víctimas de VFP y/o menores con trastorno de conducta.	90
Programa de atención integral dirigido a menores en conflicto social que cumplen medidas judiciales.	90
Programa para la aplicación del enfoque de nuevas masculinidades en la prevención de violencia de género en jóvenes.	190
Obras de reforma, adaptación y mejora en el Centro de Internamiento de Menores	108
Estudios e investigaciones	
Estudio sobre la efectividad de la aplicación del programa de sensibilización en Nuevas Masculinidades dirigido a jóvenes en conflicto social.	15.000





- Comunidad de Madrid
- Junta de Andalucía. Consejería de Igualdad y Políticas sociales
- Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

1.5.6. Nuestras alianzas estratégicas

(102-12) **Iniciativas externas**

GINSO es miembro de la Red Española de Pacto Mundial. Durante 2021, GINSO ha publicado en la web de Pacto Mundial el Informe de Transparencia y Buenas Prácticas 2020 y la Memoria de Sostenibilidad de GINSO de 2020.

(102-13) **Afiliación a asociaciones y otras instituciones**

Una de las líneas de actuación del Plan de Sostenibilidad Corporativa de la Entidad, es generar alianzas y comunicaciones con los grupos de interés. GINSO ha elaborado una política de relaciones institucionales con los principales aliados y grupos prioritarios para la gestión de la entidad. Para ello, GINSO se integra a través de las redes organizacionales de las entidades del tercer sector de acción social poniendo en marcha un plan de comunicación con nuestros grupos de interés.

Dentro de las principales afiliaciones actuales a entidades del sector u otras asociaciones se encuentran:

ENTIDAD
Instituto Nacional de la Seguridad Social, perteneciente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
Fundación Española para la promoción y el desarrollo científico y profesional de la Psicología (PSICOFUNDACIÓN)
Asociación Aragonesa de Psicopedagogía
MicroBank (CaixaBank)
Comité de Asesoramiento Técnico de empresa DIDE
Convenio Marco UCAM-GINSO Actividades de formación, investigación y transferencia.
Acuerdo de Colaboración con CRUZ ROJA ESPAÑOLA – Comarca del Alanzora-GINSO
Ayuntamiento de Oria-GINSO: Formación y sensibilización medioambiental
Convenios de Prácticas con diferentes Universidades: UCM, Europea, Pontificia Comillas, Autónoma de Madrid, Alcalá de Henares, UNIR, CES Don Bosco y CES Cardenal Cisneros.

2. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS Y ASUNTOS MATERIALES

2.1. Nuestros grupos de interés

(102-42) GINSO ejecuta su trabajo teniendo en cuenta las demandas que plantean los diferentes grupos de interés prioritarios, identificados en función de su influencia en la organización, así como el impacto que genera en los mismos.

(102-40) Tras la valoración realizada con la Comisión rectora de GINSO y los/as directores/as de área, se priorizaron los siguientes grupos de interés:

1. Administración Pública
2. Personal Directivo
3. Personas empleadas
4. Sociedad Civil
5. Usuarios
6. Proveedores

(102-21) La consulta a los grupos de interés respecto a temas económicos, ambientales, sociales y de buen gobierno, se canaliza a través de la Comisión Rectora y el personal de GINSO que tiene contacto con estos.

La comunicación con estos grupos de interés es permanente y los medios utilizados para escuchar sus principales demandas son: Reuniones presenciales, correo electrónico, página web, portal del empleado, mensajería instantánea, comité de empresa, buzón de sugerencias, redes sociales y encuestas, entre otros.

Con la finalidad de aportar transparencia y comunicación directa con nuestros grupos de interés, hemos habilitado a disposición de la plantilla y resto de grupos de interés: buzones físicos en los centros de trabajo; e-mail para denuncias de acoso laboral, sexual y por razón de sexo, e-mail para solicitar información o sugerencias.

Asimismo, en el contexto de la ética y transparencia, estamos coordinando con una entidad externa el canal de denuncias enmarcado en el Código Ético y de Conducta, revisado en la implantación del Compliance en 2022. (205-1)

(102-43) Comunicación y participación de nuestros grupos de interés

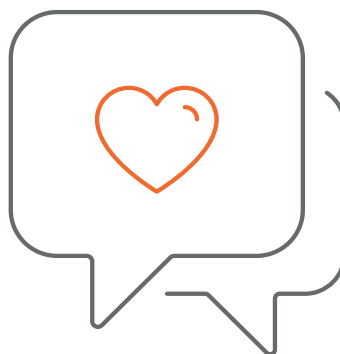
	Administración Pública	Personal no Directivo	Clientes	Personal Directivo	Sociedad civil	Usuarios	Proveedores
Reuniones presenciales							
Reuniones online							
Correo electrónico							
Página web							
Portal de empleado							
Mensajería instantánea							
Comite de empresa							
Buzón de sugerencia							
Redes sociales							

2.2. Nuestros asuntos materiales

(103-1) Explicación del tema material

Los diferentes contenidos que se reflejan en la presente memoria han sido seleccionados bajo la participación de la Junta Directiva, Directivos, empleados/das de la Asociación, así como del resto de los grupos de interés, en una encuesta realizada online en donde se identificaron los principales asuntos materiales, teniendo en cuenta aspectos de carácter económico, social, ambiental y de gobernanza según el contexto actual.

(102-46) Para la selección de asuntos materiales, en primera medida, se identificaron temas que pueden ser relevantes tanto para la Dirección como para los grupos de interés, dentro de los que se relacionan los siguientes (para cada uno de los temas se relacionan ODS y los PPM



ASPECTOS GENERALES

Tema	Subtemas	ODS	PPM
Institucional y gestión de centros	1.-Ética, integridad y transparencia	16	10
	2.- Igualdad y diversidad	5	6
	3.- Corporate compliance	16	10
	4.- Experiencia en el sector de acción social	16	10
	5.- Interrelación entre los centros de trabajo de GINSO	16	10
	6.- Imagen corporativa – Reputación	16	10
DD.HH y Alianzas público privadas	7.- Buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado	17	10
	8.- Respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, ODS y PPM.	1 al 17	1 al 10
Comunicación, diálogo eficiente y asuntos públicos	9.- Buena comunicación y relación con los grupos de interés	16	10
	10.- Mejora en las demandas presentadas	16	10
	11.- Publicidad de los servicios que ofrece la Asociación	16	10

ASPECTOS SOCIALES

Tema	Subtemas	ODS	PPM
Atención a personas en condición de vulnerabilidad	12.- Intervención de calidad a personas en condición de vulnerabilidad	8 y 5	1 y 2
	13.- Desarrollo de programas y proyectos acordes con el contexto social	8 y 5	1
Plantilla	14.- Alta cualificación profesional – Red de profesionales	8	10
	15.- Formación y capacitación del personal	8	10
	16.- Igualdad y respeto a la diversidad en la plantilla	5 y 8	6
	17.- Estabilidad laboral en los empleados	8	10
	18.- Protección y seguridad de los trabajadores (Salud y prevención)	3 y 8	1
I+D+i	19.- Desarrollo de proyectos de Cooperación, I+D+i e innovación	16 y 17	10
	20.- Investigaciones en el ámbito social para validar herramientas de intervención	16	10
	21.- Uso de nuevas tecnologías en programas y proyectos.	16	9 y 10

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Tema	Subtemas	ODS	PPM
Sostenibilidad	22.- Formación y sensibilización medioambiental	12 y 15	7
	23.- Reciclaje y gestión de residuos.	12 y 15	8
	24.- Protección de la biodiversidad)	15	8
	25.- Construcción y gestión de centros sostenible y ecoeficiente	11 y 8	8

ASPECTOS ECONÓMICOS

Tema	Subtemas	ODS	PPM
Gestión de recursos económicos	26.- Impacto socioeconómico ámbito local	16	10
	27.- Selección de proveedores y resto de cadena de valor	16	10
	28.- Gestión financiera eficiente)	16	10

(102-47) Una vez identificada la lista de asuntos materiales, se diseña un cuestionario online y se envía a los grupos de interés, para que valoren los temas y los prioricen, obteniendo los siguientes resultados:



(102-47) Valoración del Listado de asunto materiales por los grupos de interés
RESULTADOS DE VALORACIÓN DE ASUNTOS MATERIALES: ENCUESTA ONLINE GINSO

Codificación asunto material / Importancia		Ponderación Alta Dirección	Ponderación Grupos de Interés	Número en la Matriz
B U E N G O B I E R N O	1.1 Institucional y gestión de centros de menores			
	1.1.1 Consolidar políticas de ética, integridad y transparencia en la gestión de GINSO.	43 %	36 %	1
	1.1.2 Promover el desarrollo de actividades bajo la Igualdad y diversidad.	13 %	23 %	2
	1.1.3 Incorporar políticas de cumplimiento normativo que promueva la transparencia en la gestión.	15 %	20 %	3
	1.1.4 Mantener una amplia experiencia en el sector de la acción social.	8 %	11 %	4
	1.1.5 Promover relaciones entre los diferentes centros de trabajo que gestiona GINSO.	6 %	3 %	5
	1.1.6 Mantener una buena imagen corporativa y reputacional	15 %	7 %	6
	1.2 Derechos Humanos y Alianzas Público-Privadas			
	1.2.1 Tener buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado	25 %	22 %	7
	1.2.2 Promover el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y los principios del Pacto Mundial -PPM-.	39 %	35 %	8
	1.2.3 Mantener una buena comunicación y relación con los grupos de interés.	11 %	18 %	9
	1.2.4 Atender las indicaciones de mejora y las demandas presentadas, tanto por las administraciones públicas, como por los clientes privados.	10 %	18 %	10
1.2.5 Dar a conocer públicamente los servicios que ofrece la Asociación.	14 %	7 %	11	

2.1 Atención a personas usuarias e I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)

S
O
C
I
A
L

2.1.1 Mantener una intervención de calidad dirigida a las personas usuarias de los centros y programas de GINSO.	42 %	36 %	12
2.1.2 Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias.	20 %	27 %	13
2.1.3 Desarrollar proyectos de I+D+i y Cooperación Internacional	3 %	13 %	14
2.1.4 Realizar investigaciones en el ámbito social que conlleven a validar herramientas de intervención.	23 %	16 %	15
2.1.5 Promover el uso de nuevas tecnologías en la ejecución de programas y proyectos.	12 %	8 %	16

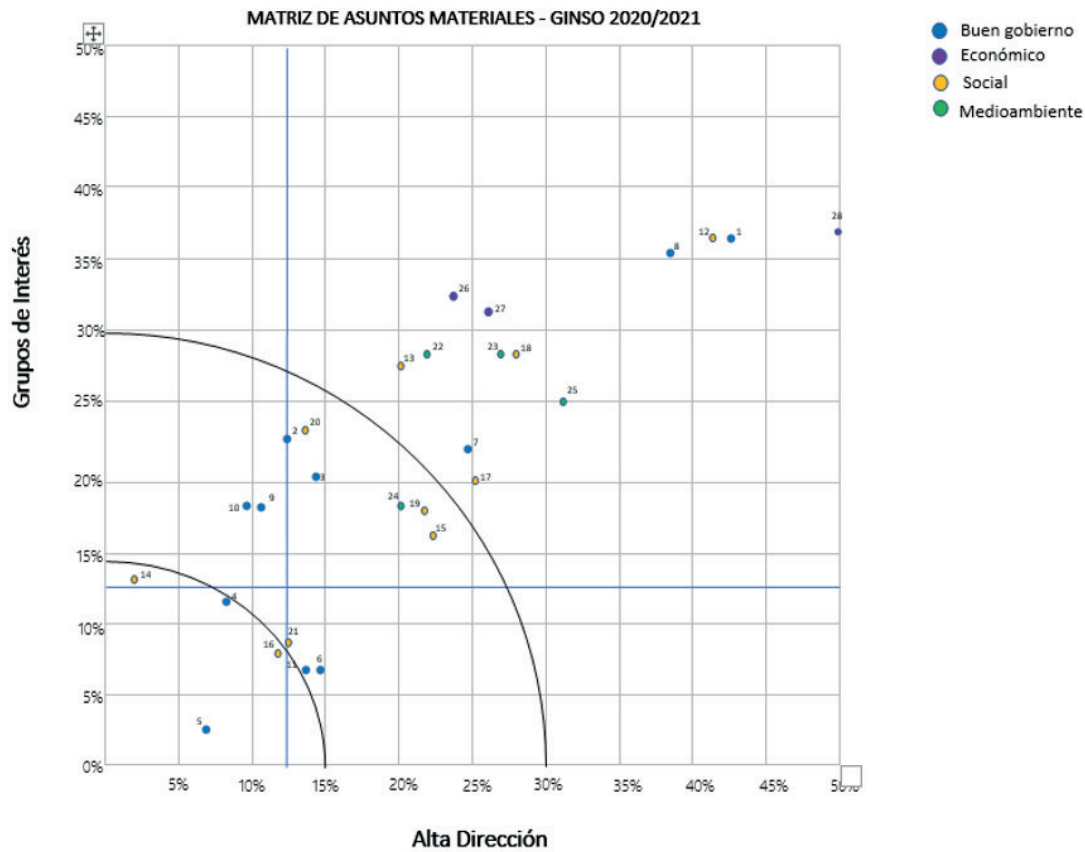
2.2 Personal

2.2.1 Contratar personal que presente alta cualificación, en los diferentes ámbitos de intervención de GINSO.	25 %	20 %	17
2.2.2 Promover la promoción profesional a través de la formación continua de los trabajadores, así como la conservación y atracción del talento.	28 %	29 %	18
2.2.3 Implementar políticas de igualdad y prevención del acoso, así como fomentar un buen clima laboral.	21 %	18 %	19
2.2.4 Fomentar estabilidad laboral en el personal de GINSO	14 %	24 %	20
2.2.5 Promover acciones de seguridad, salud y prevención en todo momento, con capacidad de reacción ante situaciones sanitarias de emergencia social (COVID-19)	13 %	9 %	21

3.1 Sostenibilidad				
M E D I O A M B I E N T E	3.1.1 Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental.	22 %	28 %	22
	3.1.2 Gestionar de forma eficiente los residuos orgánicos e inorgánicos, así como la adopción de políticas de reducción, reciclaje y revalorización.	27 %	28 %	23
	3.1.3 Disminuir la huella de carbono y adopción de medidas para combatir el cambio climático.	20 %	19 %	24
	3.1.4 Promover la construcción de centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales.	31 %	25 %	25
4.1 Gestión de Recursos Económicos				
E C O N Ó M I C O	4.1.1 Medir el impacto socioeconómico que genera la Asociación en el ámbito local.	24 %	33 %	26
	4.1.2 Aplicar criterios ambientales, de transparencia y de Derechos Humanos, entre otros en la selección de proveedores y resto de cadena de valor.	26 %	31 %	27
	4.1.3 Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo, mediante la eficiente gestión de recursos.	50 %	36 %	28

A partir de los anteriores resultados, se diseña la matriz de materialidad de GINSO, obteniendo la siguiente gráfica:

MATRIZ DE ASUNTOS MATERIALES - GINSO 2020/2021



2.3. Nuestra Matriz de Materialidad

102-47) Tras el diseño de la Matriz de materialidad, hemos destacado como prioritarios los asuntos que han quedado por encima del 30% (en el eje X y Y).

Priorización de asuntos materiales (102-47)	Cobertura (102-46)
1. Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo, mediante la eficiente gestión de recursos	Interna
2. Consolidar políticas de ética, integridad y transparencia en la gestión de GINSO	Interna
3. Mantener una intervención de calidad dirigida a las personas usuarias de los centros y programas de GINSO	Interna y externa

4. Promover el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS- y los principios del Pacto Mundial PPM	Interna y externa
5. Medir el impacto socioeconómico que genera la Asociación en el ámbito local	Externa
6. Aplicar criterios ambientales, de transparencia y de Derechos Humanos, entre otros en la selección de proveedores y resto de cadena de valor	Interna y externa
7. Promover la promoción profesional a través de la formación continua de los trabajadores, así como la conservación y atracción del talento	Interna
8. Promover la construcción de centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales.	Interna
9. Gestionar de forma eficiente los residuos orgánicos e inorgánicos, así como la adopción de políticas de reducción, reciclaje y revalorización.	Interna
10. Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental	Interna y externa
11. Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias	Interna
12. Tener buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado..	Externa
13. Contratar personal que presente alta cualificación en los diferentes ámbitos de intervención de GINSO.	Interna

(GRI 102-49) La lista de los Asuntos Materiales no se ha modificado significativamente con relación al año anterior aunque sí se han incluido algunos asuntos materiales nuevos, como son:

- Mantener una intervención de calidad dirigida a las personas usuarias de los centros y programas de GINSO
- Promover la construcción de centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales
- Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental
- Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias
- Contratar personal que presente alta cualificación en los diferentes ámbitos de intervención de GINSO

2.4. Relación de nuestros grupos de interés

Frecuencia de relación con los grupos de interés (102-43)		
Alta (Continua)	Media (Periódica)	Baja (Puntual)
Grupo de interés (102-40)	Frecuencia de relación (102-43)	Temas y preocupaciones clave mencionados (102-44)
Personal Directivo	Alta	<ul style="list-style-type: none"> - Ética, integridad y transparencia - Derechos Humanos - Buenas relaciones Institucionales - Mantener intervención de calidad dirigida a las personas usuarias. - Promoción profesional y formación continua - Contratación de personal de alta cualificación. - Promoción de la construcción de centros sostenibles - Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo
Personal no Directivo	Alta	<ul style="list-style-type: none"> - Ética integridad y transparencia - Ética, Integridad y Transparencia - Derechos Humanos - Mantener intervención de calidad dirigida a las personas usuarias. - Promoción profesional y formación continua - Planes de sensibilización y formación medioambiental - Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo. - Medición del impacto socioeconómico en e ámbito local
Administración	Alta	<ul style="list-style-type: none"> - Ética, integridad y transparencia - Mantener buena imagen corporativa - Buenas relaciones institucionales - Promover el uso de las nuevas tecnologías en programas y proyectos - Contratación de personal de alta cualificación - Promover la construcción de centros sostenibles.
Clientes	Media	<ul style="list-style-type: none"> - Ética, integridad y transparencia - Derechos Humanos - Desarrollo de investigaciones de acuerdo con el contexto social - Desarrollo de Proyectos I+D+I y cooperación internacional. - Promoción profesional y formación continua - Adopción de políticas medioambientales - Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo - Aplicar criterios ambientales, de transparencia, y Derechos Humanos en la selección de proveedores.

(103-2) Cada uno de los asuntos materiales seleccionados cuenta con el desarrollo de acciones concretas para su implementación y evaluación de impacto, al respecto:

BUEN GOBIERNO	
Asuntos materiales prioritarios	Componentes
1. Ética, integridad y transparencia (AM-2)	<p>Código ético Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de RSC Soporte: Área de Comunicaciones, Comisión Rectora.</p> <p>- Memoria de Sostenibilidad de GINSO 2021: - Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de RSC Soporte: Comisión Rectora.</p>
2.- Tener buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado (AM-12)	<p>Diseño del plan estratégico de alianzas público-privadas- a elaborar en el año 2022. Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de Comunicaciones y Comisión Rectora. Soporte: Área de RSC</p>
3.- Promover el respeto y cumplimiento de los DDHH, así como de los ODS y Principios del Pacto Mundial (AM-4)	<p>Acciones formativas en el ámbito de DDHH Responsable: Dirección de Formación y RSC Soporte: Memoria de Formación 2021</p>

ASPECTO ECONÓMICO	
Asuntos materiales prioritarios	Componentes
4. Salud financiera (AM-1)	<p>- Plan de auditoria anual Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área Financiera.</p> <p>- Protocolo para la aplicación a subvenciones, auditorias. Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de Proyectos.</p>
5. Aplicación de criterios ambientales de transparencia y DDHH en la selección de Proveedores (AM-6)	<p>- Selección y evaluación de la cadena de suministros: -Responsable: Área Económica</p>
6. Medir el Impacto socioeconómico (AM-5)	<p>- Plan de selección de proveedores Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de Compras.</p> <p>- Base de datos de selección de personal en zonas donde opera la Asociación. Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de Recursos Humanos.</p>

ASPECTO SOCIAL	
Asuntos materiales prioritarios	Componentes
7. Promoción profesional (AM-7)	- Plan de Formación Anual Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de Formación .
8.- Contratación de personal de alta cualificación (AM-13)	- Política de contratación Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de Recursos Humanos
9. Mantener una intervención de calidad a personas usuarias (AM-3)	- Plan de formación en competencias profesionales Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de Formación. - Certificaciones ISO (Calidad y Medioambiente). Responsable: Area de Calidad. Soporte: Certificaciones ISO 9001.
10.-Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias (AM-11)	- Relación de programas y estudios de investigación subvencionados. - Análisis de tendencias. Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de Proyectos, Estudios de Investigación y subvenciones..

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	
Asuntos materiales prioritarios	Componentes
11. Gestión de residuos (AM-9)	- Sistema de Gestión Medio Ambiental Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de RSC Soporte: ISO 14001
12. Promover la construcción de Centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales (AM-8)	- Sistema de Gestión Medio Ambiental Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de RSC Soporte: ISO 14001
13. Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental (AM-10)	- Sistema de Gestión Medio Ambiental Responsable de elaboración, ejecución y evaluación: Área de RSC y Formación Soporte: ISO 14001



**Para una sociedad más justa.
Para una sociedad más sana.**

3. ASPECTO SOCIAL

3.1. (I03-1) (I03-2) (I03-3) (I02-48) Promover el respeto y cumplimiento de los DDHH, así como de los ODS y los principios de Pacto Mundial (AM)



EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS DE LA AGENDA 2030 ES NUESTRO MARCO DE REFERENCIA

La Asociación GINSO cuenta con programas y proyectos de prevención e intervención, realizados por los profesionales de la Asociación y dirigidos a población que se encuentra en riesgo social.

Como socios de la Red Española Pacto Mundial asumimos como propios sus 10 Principios en materia de derechos humanos, laborales, respeto ambiental y lucha contra la corrupción en todas sus formas.

**PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA
PARA UNA SOCIEDAD MÁS SANA**



ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades:

La Clínica Recurra-GINSO y el Centro Terapéutico Recurra-GINSO surgen para dar respuesta y apoyo a familias que se encuentran en conflicto con sus hijos e hijas adolescentes.

Asimismo, en los centros de GINSO se desarrollan los siguientes programas: Desarrollo personal y competencia social; Apoyo Psicológico; Programa de Prevención a las Adicciones (tecnológicas y consumos).



ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos:

El programa “Generación Convive” está orientado a fomentar la convivencia escolar mediante la educación en valores, la inteligencia emocional y la educación digital.

Asimismo, en los Centros que gestiona GINSO se desarrollan las siguientes actividades: Apoyo y seguimiento de cursos: ESO, Bachiller, FP; Responsabilidad con el uso de las Nuevas Tecnologías; Deporte (fútbol, vóley, baloncesto, padel, natación); Excursiones al aire libre: bicicleta, piraguas, senderismo.



ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos:

El **Centro de Día José de Las Heras** está especializado en actividades de Orientación Laboral y Búsqueda Activa de Empleo dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión social. Los programas que se desarrollan son, entre otros: Búsqueda Activa de Empleo; Formación y Orientación Laboral; Cursos Prelaborales (Auxiliar de Jardinería, Auxiliar de Cocina, entre otros).

La empresa **INSERTA, Integración y Formación, S. L.** es una Empresa de Inserción que se crea al amparo de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción de personas en situación de exclusión social. GINSO promueve y participa la empresa en un 100% de su capital, y tiene entre sus fines “la formación, reeducación social y formación de menores acogidos a internamiento por medidas judiciales”.

La actividad que desarrolla la empresa, es la de colaboración con las Oficinas de Inserción laboral de GINSO en Algeciras, Madrid y Almería, para la búsqueda de empleo y/o formación de los menores sometidos a medidas de internamiento judicial, en colaboración con los equipos técnicos de los centros de ejecución de medidas con los que coordinan las actuaciones formativas y administrativas necesarias para conseguir una salida laboral para el colectivo citado



ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas:

Plan de Igualdad de Oportunidades de la Entidad. Informe de seguimiento anual e Informe balance 2020-2021. Comisiones paritarias de Igualdad.



ODS 16: Paz, Justicia e instituciones Sólidas.

Gestión ética, transparente y de buenas prácticas. Código ético de la entidad. Plan de Responsabilidad Social Corporativa.



ODS 17: : Alianzas para conseguir los Objetivos.

Colaboración público-privada. Elaboración de agenda de reuniones con entidades del tercer sector, con la Administración, la competencia, proveedores, etc.



ODS 7 (Energía asequible y no contaminante). ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles). ODS12 (Producción y consumo responsable), ODS13 (Acción por el clima):

A través de la implantación de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, en todos los Centros de Trabajo de la entidad. Campañas internas de sensibilización medioambiental. Formación en Medioambiente. Certificado ISO14.001.

3.2. (103-1) (103-2) (103-3) (102-8) (102-41) Intervención de calidad a personas en condición de vulnerabilidad (AM)

Contamos con los profesionales más comprometidos con el cuidado de las personas. Más allá de la alta cualificación de nuestra plantilla, se destacan los valores que estos transmiten a nuestras personas usuarias.

GESTIÓN DE PERSONAS: RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

GINSO cuenta con más de ochocientos empleados, teniendo estos una amplia experiencia para garantizar el cambio social y el ordenamiento de los menores, la plantilla en si misma se considera un equipo orientado a objetivos comunes como son la defensa de los Derechos Humanos.

Desde el año 2002, el personal de la asociación recibe formación continua, adaptada a cada una de las circunstancias que se van generando, a causa de los cambios y exigencias sociales, con el fin de hacer frente a su labor diaria de acompañamiento a los menores y familias.

La formación que se ha venido realizando se encuentra relacionada con temas, tales como, Mediación, Apoyo Psicológico, Derechos Humanos, Igualdad de Género, Protección de datos, así como los derechos económicos, sociales, culturales y medio ambientales, que integran nuestras políticas de responsabilidad social.

Con el fin de garantizar el cumplimiento íntegro y efectivo del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres y no tolerar conductas o actuaciones que supongan o puedan suponer potencialmente, directa o indirectamente, discriminación por razón de sexo, o actos de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, GINSO cuenta con políticas de igualdad y prevención del acoso para prevenir la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en GINSO

Es compromiso fundamental de GINSO la efectiva y plena consecución del principio de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres en el marco de las relaciones laborales, con respeto absoluto, como presupuesto básico y esencial del mencionado principio.

GINSO tiene en vigor el II Plan de Igualdad de Oportunidades de GINSO cuya vigencia de cuatro años finaliza en 2023.

(102-41) La totalidad de la plantilla de GINSO se encuentra cubierto por alguno de los siguientes acuerdos de negociación colectiva:

- II convenio Colectivo GINSO.
- III Conevnio Estatal de Protección y Reforma.

3.2.1. (401-1) (102-8) RECURSOS HUMANOS - Alta cualificación profesional – red de profesionales. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal. (AM)

(401-1) El año 2021 GINSO ha tenido que asumir el efecto de las diferentes olas provocadas por el COVID – 19, lo que ha supuesto un esfuerzo añadido por parte del Departamento de Selección que ha tenido que cubrir diversas y numerosas vacantes temporales por este motivo y en plazos muy cortos.

No podemos olvidar que nuestros puestos de trabajo deben ser cubiertos de manera inmediata, ya que la actividad que desarrollamos necesita tener las plantillas cubiertas en todo momento. A esto se ha unido la dificultad añadida de que estas vacantes temporales no tenían una fecha delimitada de finalización y, en muchas ocasiones, el personal que entró para cubrir una baja por unos días, se vio trabajando con nosotros semanas e incluso meses, cubriendo a unos y otros compañeros.

Esta situación ha provocado que se haya continuado celebrando las entrevistas de trabajo en GINSO, fundamentalmente mediante teléfono y videollamada, con las dificultades añadidas que esto ha provocado.

Total de personas trabajadoras contratadas a lo largo de 2020: 1.092
 Total de personas trabajadoras contratadas a lo largo de 2021: 1.214

DURANTE 2021 SE HA REALIZADO UN 11,17% MÁS DE CONTRATACIÓN QUE EN 2020

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2021 SEGÚN SEXO

	Nº Mujeres	% Mujeres	Nº Hombres	% Hombres	Total Plantilla
Trabajadores a 31/12/2021	440	54,73 %	364	45,27 %	804
Trabajadores a lo largo del año 2021	682	56,18 %	532	43,82 %	1.214

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2021 SEGÚN SEXO Y ÁREA GEOGRÁFICA

	Área geográfica	Puestos de trabajo por centros		
		Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Comunidad de Andalucía (a 31/12/2021)	Almería	94	90	184
	Cádiz	92	79	171
	Sevilla	1	8	9
	Huelva	7	14	21
Comunidad de Madrid (a 31/12/2021)	Madrid	246	173	419
TOTAL PLANTILLA				804

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2021 SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y ÁREA GEOGRÁFICA

	Almería	Cádiz	Huelva	Sevilla	Madrid
Nº de trabajadores con contrato indefinido (a 31/12/2021)	152	138	12	7	295
Nº de trabajadores con contrato temporal (a 31/12/2021)	32	33	9	2	124
Total	184	171	21	9	419
	22,89 %	21,27	2,61 %	1,12 %	52,11 %
TOTAL PLANTILLA					804

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2021 SEGÚN SEXO Y TIPO DE CONTRATO

	Nº Mujeres	Nº Hombres
Temporal a tiempo completo	107	88
Temporal a tiempo parcial	3	2
Indefinido a tiempo completo	329	275
Total	439	365

Es de caracterizar que una parte mínima de las actividades de GINSO, se apoya en empresas locales, así como en consultorías externas. Esto contribuye positivamente a la creación de valor y a la generación de diferentes puestos de trabajo en las diferentes regiones donde opera la Asociación.

Trabajadores con capacidades diferentes

En cumplimiento de la normativa legal, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 noviembre, se establece una representación del colectivo con discapacidad superior, al menos del 2%, en aquellas empresas públicas y privadas que emplean a 50 o más trabajadores (cómputo total de empleados). En GINSO se cumple los estándares, teniendo contratados a más de un 2% del total de la plantilla, que ocupan las categorías profesionales que detallamos a continuación:

PLANTILLA DE GINSO CON ALGÚN TIPO DE CAPACIDAD DIFERENTE

Puesto de trabajo	Nº Hombres	Nº Mujeres
Grupo Profesional 1		
Grupo profesional 1	0	0
Dirección		
Junta Directiva	0	1
Grupo profesional 2		
Monitor/a educativo/a	2	2
Educador/a – Educador/a Social	3	1
Grupo Profesional 3		
Controlador-TAI-Auxiliar de Control Educativo	1	1
Servicios Generales		
Limpieza	0	3
Mantenimiento	1	0
Conductor/a – Celador/a	1	2
Administración	0	1
Total	8	11

405-1) Diversidad en órganos de gobierno y empleados

PLANTILLA DE GINSO GINSO SEGÚN SEXO Y GRUPO PROFESIONAL (A 31/12/2021)

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2020 SEGÚN SEXO Y ÁREA GEOGRÁFICA

Plantilla de GINSO distinguida según sexo y por área geográfica

	Área geográfica	Puestos de trabajo por centros		
		Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Comunidad de Andalucía (a 31/12/2020)	Almería	116	101	217
	Cádiz	86	78	164
	Sevilla	0	9	9
	Huelva	7	14	21
Comunidad de Madrid (a 31/12/2020)	Madrid	213	159	372
			Gran total	783

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2020 SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y ÁREA GEOGRÁFICA

Plantilla de GINSO distinguida según sexo y por área geográfica

	Almería	Cádiz	Huelva	Sevilla	Madrid
Nº de trabajadores con contrato indefinido (a 31/12/2020)	183	125	14	8	272
Nº de trabajadores con contrato temporal (a 31/12/2020)	34	39	7	1	100
Total	217	164	21	9	372
	28 %	21 %	3 %	1 %	47 %
TOTAL PLANTILLA					783

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2020 SEGÚN SEXO Y TIPO DE CONTRATO

Plantilla de GINSO distinguida según sexo y por área geográfica

	Nº Mujeres	Nº Hombres
Temporal a tiempo completo	106	80
Temporal a tiempo parcial	1	1
Indefinido a tiempo completo	315	280
Total	422	361

(405-1) DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS

	Nº Hombres	Nº Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Total plantilla
Grupo profesional 0 - Total	44	23	65,6 %	34,3 %	
Comisión rectora	1	2	33,3 %	66,6 %	8,33 %
Dirección de Área	5	2	71,4 %	28,5 %	
Dirección de Centro	8	4	66,6 %	33,3 %	
Otros perfiles directivos	30	15	66,6 %	33,3 %	
Grupo profesional 1 - Total	11	31	26,1 %	73,8 %	
Psicólogo/a	9	28	24,3 %	75,6 %	5,23 %
Jurista	1	2	33,3 %	66,6 %	
Médico-psiquiatra	1	1	50 %	50 %	
Grupo profesional 2 - Total	183	280	39,5 %	60,4 %	
DUE (Diplomado/a Universitario de Enfermería)	0	1	0 %	100 %	57,59 %
Personal Informático	1	0	100 %	0 %	
Trabajador/a social	4	22	15,3 %	84,6 %	
Educador/a – Educador/a Social	106	176	37,58 %	62,41 %	
Monitor/a educativo/a	71	70	50,3 %	49,6 %	
Técnico/a de intervención de programas de Medio Abierto	1	11	8,3 %	91,6 %	
Grupo profesional 3 - Total	66	29	69,47 %	30,52 %	
Controlador - TAI – Aux de control Educativo	66	29	69,47 %	30,52 %	11,81 %
Servicios Generales – Total	53	84	38,68 %	61,31 %	
Administrativo/a	6	29	17,1 %	82,8 %	17,04 %
Oficiales de mantenimiento	11	0	100 %	0 %	
Cocinero/a	3	6	33,3 %	66,6 %	
Auxiliar Administrativo/a	1	7	12,5 %	87,5 %	
Ayudantes de cocina	3	9	25 %	75 %	
Conductor/a – Celador/a	18	8	69,2 %	30,7 %	
Limpieza / Lavandería	1	25	3,8 %	96,1 %	
Mantenimiento	10	0	100 %	0 %	
Total	804				

Proporción de altos ejecutivos contratados por comunidad autónoma

(103-1) (103-2) (103-3) (202-2) De la proporción de los altos ejecutivos contratados en GINSO, se puede distinguir que en 2021 un 61,48% pertenece a la Comunidad Autónoma de Madrid y un 38,5% a la Comunidad de Andalucía.

	2021	2020	2019
COMUNIDAD DE MADRID	61,4 %	62,8 %	64 %
JUNTA DE ANDALUCÍA	38,5 %	37,1 %	36 %

A lo largo del año 2021 se ha mantenido una importante contratación temporal como consecuencia de la pandemia provocada por COVID – 19, llegándose a tramitar una cifra de 3.517 currículos recibidos.

La información presentada proviene de los datos recopilados por el Área de Recursos Humanos de GINSO, al respecto:

3.2.2. FORMACIÓN CONTINUA (404-1) (404-2) (412-2)

Promover la promoción profesional a través de la formación continua de los trabajadores, así como la conservación y atracción del talento. (AM)

Promovemos acciones formativas orientadas a la promoción profesional (AM)

(103-1) (103-2) (103-3) (404-1) (404-2)

La gestión de GINSO tiene como marco de referencia el enfoque basado en Derechos Humanos. Por esta razón, la Entidad apoya los diez principios del Pacto Mundial y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

En el desarrollo de la formación continua de la plantilla de GINSO, destacamos los ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad) y ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).

El capital humano es un factor clave para que GINSO siga siendo competitiva, lo que hace de la formación un objetivo estratégico. GINSO se compromete con la calidad del trabajo, haciendo que aflore la profesionalidad en el servicio.

GINSO cuenta con la integración de los trabajadores en la empresa, fomentando su motivación y participación dentro de la misma, así como su formación competencial.

Dada la especificidad de las funciones que desempeñan los profesionales que trabajan en la atención educativa, tanto en intervención directa como en asesoramiento o intervención técnica, es básica y fundamental una formación continuada que responda a las diferentes áreas de trabajo y a los programas que se desarrollan en los diferentes Centros y Programas, así como a la necesidad de utilizar diversas técnicas e instrumentos de planificación, implementación y evaluación de la acción social y educativa.

La Asociación GINSO cuenta con una Comisión de Formación paritaria que se reúne como mínimo con carácter anual. Asimismo, está adherida al IV Acuerdo Nacional de Formación Continua (BOE Nº73, de 27 de marzo de 2006) y sucesivos.

La formación va dirigida a todo el personal en relación tanto con sus funciones como con su proyección profesional.

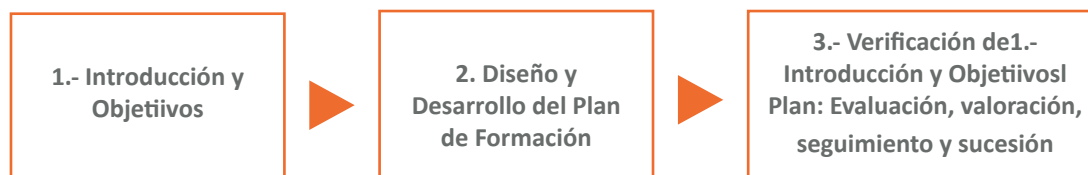
La formación la clasificamos con los siguientes criterios:

- a) Obligatoria: Formación exigida, en los pliegos, o por las Administraciones Públicas
- b) De capacitación: para personal educativo y nuevas incorporaciones.
- c) Específica: Para la Dirección y Equipo Técnico.
- d) Nuevas normativas: Con el fin de adaptarnos a las actualizaciones de la legislación vigente.

A final de año se realiza una evaluación del Plan Anual de Formación en su conjunto, teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de cada una de las acciones formativas realizadas. Es importante evaluar el desarrollo del plan y los resultados de las acciones de formación. Con esto se pretende medir el grado de adecuación entre objetivos y resultados formativos.

Las acciones formativas llevadas a cabo por GINSO, se realizan de forma igualitaria y sin distinción de sexo, recibiendo hombres y mujeres el mismo número de horas de formación.

Planificación Anual de Formación Continua:



Para GINSO, la formación de las personas contratadas siempre ha sido un elemento primordial. Actualizando la formación de nuestros trabajadores perseguimos potenciar las habilidades y conocimientos de nuestro personal, fomentando, de esta manera, la optimización del rendimiento de la entidad.

Casi dos años tras el inicio de la pandemia, observamos que los modelos de formación clásicos han cambiado sustancialmente y por ello el Departamento de Formación se ha reorientado y, en cierta manera, reinventado.

Así, las clases online a través de un aula virtual se han convertido en una de las herramientas más eficaces para poder llegar a todos nuestros trabajadores. Es por ello que la formación a distancia mediante plataforma online o mediante aula virtual en directo, ha sido la metodología formativa predominante durante el 2021.



La tecnología e internet nos ofrecen nuevas posibilidades. Por ello, **AULA GINSO** surge de la necesidad de cambio y adaptación impuestos por la pandemia.

AULA GINSO nos permite:

- Llegar a trabajadores que se encuentran dispersos geográficamente y nos permite garantizar una capacitación homogénea de toda nuestra plantilla.
- Acceder desde cualquier lugar y dispositivo móvil, a cualquier hora y sin barreras físicas.
- Gestionar, organizar, diseñar, administrar, impartir y evaluar las acciones formativas.
- Comunicarnos offline (tablón, foro, agenda...) y online (chat, videoconferencias...) con nuestros alumnos, comunicación necesaria para así dinamizar los cursos, evitar la desmotivación y realizar un seguimiento del progreso de nuestro alumnado para así conseguir los objetivos pretendidos con cada formación
- Realizar un trabajo cooperativo entre los docentes y el Departamento de Formación

AULA GINSO es una alternativa moderna y eficaz de capacitación profesional que aprovecha las ventajas y la flexibilidad que ofrece la enseñanza e-learning, así como las herramientas pedagógicas que esta metodología de aprendizaje pone a disposición de las personas trabajadoras.

Este año 2021 ha sido un año de actualización y de aprendizaje, de optimizar al máximo Aula GINSO, de descubrir las funcionalidades y de formar a nuestros docentes y trabajadores. Así, Aula GINSO se ha convertido en una herramienta ágil y eficaz, tanto para el trabajo individual como para el colaborativo.

Durante 2021 se han desarrollado dos cursos en AULA GINSO con una participación total de 84 personas trabajadoras:

CURSO	Nº PARTICIPANTES
ESTRATEGIAS PARA LA COMUNICACIÓN E INTERVENCIÓN CON MENORES INFRACTORES	28 PERSONAS
UNIDAD TERAPÉUTICA DE SALUD MENTAL Y CONDUCTAS ADICTIVAS. VALORACIÓN DEL RIESGO Y GESTIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN MENORES INFRACTORES. PREVI-A	56 PERSONAS

DATOS FORMACIÓN CONTINUA 2021

Durante el año 2021 se han llevado a cabo 104 cursos de formación, para los que se ha realizado un total de 1.230 matrículas, suponiendo un total de 14.370 horas de formación.

Horas de formación durante 2021 en relación con el sexo de la plantilla.

HORAS DE FORMACIÓN AÑO 2021					
Nº de trabajadores según sexo		Nº de horas de formación recibidas según sexo		Nº promedio de horas de formación según sexo	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
439	365	7.646,50 hrs.	6.723,50 hrs	17,42 hrs.	18,42 hrs.
55 %	45 %	53 %	47 %		

Las acciones formativas llevadas a cabo por GINSO, se realizan de forma igualitaria y sin distinción de sexo, teniendo acceso al mismo número de horas hombres y mujeres

COMPARATIVA ANUAL

Teniendo en cuenta los datos de los años 2019, 2020 y 2021, podemos concluir que durante 2020 y, a pesar del inicio de la crisis provocada por el COVID, el número de matrículas solamente se vio reducido en un 6%. Teniendo en cuenta la situación de confinamiento a la que nos sometió la pandemia del COVID19, podemos considerar este dato como muy positivo, ya que se realizó un enorme esfuerzo para no cancelar la formación ya planificada.

Si comparamos los años 2020 y 2021, en relación con las horas de formación recibidas por nuestros empleados y empleadas, observamos que el número de éstas aumentó de manera muy importante, siendo este aumento de un 89%.

Progresión anual de horas de formación:

TOTAL HORAS DE FORMACIÓN ANUALES		
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
8.043 horas	7.597 hora	14.370 horas

Durante el año 2021 se han realizado un 89% más de horas de formación que en el 2020, resultando una media de 10 horas de formación adicionales por persona trabajadora que en el año 2020.

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL AÑO 2021		
Categoría profesional	Número de horas de formación	Media de horas
GRUPO PROFESIONAL 0		
COMISIÓN RECTORA	36	12
DIRECCIÓN DE ÁREA	307,50	43,93
DIRECCIÓN DE CENTRO	863	71,92
OTROS PERFILES DIRECTIVOS	762,50	16,94
GRUPO PROFESIONAL 1		
PSICÓLOGO/A	1.162,00	31,41
JURISTA	56	18,83
MÉDICO-PSIQUIATRA	32,00	16,00
GRUPO PROFESIONAL 2		
DUE	0	0
PERSONAL INFORMÁTICO	48	48
TRABAJADOR/A SOCIAL	695,50	26,79
TUTOR/A	364	17,33
EDUCADOR/A SOCIAL	5.449,50	20,96
MONITOR/A EDUCATIVO/A	1.951	13,84
TÉCNICO/A DE INTERVENCIÓN Y PROGRAMAS EN MEDIO ABIERTO	609	50,75
GRUPO PROFESIONAL 3		
CONTROLADOR-TAI-AUXILIAR DE CONTROL EDUCATIVO	768	8,08
SERVICIOS GENERALES		
ADMINISTRATIVO/A	996,50	28,47
PERSONAL OF. DE MANTENIMIENTO	12	1,09
COCINERO/A	0	0
AUX. ADMINISTRATIVO/A	0	0
AYUDANTE DE COCINA	0	0
CONDUCTOR/A-CELADOR/A	16	0,62
PERSONAL DE LIMPIEZA/LAVANDERÍA	80	3,08
PERSONAL AUX. DE MANTENIMIENTO	160	16,00

ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

(103-1) (103-2) (103-3) (412-2) Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos.

La formación en Derechos Humanos resulta un área de conocimiento fundamental en el desarrollo de nuestra actividad. En el año 2021 se han realizado un total de dieciocho (18) cursos con contenidos relacionados con esta materia, en los que han participado 268 personas trabajadoras de esta entidad. Esto supone que han recibido formación en Derechos Humanos el 33% de la plantilla, de los cuales, un 46% son hombres y un 54% son mujeres.

Durante el año 2021 se han realizado un total de 3.858,50 horas de formación con contenidos en materia de DD.HH.

Teniendo en cuenta que en el 2021 se han realizado un total de 14.370 horas de formación, la formación en Derechos Humanos representa el 27% del total de la formación realizada.

CURSOS EN MATERIA DE DD. HH IMPARTIDOS EN 2021		
Curso de formación	Nº participantes	Nº de horas
DIRECTOR DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES (INTENSIVO)	3	150 hrs.
DIRECTOR DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	3	150 hrs.
JUSTICIA DE MENORES INSTRUCCIÓN Y ENJUICIAMIENTO	1	25 hrs.
MEDIADOR SOCIAL CON PERSONAS INMIGRANTES	4	60 hrs.
INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL CON MENORES EN CENTROS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL	12	50 hrs.
SENSIBILIZAR Y PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ODS 17	2	20 hrs.
FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE LA VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL: TRABAJANDO EN RED	5	10 hrs.
PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y/O POR RAZÓN DE SEXO	18	4 hrs.
VIOLENCIAS SEXUALES EN ENTORNOS DIGITALES	4	2 hrs.
JORNADAS PROFESIONALES: JÓVENES EXTUTELADOS. EL CAMINO A LA VIDA ADULTA	3	19 hrs.
ASPECTOS PRÁCTICOS DEL PROCESO PENAL PARA JURISTAS	2	11 hrs.
EDUCADORES DE CENTROS DE MENORES INFRACTORES	7	6 hrs.
SUPERVISIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL EN LA FASE DE TRATAMIENTO	1	5 hrs.
FORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS RGPD/ LOPDGGD	215	4 hrs.
CURSO INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL	6	150 hrs.
JORNADA. LA PANDEMIA OCULTA: VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUFRIMIENTO MENTAL	1	4,5 hrs.
VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA Y TRABAJO EN RED	5	5 hrs.
LA LACRA SILENCIOSA	2	4 hrs.

Si comparamos el dato de horas de formación en Derechos Humanos realizadas en 2021 en relación con el año 2020 (año en el que se realizaron un total de 2.138 horas de formación en Derechos Humanos), la formación del año 2021 en este ámbito ha aumentado en un 80,47% respecto del año anterior.

HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		
2019	2020	2021
2.156 horas	2.138 horas	3.858,50 horas

(403-5) Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.

(103-1) (103-2) (103-3) (404-2) Programas de ayuda a la transición

Dada la edad media de la plantilla de GINSO, en la actualidad, no resulta necesario el desarrollo de programas de ayuda a la transición, dándose, en cualquier caso, un acompañamiento individualizado y personalizado a aquellas personas que se encuentran próximas a la edad de jubilación.

(103-1) (103-2) (103-3) (410-1) Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.

Nuestra Organización cuenta con personal propio especializado en materia de Seguridad y, de igual modo, contrata a empresas que prestan servicios de seguridad y vigilancia, para los distintos centros donde opera GINSO. En ambos casos, el personal recibe capacitación en materia de políticas y/o procedimientos de Derechos Humanos y su aplicación en la seguridad.

3.3. Protección y seguridad de los trabajadores frente al COVID19 (403-2) Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes (AM)

A continuación se expone una descripción de los procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica, así como para aplicar la jerarquía de control a fin de eliminar peligros o minimizar riesgos:

1. Metodología: Se ha procedido a exponer un resumen de los resultados de las evaluaciones disponibles conforme al Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

2. Identificación de peligros biológicos: En cada plan específico se describe el conjunto de peligros biológicos, incluyendo al SARS-Cov-2. Aunque realmente Coronaviridae estaba clasificado en el R.D. 664/1997 como de grupo 2, salvo la observación hecha por el Advisory Committee on Dangerous Pathogens del Health and Safety Executive (HSE) en su publicación The Approved List of biological agents 2004, que clasifica este virus en el grupo 3. Mantendremos la clasificación provisional de grupo 3, a pesar de que en la actualidad el riesgo de propagación a la colectividad es elevado y no se conoce profilaxis o tratamiento eficaz, aunque los programas de vacunación actualmente están en marcha.

3. Identificación de peligros de COVID19 (escenarios): Se incluyen los tres escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral conforme al último procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus del Ministerio de Sanidad.

4. Condiciones de seguridad y salud generales de los peligros

s biológicos identificados: En los planes de contingencia específicos de cada centro, se incluyen los resultados del análisis de las condiciones de seguridad y salud frente al riesgo de COVID19 respecto a sus procesos.

5 Evaluación de puestos destinados a teletrabajo. El Área de Recursos Humanos entrega a las personas trabajadoras acogidas a teletrabajo un formulario de autoevaluación. Una vez cumplimentado, es remitido al Servicio de Prevención, cuya información es la utilizada para determinar las medidas correctoras oportunas en colaboración con el trabajador.

Los resultados se utilizan:

- Para proponer y **establecer una zonificación en el centro** que permita individualizar las zonas COVID, así como la restricción de actividades y movilidad de personas en su interior.
- Para **proteger al personal** mediante su clasificación en función de su compatibilidad con dichas zonas y actividades COVID, teniendo en cuenta sus vulnerabilidades personales, las relacionadas con la conciliación de su vida laboral y familiar, así como su calificación de trabajador especialmente sensible por el Médico del Trabajo del Servicio de Prevención.

- Para **definir el tipo y frecuencia de los procesos de limpieza** y desinfección de los centros.
- Para **establecer los itinerarios de acceso** del personal de proveedores, contratistas o visitas.
- Para **gestionar** con la mayor eficacia la selección y entrega de **equipos de protección personal**.

Atendiendo a lo ya previsto en el Plan General de PRL, cualquier persona de la organización que detecte un factor de riesgo o que conciba una idea concreta para mejorar cualquier aspecto relacionado con el trabajo en la empresa, deberá identificarse y describir el factor de riesgo, la deficiencia detectada y la correspondiente propuesta de mejora. Dicha comunicación la podrá dirigir a la dirección, al servicio de prevención, o a sus representantes.

El Plan de PRL incluye un apartado relativo a la comunicación de riesgos y sugerencias de mejoras, además del derecho del trabajador descrito en el art. 21 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, para la comunicación de la situación de riesgo grave e inminente.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN GINSO

Sistema de seguridad y salud: (403-1) GINSO cuenta desde el año 2007 con un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, conforme a lo establecido en:

Art. 16 Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

Art.1 y art. 2 Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

El sistema inicialmente mantuvo sólo alineación conforme a la norma UNE81900EX, posteriormente, a OHSAS18001 y recientemente está en proceso de adaptación conforme a ISO45001.

Al contar la Asociación con un Servicio de Prevención Propio, desarrolla todas las disciplinas preventivas de carácter técnico: Seguridad del Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, estando concertada la disciplina de Medicina del Trabajo con servicios de prevención ajenos acreditados. La implicación del Servicio en la Seguridad y Salud de los trabajadores es extensiva a los programas, talleres y cualquier otra actividad de los jóvenes, que precise de su asesoramiento. Es de especial relevancia la implicación del Servicio en la tramitación y gestión de los procesos de embarazo, parto reciente y lactancia.,

(103-1) (103-2) (103-3) (416-1) En GINSO hemos evaluado las condiciones de seguridad y salud de todos los puestos de trabajo, atendiendo a las actividades, lugares, equipos, productos o sustancias, agentes biológicos, protecciones, características individuales del trabajador o diseño organizacional. El 100% de los daños a la salud de los trabajadores han sido evaluados (Ley 31/1995, R.D. 39/1997).

Además:

- Se han controlado y verificado el 100% de las aguas de consumo suministradas con almacenamiento en los centros (R.D.140/2003).
- Se han controlado y verificado el 100% de la producción de alimentos por colectividades (Reglamento (CE) 2073/2005), manteniéndose voluntariamente los criterios del antiguo R.D.3484/2000.
- Se han controlado y verificado el 100% de las piscinas colectivas (R.D. 742/2013).
- Se han controlado y verificado el 100% de las instalaciones de riesgo por legionelosis (R.D. 865/2003)

FORMACIÓN EN RIESGOS LABORALES

Todo el personal de la empresa: directivos, técnicos, mandos intermedios y personas trabajadoras en general deben recibir formación en materia preventiva en función de su actividad laboral, independientemente de la modalidad o duración del contrato.

El plan de formación se elabora con carácter anual e incluye la formación básica, la formación específica y de capacitación, n según las funciones designadas.

El Plan de Formación que se ha desarrollado durante 2021, organizado por eel Area de Prevención de Riesgos Laborales ha sido el siguiente:

	OFICINA CENTRAL	C.D. JOSÉ DE LAS HERAS	C.T. RECURRA -GINSO	CEMJ TERESA DE CALCUTA	CIMI TIERRAS DE ORIA	GEC EL CARMEN	CIMI LA MARCHE NILLA
Prevención de riesgos laborales	x		x	x	x		
Legionella	x			x			x
Covid 19	x	x	x	x			
Plan autoprotección	x		x	x	x		
Pantallas de visualización de datos	x		x	x	x		
Trabajos espacios confinados					x		x
Trabajos con riesgo de caída-altura					x		
Trabajos con riesgo eléctrico					x		
Prevención frente agentes biológicos					x	x	
Manipulación agentes químicos					x		
Manipulación Manual cargas					x		
Auditor Interno medio ambiente ISO 14001:2005				x	x		x
Cuidemos del medio ambiente							x
Sensibilización medioambiental					x		
SVB manejo desfibrilador ANEK			x	x	x		
Sistema Gestión ambiental ISO 14001-UHY FAY						x	
Prevención delegados Preventor				x	x		
Prevención Acoso laboral, sexual y/o razón sexo	x						
Liderazgo gestión equipos remotos	x						
Autoprotección y técnicas contención de menores					x		
contención verbal, no verbal-emocional					x		
Medios contención prevención desescalada					x		



**En GINSO promovemos el
desarrollo local en las zonas
donde nos encontramos**

4. ASPECTO ECONÓMICO

4.1. Medir el impacto socioeconómico que genera la Asociación en el ámbito local (AM)

(103-1) (103-2) (103-3) (204-1) PROPORCIÓN DE GASTOS EN PROVEEDORES LOCALES

La presente memoria distingue dos unidades locales en base a la ubicación de los centros de GINSO, a saber: Comunidad de Madrid y Comunidad Andalucía; con esto se analizan los siguientes porcentajes de muestra, para ambas unidades locales.

- El porcentaje de la muestra se determina con base a los 25 proveedores principales, sobre el volumen total de proveedores de la empresa, representando el 78,39 %.
- En el caso de la Comunidad de Madrid, de esos 25 proveedores, 15 son locales, cuyo volumen de facturación representan el 67,56% sobre el total de proveedores de la empresa.
- En el caso de Andalucía, de esos 25 proveedores, 10 son locales, cuyo volumen de facturación representan el 10,82% sobre el total de proveedores de la empresa.

Evolución de la facturación de proveedores locales:

		2019	2020	2021
Madrid	Nº Proveedores Locales	16	17	15
	% Facturación/Total	79,23 %	70,48 %	67,56 %

		2019	2020	2021
Andalucía	Nº Proveedores Locales	9	8	10
	% Facturación/Total	11,88 %	10,79 %	10,82 %

		2019	2020	2021
TOTAL FATURACIÓN PROVEEDORES LOCALES		91,11 %	81,27 %	78,39 %

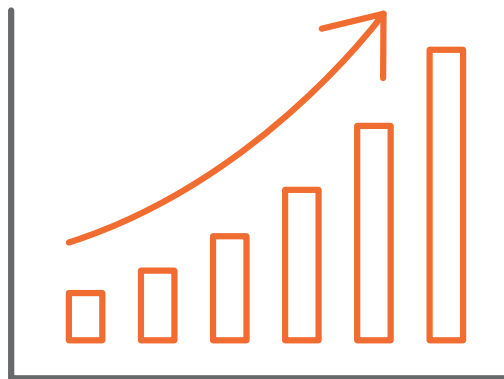
Hacemos notar, que en relación a los veinticinco (25) proveedores principales de GINSO se ha producido un descenso importante sobre el volumen total de compras de la empresa, pasando del 81,27 % en 2020 al 78,39%. Esto se debe al incremento de proveedores pequeños locales dado nuestro compromiso con el desarrollo de la economía local.

(103-1) (103-2) (103-3) (203-2) Impactos económicos indirectos significativos

Los Centros de GINSO favorecen el impulso económico en las Comunidades Autónomas de Madrid y Andalucía, generando puestos de empleo en el propio Centro, así como una importante vía de negocio para las empresas locales.

En los centros de GINSO se requiere de personal perteneciente a diferentes categorías profesionales, en los que tiene preferencia el personal local, fomentando de esta manera la empleabilidad de la zona.

Otra vía que supone un impacto positivo en la zona es la compra de productos y servicios a proveedores locales entre los que podríamos destacar: compras de farmacia, alimentación, jardinería o material de mantenimiento y servicios tales como: fontanería, electricistas, recogida de residuos sólidos, Informática, Auditoría – Consultoría, Médico, Salud y prevención.



4.2. Selección de proveedores y resto de cadena de valor. Proporción de Gasto en proveedores locales. (AM)

(103-1) (103-2) (103-3) (102-9) PRÁCTICA DE ADQUISICIÓN, IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS Y DESEMPEÑO ECONÓMICO

Cadena de suministro

Los proveedores de GINSO, ya sean de servicios o suministros, pasan por un proceso de selección en el que se tiene en cuenta un mínimo de tres empresas seleccionadas en base a su experiencia y calidad reconocida. Para llevar a cabo esta selección, se miden aspectos de calidad, medio ambiente, de carácter económico y social, basado en el enfoque de Derechos Humanos.

Con respecto a los suministros, cabe destacar que la selección se basa en la eficacia logística, las garantías exigidas en los productos, de acuerdo con las normativas dentro de un sistema de Autocontrol, cumpliendo estrictamente las exigencias de seguridad que son necesarias para algunos productos y consecuentemente, la estandarización de este proceso, esto supone una mejora considerable en los costes y eficacia en esta actividad.

GINSO realiza un seguimiento detallado de los periodos de entrega, características del producto y cantidades requeridas, con el objetivo de cumplir y satisfacer las necesidades y requerimientos de cada uno de los Centros y servicios que gestiona la Organización y de esta manera, contribuye a optimizar la calidad de los servicios.

Productos	Servicios
<ul style="list-style-type: none"> •Alimentación •Material médico y Farmacia •Material de mantenimiento •Papelería •Productos de limpieza •Informática •Equipamiento 	<ul style="list-style-type: none"> •Jardinería •Fontanería •Electricista •Recogida de residuos sólidos •Informática •Auditoria - Consultoría •Médico •Salud y prevención

4.2.1. Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales (AM)

(308-1) En 2021, GINSO ha continuado implementando el sistema de selección de proveedores bajo criterios ambientales, en los que se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Mantiene un enfoque preventivo, fomenta la responsabilidad ambiental, y favorece el desarrollo y utilización de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- El proveedor se debe comprometer a contribuir y apoyar la Política Medioambiental de GINSO y colaborar en el alcance de sus objetivos ambientales.

MODELO DE DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PROVEEDORES



DECLARACIÓN DE D.D.H.H., MEDIOAMBIENTE Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

COMO PROVEEDOR DE GINSO (Asociación para la gestión de la integración social)

(Nombre de la empresa), con (número de identificación fiscal) y (domicilio social en)

DECLARA QUE

1. Apoya y respeta la protección de los Derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de nuestro ámbito de influencia.
2. No realiza ninguna práctica que vulnere los Derechos Humanos.
3. Apoya la libertad de afiliación y reconoce el derecho a la negociación colectiva.
4. No cuenta con trabajadores sujetos a trabajo forzoso ni bajo coacción, ni trabajo infantil.
5. Contribuye a la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
6. En relación al medio ambiente, mantiene un enfoque preventivo, fomenta la responsabilidad ambiental, y favorece el desarrollo y utilización de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
7. Se compromete a contribuir y apoyar la Política Medioambiental de GINSO y colaborar en el alcance de sus objetivos ambientales.
8. Trabaja contra la corrupción en todas sus formas incluidas extorsión, soborno y blanqueo de capitales.
9. Cumple con la legislación y la normativa sectorial de aplicación en las jurisdicciones en las que opera.
10. Vela por la aplicación de los principios anteriores en sus proveedores y otras contrapartes de la cadena de valor.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente a petición de la entidad GINSO. (Asociación para la gestión de la integración social)

En (Lugar de firma), a (fecha).

Firmado:

4.3. Salud financiera a corto y largo plazo, mediante la eficiente gestión de recursos(AM)

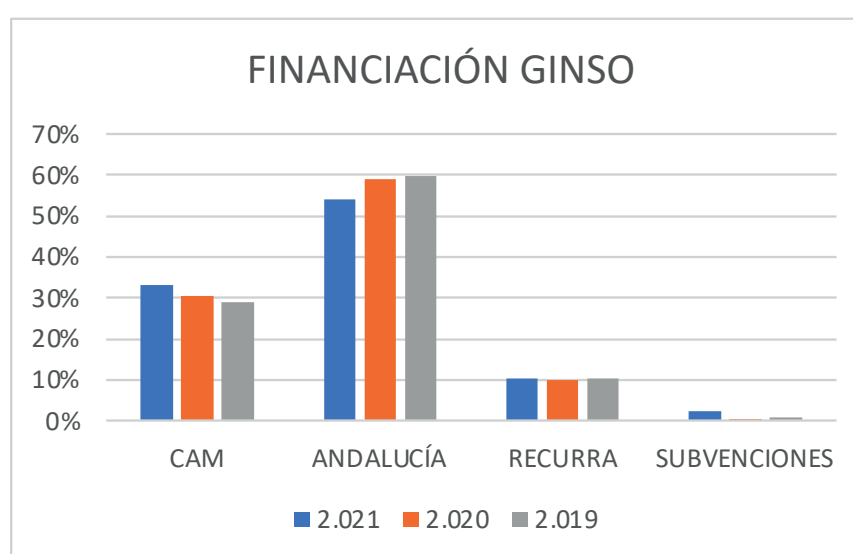
(102-7)(103-1) (103-2) (103-3) (201-4) ASISTENCIA FINANCIERA CON LA QUE CUENTA NUESTRA ASOCIACIÓN

La Asociación GINSO como entidad comprometida con la transparencia y las buenas prácticas desarrolla auditorías de gestión de calidad, que garantizan el buen hacer de los profesionales y la credibilidad de la información, publicándose en la página web de la Entidad (www.ginso.org) con el fin de llegar a todos los grupos de interés.

La Asociación GINSO se somete anualmente a una Auditoría de Cuentas Anuales, de acuerdo con la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, publicadas en el Informe de Transparencia y Buenas Prácticas (www.ginso.org). Igualmente, los programas de la Entidad son auditados con motivo de su participación en licitaciones y subvenciones públicas, y a la finalización de los contratos firmados con la Administración Pública, ésta realiza una Intervención oficial.

A continuación, se presenta información desglosada de la Cifra de Negocios (INCN) expresada en porcentaje del ejercicio 2021 y anteriores, gestionados por el Área financiera, encargada del control financiero de la Entidad, y que tiene el mandato de asegurar la sostenibilidad económica y financiera de forma transparente.

	2.021	2.020	2.019
CAM	33 %	30 %	29 %
ANDALUCÍA	54 %	59 %	60 %
RECURRA	10 %	10 %	10 %
SUBVENCIONES	2 %	1 %	1 %





Formación y sensibilización medioambiental

5. ASPECTO MEDIOAMBIENTAL

5.1. Formación y sensibilización ambiental (AM) (404-I)

La Asociación GINSO ha realizado campañas de sensibilización medioambiental en todos sus centros de trabajo. Asimismo, ha adquirido el compromiso de formar a toda la plantilla en sensibilización medioambiental durante los años 2020-2021 y 2022.

Durante el año 2021 se ha formado a un tercio de la plantilla, que se suman a un primer tercio formado en 2020.

Durante 2021, 278 personas trabajadoras han recibido el curso de sensibilización medioambiental 178 mujeres y 100 hombres.

5.2. Emisiones

(305-1) (305-5) (302-4) La Asociación GINSO realiza la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), en especial, realiza la medición de las emisiones de CO₂ desde el año 2019 y analiza su evolución en los años 2020 y 2021.

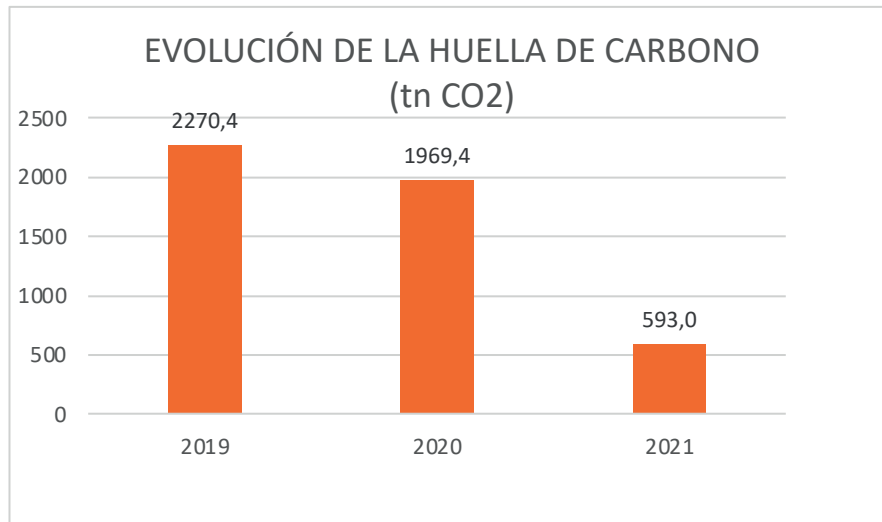
La emisión de CO₂ se produce por el consumo de combustible gasóleo A en los vehículos propios, el consumo de gasóleo C en las instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria, el consumo de gases licuados del petróleo (gas propano) y de gas natural, empleados en la producción de agua caliente sanitaria y en las cocinas. Así mismo se incluye la emisión de CO₂ producida en la generación de electricidad consumida.

Con fecha 1 de enero 2021 se dan de alta en el suministro de energía eléctrica verde, procedente de fuentes renovables, los centros Teresa de Calcuta y el Terapéutico Campus Unidos, ambos en la localidad de Brea de Tajo (Madrid).

En abril de 2021 el suministro de energía eléctrica verde se extiende a los centros Tierras de Oria en Oria (Almería), Purchena (Almería), Oficinas Centrales y Clínica Recurra Ginso, ambos en Madrid.

Estos contratos de energía eléctrica verde han supuesto que las emisiones de CO₂ de la entidad se reduzcan en un 13,3% en 2020 en relación con el año 2019, y en un 73,0% en 2021 respecto a 2019.

Estos resultados se comunican a todo el personal de la entidad en la campaña de sensibilización medioambiental.



5.3. Consumo energético dentro de la organización.

(302-1) (302-4) La Asociación Ginso comienza a registrar el consumo energético en el año 2019 de electricidad, combustibles fósiles y gas natural, destinados a climatización, iluminación, procesado de alimentos, equipos ofimáticos, transportes, etc.

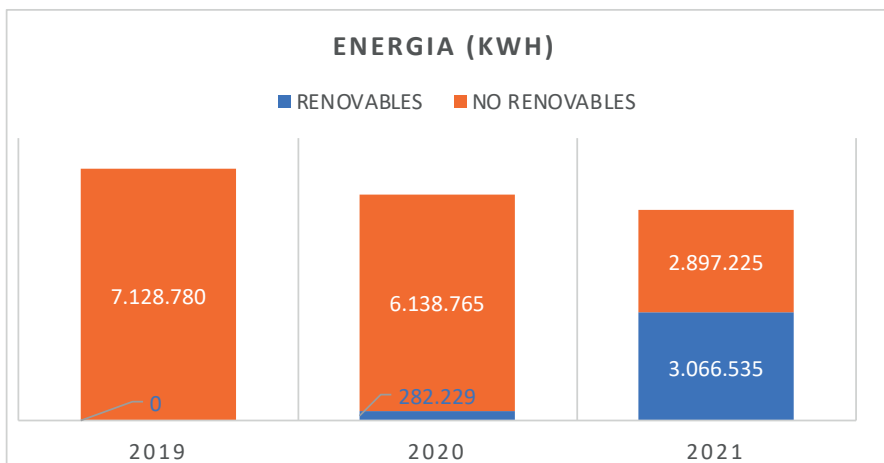
En el año 2020 se contrata el suministro de electricidad procedente de fuentes renovables (energía eléctrica verde) en el centro La Marchenilla. En el año 2021 la contratación de energía eléctrica verde se extiende a la mayoría de los centros, alcanzando todos los contratos más del 90% de la electricidad consumida por toda la organización.

El consumo total de energía se reduce en un 10% en 2020 y en un 16,3% en 2021, respecto de 2019 en ambos casos.

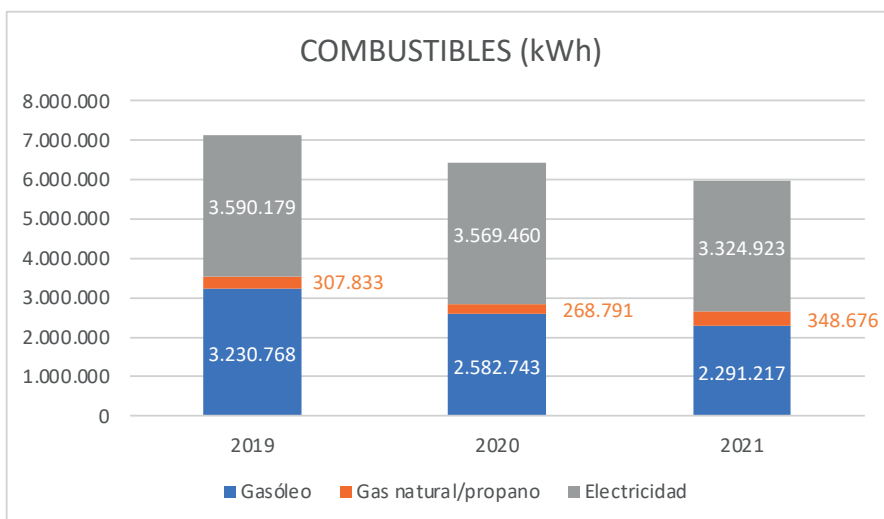
En 2020 las energías renovables suponían un 4,4% de la energía total consumida, mientras que en 2021 han llegado al 51,4%.

Los combustibles de fuentes renovables son los procedentes de contratos de energía eléctrica verde. Los combustibles de fuentes no renovables son el gasóleo A para automoción, el gasóleo C para calefacción y agua caliente sanitaria, el gas propano para cocinas, el gas natural para calefacción, agua caliente sanitaria y cocinas, así como la energía eléctrica procedente de contratos convencionales, en los que, sin embargo, una parte indeterminada procede de fuentes renovables.

En el gráfico adjunto se aprecia la evolución de los consumos en kWh de las energías renovables y no renovables de la Asociación GINSO en el periodo 2019-2021.



La distribución de los consumos de energía en el periodo 2019-2021 por combustible es la que refleja el gráfico adjunto.



El consumo total de energía en el año 2021 fue de 5963.760 kWh, equivalente a 21.469.536 MJ.

Los datos se obtienen de la facturación de los diferentes combustibles. El gasóleo A de automoción se obtiene del registro de repostajes de cada vehículo. El gasóleo se registra en litros, que se convierten a kWh a razón de 9,98 kWh/litro. Posteriormente se convierten los kWh de gasóleo A mediante el factor 0,249 kg CO₂/kWh, valor tomado de los factores de conversión FE del Registro de la huella de carbono publicados por el Ministerio de Transición Ecológica en mayo de 2022.

Los factores de conversión del resto de combustibles se han tomado del documento reconocido RITE (2016) "Factores de emisión de CO₂", con los valores siguientes: 0,311 kg CO₂/kWh (gasóleo C), 0,254 kg CO₂/kWh (gas propano), 0,252 kg CO₂/kWh (gas natural) y 0,354 kg CO₂/kWh (electricidad convencional).

La energía eléctrica de fuentes renovables se ha supuesto que no genera CO₂.

5.4. Consumo de agua

(102-11) (103-1) (103-2) (103-3) PRINCIPIO O ENFOQUE DE PRECAUCIÓN

(303-5) La Asociación GINSO los consumos de sus centros a partir de las facturas de suministro. El suministro de agua se destina al consumo humano, a la limpieza de las instalaciones, al riego de los jardines, al riego de los talleres de agricultura en algunos centros, al llenado de las piscinas y a la reserva contra incendios en los centros que disponen de bocas de incendio equipadas (BIE's).

Este registro se inició en el año 2019, manteniéndose actualizado hasta la actualidad. A partir del año 2021 los consumos se refieren al promedio de usuarios neto de cada centro, con el objeto de establecer objetivos de ahorro en aquellos que superen el promedio de toda la organización. El consumo por persona se estableció en 284 litros en el año 2021.

En general, la procedencia del suministro es la red de abastecimiento público establecida en cada localización, de gestión pública, municipal o supramunicipal, o de gestión privada. Existen dos pozos de captación de aguas subterráneas, uno situado en el centro Terapéutico Campus Unidos en la localidad de Brea de Tajo (Madrid) y el segundo situado en el centro Tierras de Oriá (Almería). Ambas captaciones están registradas y disponen de las autorizaciones necesarias para su explotación, con las limitaciones de caudal que se indican en las propias autorizaciones.

El primer registro de consumo de agua se realizó en 2019, con 65.769 m³ (65,8 ML) en total. En 2020 el consumo se incrementó hasta 83.473 m³ (83,5 ML), pero en 2021 descendió a 70.742 m³ (70,7 ML).

5.5. Reciclaje y Gestión de residuos (AM)

(103-1) (103-2) (103-3) (306-2) La Asociación GINSO, comprometida con el Medio Ambiente se ha certificado su Sistema de Gestión Medioambiental extendido a toda la organización, basado en la norma internacional ISO 14001:2015, por la entidad certificadora Bureau Veritas, con número de certificado ES-115898-1.



En base al compromiso adoptado, GINSO se propone reducir el impacto ambiental negativo mediante la gestión eficiente de los residuos y para ello gestiona la eliminación de residuos peligrosos mediante gestores autorizados.

Los residuos peligrosos más destacables son: tóner de impresoras, equipos electrónicos en desuso, vehículos retirados de la circulación, residuos biosanitarios infecciosos, medicamentos caducados, tubos fluorescentes, aceites usados industriales, pilas, etc.

Así mismo, los residuos no peligrosos se clasifican en tres grandes grupos para su retirada normalizada por las entidades municipales o supramunicipales: papel y cartón, envases no contaminados (bricks, plásticos y latas), y restos sin clasificar.

Otros residuos no peligrosos, como pueden ser los residuos de poda, escombros de construcción, lodos de depuradora, aceites usados de cocina, electrodomésticos sin componentes peligrosos, medicamentos caducados, etc, también son eliminados a través de gestores y transportistas autorizados.

Por otra parte, GINSO ha establecido medidas para combatir el cambio climático y sus efectos: la reducción de la huella de carbono (mediante la contratación de energías limpias, como la energía eléctrica verde generada por sistemas renovables), el control de los consumos de combustible de los vehículos, de los consumos de agua y papel de oficina, así como la concienciación y sensibilización de su personal, fomentando la formación ambiental del mismo y favoreciendo su participación activa en favor del medio ambiente.

RESIDUOS NO PELIGROSOS RECICLADOS	
Reciclaje por gestión municipal	73.937 kg
Reciclaje por gestores autorizados	1.802 kg
Compostaje	120 kg

RESIDUOS NO PELIGROSOS NO RECICLADOS	
Vertedero por gestión municipal	226.473 kg
Vertedero por gestores autorizados	26.826 kg

RESIDUOS PELIGROSOS	KILOS
Gestores autorizados	1.996 kg

5.6. Construcción y gestión de centros sostenibles y ecoeficientes: - nuevos proveedores (AM)

(103-1) (103-2) (103-3) (307-1) **Cumplimiento de la legislación y normativa ambiental** GINSO no ha incumplido en sus normativas medioambientales durante el año 2021.

(103-1) (103-2) (103-3) (308-2) **Impactos ambientales en la cadena de suministros y medidas tomadas**

No se ha producido ningún impacto ambiental negativo.

5.7. Principio de precaución (102-11)

(102-11) (103-1) (103-2) (103-3) **Principio o enfoque de precaución**

El principio de precaución se menciona en el artículo 191 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, mismo que pretende garantizar un elevado nivel de protección del medio ambiente mediante tomas de decisión preventivas en caso de riesgo. Asimismo, este principio se esclarece en La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Principio 15) y en Pacto Mundial (Principio 7).

Con el ánimo de aplicar el principio de precaución en GINSO, este se gestiona en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), que incluye la planificación de acciones para la reducción de los impactos ambientales significativos.

Dentro de sus objetivos pretende:

- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y optimizar su consumo. Se mantiene un registro de consumo de agua de cada centro con referencia al consumo diario por persona, que sirve para adoptar medidas de ahorro al compararlo con el consumo promedio de toda la organización. Se realizan constantemente campañas de concienciación del uso responsable del agua.
- Disminuir la huella de carbono y adoptar medidas para combatir el cambio climático. Se mantiene actualizado el registro de huella de carbono, en el que la evolución de los dos últimos años ha reflejado un descenso muy importante debido fundamentalmente a la contratación de energía eléctrica procedente de fuentes renovables. Se realizan campañas de concienciación del uso responsable de la energía.

- Lograr que la gestión de los centros donde opera GINSO, sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, respetando las comunidades locales
- Gestionar los residuos orgánicos e inorgánicos y establecer políticas de reducción, reciclaje y revalorización. Se mantiene un registro de las fracciones de residuos de recogida diaria mediante gestión municipal, de las cuales dos de ellas, envases y papel/cartón, están destinadas a reciclaje.
- Fomentar alianzas para el desarrollo sostenible de las comunidades locales.
- Diseñar y poner en marcha planes de sensibilización y formación ambiental.

Más allá de determinar el principio de precaución como algo meramente ambiental, GINSO busca aplicarlo desde el ámbito de los Derechos Humanos, en este sentido:

- La Organización verifica por un sistema de evaluación de programas y proyectos, las consecuencias sobre los derechos humanos, que la haya provocado o contribuido a provocar a través de sus propias actividades, o que guarden relación directa con el servicio prestado a la comunidad.



6. BUENAS PRÁCTICAS GINSO 2021

1. COVID 19: Certificado UNE-ISO/PAS 45005: 2021.



Con fecha 17 de mayo 2021, Los Centros de Andalucía de GINSO se certifican en la Gestión de la seguridad y la salud en el trabajo: Directrices generales para un trabajo seguro durante la pandemia COVID-19, norma UNE-ISO/PAS 45005:2021.

La Asociación lidera la certificación de la norma UNE-ISO/PAS 45004:2021 dentro de las entidades del tercer sector que trabajan en el ámbito de la reforma juvenil. Con la actual crisis sanitaria de COVID-2019, la Asociación GINSO ha creado estrategias sanitarias dirigidas a sus Grupos de interés, con el fin de fomentar un espacio seguro en los diferentes centros de trabajo, protegiendo la salud de las personas trabajadoras, así como la de los/as usuarios/as. Lo anterior, promovió la certificación de los seis (6) centros de Andalucía de la Asociación en la norma UNE-ISO/PAS 45005:2021 por parte de Bureau Veritas, convirtiéndola en la entidad

del tercer sector que lidera este tipo de certificado internacional en el ámbito de la reforma juvenil.

Esta certificación reconoce que GINSO ha gestionado el riesgo de propagación de la COVID-19 de manera práctica y eficaz; ha planificado medidas de mitigación en los diferentes centros de trabajo; ha definido medidas para garantizar la seguridad de las personas mediante acciones formativas e informativas en materia de prevención de la COVID-19, así como la adaptación de espacios en donde se establece el límite de aforo y el distanciamiento social, entre otros.

En la ejecución de las acciones sanitarias, se ha tenido en cuenta el conjunto de las condiciones individuales de las personas trabajadoras, considerando su inclusividad y accesibilidad a recursos, la idoneidad ante el teletrabajo y/o trabajo a distancia, la compatibilidad del trabajo frente a sus características personales, tanto por sus vulnerabilidades médicas como por la de las personas convivientes en sus domicilios. Lo anterior, se encuentra en concordancia con las medidas de conciliación de la vida personal y laboral, estipuladas en el II Plan de Igualdad de Oportunidades de la Asociación.

En el marco de la Responsabilidad Social, GINSO reitera su compromiso en la lucha contra la pandemia, adaptándose a las circunstancias del contexto y aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 3. Salud y Bienestar.

2. Se publican las buenas prácticas medioambientales de GINSO en el Anuario 2021 de CORRESPONSABLES

GINSO apuesta por la transición verde y la economía circular en sus programas de intervención con menores.



Alineados con las políticas de la Unión Europea, la Asociación GINSO pone en marcha un Sistema de Gestión Ambiental.

BUENAS PRÁCTICAS

ANUARIO CORRESPONSABLES 2021



GINSO APUESTA POR LA TRANSICIÓN VERDE Y LA ECONOMÍA CIRCULAR EN SUS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN CON MENORES


La Asociación GINSO, dentro de su política general de Responsabilidad Social, ha decidido dar un paso más, esta vez en el ámbito de la gestión medioambiental adoptando un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) como una decisión estratégica y de sostenibilidad de la organización, basándose en los principios de gestión medioambiental de la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.

Dentro de los objetivos que persigue el SGA caben resaltar las siguientes prioridades de trabajo:

1. Diseñar y poner en marcha planes de sensibilización y formación ambiental, fomentando las alianzas con partes interesadas en lo que se refiere a los ODS (ODS 6, 7, 12, 13, 15 y 17);
2. Fomentar el desarrollo sostenible de las comunidades locales (ODS 11);
3. Proteger y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad (ODS 15);
4. Gestionar de forma optimizada los recursos orgánicos e inorgánicos y establecer políticas de reducción, reciclaje y revalorización (ODS 11 y 12);
5. Lograr que la gestión de los centros donde opera GINSO sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, respetándose las comunidades locales (ODS 11);
6. Disminuir la huella de carbono y adoptar medidas para combatir el cambio climático (ODS 7 y 13).

Siendo conscientes de la amplitud de los objetivos planteados, desde la Asociación GINSO vamos a iniciar esta andadura con la prudencia suficiente, poniendo en marcha un Programa de Voluntariado para la Transición Verde, un cambio de paradigma desde un modelo lineal económico a un modelo económico circular. En este programa se abordarán contenidos relacionados con la innovación social y tecnologías recuperativas, con el fin de que nuestros menores se alineen con los ODS relacionados con la economía circular.





3. GINSO colabora con la inserción laboral de jóvenes de módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo de los Ciclos Formativos y las Prácticas Formativas



La Asociación GINSO firma un convenio de colaboración con el IES ENRIQUE TIERNO GALVAN para el desarrollo de un Programa Formativo de Formación en Centros de Trabajo, dirigido a los alumnos que cursos Formación Profesional Reglada.

Como resultado de esta colaboración, una alumna del citado instituto, tras las prácticas laborales, ha entrado a formar parte de la plantilla de la Entidad en el Área Financiera con un contrato indefinido a jornada completa. Enhorabuena Lidia!

4. Colaboración con la CRUZ ROJA

Enmarcado en las Acciones Sociales, GINSO ha colaborado en la venta de boletos del Sorteo del Oro de la Cruz Roja de julio 2021. La colaboración con proyectos humanitarios ponen en valor nuestra contribución con los ODS, que forman parte de nuestra política interna.

5. GINSO acoge en prácticas a alumnos con necesidades especiales



La Asociación GINSO firma un convenio de colaboración con la Empresa de Formación DOCE para acoger en prácticas a alumnos que han cursado un certificado de profesionalidad en Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales. Este certificado lo están cursando personas mayores de edad, con necesidades especiales. La duración de las prácticas es de 40 horas por alumno, distribuidas en jornadas de 4 horas.

Durante 2021 han realizado las prácticas laborales cuatro alumnos con un resultado de integración y colaboración excelente!.

7. Momentos GINSO

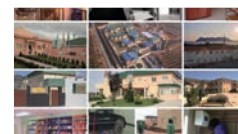
1. El 17 de febrero 2021 GINSO se certifica en Medioambiente con Bureau Veritas en la ISO 14001.



2. En junio 2021, la Comunidad de Madrid, a través de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor renueva el contrato con GINSO para la gestión del Centro de Ejecución de Medidas Judiciales Teresa de Calcuta para tres años más.



3. En noviembre 2021, LA JUNTA DE ANDALUCÍA adjudica de nuevo los cinco centros de Ejecución de Medidas Judiciales que ya venía gestionando a través de concursos públicos, por cuatro años. Asimismo, adjudica la gestión del Grupo de Convivencia Educativa "La Redes" en el Puerto de Santa María (Cádiz) por cuatro años.



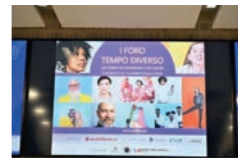
4. En noviembre 2021 GINSO realiza la apertura del Centro de Protección MIRAMADRID en Paracuellos del Jarama – Madrid, con diez plazas, adjudicado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid.



5. En agosto 2021 GINSO la Consejería de Familia, Juventud y Política Social adjudica a GINSO 4 plazas de “acogimiento residencial de menores con necesidad de atención terapéutica intensiva”



6. EL 15 de octubre 2021, bajo el título ‘Tiempo de diversidad e inclusión’, Madridiario, con la colaboración de GINSO, organizó el I Foro Tempo Diverso. Una cita en la que se ha abordado la necesidad de eliminar las barreras sociales para establecer la diversidad como una ventaja competitiva que incluye culturas, educación y una forma más abierta de enfocar el mundo



7. El 30 de noviembre 2021, la CAM organiza con la colaboración de GINSO la Jornada de presentación de la Guía sobre el Buen uso de las Tecnologías en el Espacio Caixabank, Madrid.



8. Junio 2021, se pone en marcha la Plataforma de Formación AULA GINSO dirigida a la formación continua de la plantilla. Esta herramienta permite la formación on line, gestionando de manera eficaz la capacitación, actualización y competitividad de las personas trabajadoras de la Entidad.



8. Compromisos GINSO -Oportunidades de Mejora para 2022

AMBITO TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO:

- Implantar la Unidad de Cumplimiento Normativo (205-1).
- Renovación del Código de Conducta de GINSO.
- Publicar el Informe Integrado de Transparencia y Buen gobierno de 2021.
- Publicar la memoria de sostenibilidad de GINSO 2021.
- Realizar seguimiento de la política de comunicación con los grupos de interés.

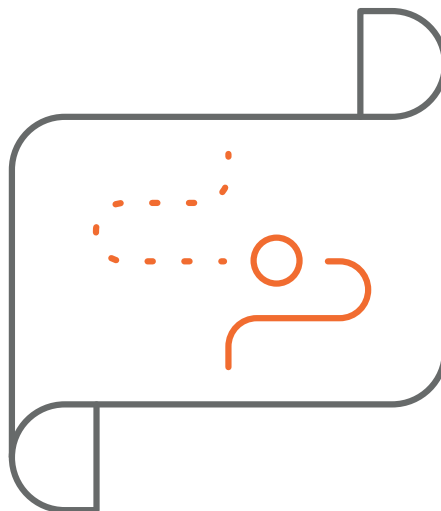
AMBITO SOCIAL:

- Informe diagnóstico de los dos primeros años del del II Plan de Igualdad de Oportunidades.
- Plan estratégico de formación 2022.

AMBITO MEDIOAMBIENTAL

Aprobar la Auditoría de Seguimiento ISO14001: 2015.

- Implantar del Sistema de Gestión Ambiental en los nuevos Centros o Programas que se lleguen a poner en marcha.
- Formar a las nuevas incorporaciones de GINSO en sensibilización Medioambiental.



9. Índice GRI

102-50) (102-52) (102-53) Esta es la tercera Memoria de Sostenibilidad que presenta GINSO, En ella se da a conocer la priorización de asuntos materiales, así como los principales resultados obtenidos a lo largo del año 2021, en materia social, medio ambiental, económica y de gobernanza. Los datos corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2021.

(102-53) (102-54) Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción esencial. El punto de contacto para cualquier comentario o pregunta del presente documento es rsc@ginso.org.

(102-52) La Asociación GINSO busca presentar anualmente la memoria de sostenibilidad, con el fin de promover un elemento diferenciador dentro del sector, con miras a fomentar la transparencia y buenas prácticas dentro de los principales grupos de interés.

(102-55) Índice de contenidos GRI

Contenidos generales				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página/Respuesta directa	PPM	ODS
102-1	Nombre de la organización	6, 8, 9, 10, 13, 18, 22, 26, 30, 34, 38, 41, 44, 48, 54, 58, 66, 70, 79, 122 Y 124	1 y 2	16 y 17
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	6,13,14,15, 16, 18, 61 Y 80		
102-3	Ubicación de la Sede	9		
102-4	Ubicación de las operaciones	9, 10, 11, 14, 80, 81, 83, 84, 87, 88 89 Y 93		
102-5	Propiedad y forma jurídica	9		
102-6	Mapa+sectores+tipo de beneficiarios+clientes. Ver tablas resumen de centros y otras iniciativas	8		
102-7	Nº personas+Nº servicios+www.ginso.org	117		
102-8	Información sobre empleados y otros trabajos	95 Y 96		
102-9 AM-9	Cadena de suministro	115		
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	18		
102-11	Principio o enfoque de precaución	122 Y 124		
102-12	Iniciativas externas	6, 13, 22, 26, 30, 34, 38, 44, 48, 54, 58, 66, 70 Y 79		
102-13 AM-12	Afiliación a asociaciones	13, 22, 26, 30, 34, 38, 41, 44, 48, 54, 58, 66, 70 Y 79		

Contenidos generales				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página/Respuesta directa	PPM	ODS
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	6	1 y 2	16 y 17
102-16 AM-2	Valores, principios, estándares y normas de conducta	8 Y 9		
102-18	Estructura de gobernanza	10		
102-21 (No es esencial)	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	80		
102-23 (No es esencial)	Presidente del máximo órgano de gobierno	6		
102-40	Lista de grupos de interés	80 Y 89		
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	95		
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	80		
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	81 Y 89		
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	89		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	(No aplica)		
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	81 Y 87		
102-47	Lista de temas materiales	83, 84 Y 87		
102-48	Reexpresión de la información	9, 10, 11, 14 Y 93		
102-49	Cambios en la elaboración de informes	88		
102-50	Periodo objeto del informe para la información proporcionada	131		
102-52	Ciclo de elaboración de informes	131		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	131		
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	131		
102-55	Índice de contenidos GRI	131		
102-56	Verificación externa	135		

Enfoque de gestión				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página/Respuesta directa	PPM	ODS
103-1 AM 3, 4 Y 11	Explicación del tema material y su cobertura	6, 10, 11, 13, 19, 75, 81, 93, 95, 101, 106, 107, 109, 113, 114, 115, 117, 122 Y 124	Los 10 principios de pacto mundial	3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13 16 y 17
103-2 AM 3, 4 Y 11	El enfoque de gestión y sus componentes			
103-3 AM 3, 4 Y 11	Evaluación del enfoque de gestión			

Enfoque social				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página/Respuesta directa	PPM	ODS
401-1 AM-13	Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	96	6	8
403-1	Sistema de seguridad de la salud y la seguridad en el trabajo	109	4 y 6	3, 4, 5 y 8
404-1 AM-10 Y AM-7	Media de horas de formación al año por empleado	101 Y 119		
404-2 AM-7	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	101 Y 107		
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	99 Y 100		
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	107		
412-2 AM-7	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	101 Y 106		
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	109		

Aspecto económico				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página/Respuesta directa	PPM	ODS
201-4 AM-1	Asistencia financiera recibida del gobierno.	117		8 y 9
202-2 AM-5	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	101	10	
203-2 AM-5	Impactos económicos indirectos significativos	114		
204-1 AM-5	Proporción de gasto en proveedores locales	113	10	
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	6, 80 y 130	10	
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	(No aplica)	5	
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	(No aplica)		

Aspecto medioambiental				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página/Respuesta directa	PPM	ODS
302-1	Consumo energético dentro de la organización	120 y 121	6	8
302-4 PM	Reducción del Consumo Energético	119 y 120	6	8
306-2 AM-9	Residuos por tipo y método de eliminación	122		3, 4, 5 y 8
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	124		
308-1 AM-8	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	116	4 y 6	
308-2 AM-6	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	124		



**INFORME DE COMPROBACIÓN
(102-56)**

Julio de 2022

La Cátedra Internacional de Responsabilidad Social de la UCAM ha realizado a petición de la Asociación GINSO la comprobación del documento “Memoria de Sostenibilidad 2021 de la Asociación GINSO”. El alcance de esta comprobación incluye el texto y datos contenidos en el documento de referencia, no incluyendo la información y/o datos referenciados y no incluidos en el documento.

La información contenida en el documento y su elaboración es responsabilidad de la Asociación GINSO. La Cátedra Internacional de Responsabilidad Social de la UCAM actúa como revisor, comprobando la adecuación de los contenidos del mismo al esquema general de reporte propuesto por GRI. El contenido del informe y las opiniones vertidas son responsabilidad única de Asociación GINSO.

Para comprobar la Memoria se ha entrevistado al personal responsable de la obtención y preparación de los datos y se han revisado los documentos para analizar la realidad económica, social y medioambiental de Asociación GINSO, con el fin de comprobar si el informe sigue los principios inspiradores de la metodología GRI. Se destacan como puntos fuertes del informe el importante esfuerzo en la compilación de la información, considerando la envergadura y vertebración territorial de la organización. Destaca la excelencia en la prestación de servicios, los proyectos de innovación social y medioambiental, la gestión del talento y la implicación con las comunidades locales en las que opera.

Sobre la base de esta comprobación se considera que la “Memoria de Sostenibilidad 2021 de la Asociación GINSO” contiene la información y datos que representan de manera coherente actividades y resultados para el periodo reflejado, y se ha elaborado siguiendo los principios y criterios de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI) según la opción Esencial, descrito de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Índice de Contenidos Global Reporting Initiative (GRI). Por último, Asociación GINSO dispone, en general, de sistemas de gestión para identificar y responder a los impactos sociales, económicos y medioambientales de sus actividades, incluyendo la identificación y respuesta a las expectativas de los grupos de interés, así como la creación de valor compartido.

El Director de la Cátedra




Fdo. Víctor Meseguer GRI Certified Training Course

Cátedra Internacional de Responsabilidad Social de la UCAM. Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Empresa.
T: 660964213 M: catedrarse@ucam.edu

*Creando oportunidades
desde 2001*



www.ginso.org

Calle de Joaquín María López, 41, duplicado, 28014 Madrid

info@ginso.org • +34 91 399 49 93